



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA
A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL**

Autora: Lic. Keyla María Braca Juárez

Valencia, Marzo 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL

Autora: Lic. Keyla María Braca Juárez
C.I: V- 12011905

Tutora: Dra. (Ed). Ana Arpaia
C.I: V- 8657035

Trabajo de Grado presentado ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo como requisito para optar al Título de Magister en Investigación Educativa.

Valencia, Marzo 2024



ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO DE GRADO

En atención a lo dispuesto en los Artículos 137, 138 y 139 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 135 del citado Reglamento, para estudiar el Trabajo de Grado titulado:

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL

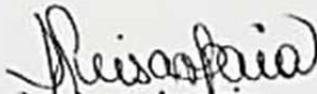
Presentado para optar al grado de **MAGÍSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** por la aspirante:

KEYLA BRACA
 C.I.: V- 12.011.905

Realizado bajo la tutoria de la Profesora ANA ARPAIA, cédula de identidad N° V- 8.657.035

Una vez evaluado el trabajo presentado, se decide que el mismo está **APROBADO**.

En Bárbula, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.


 Profa. Ana Arpaia
 C.I.: V-8.657.035
 Fecha: 07-03-24


 Profa. Ynes Sardinha
 C.I.: V-19.588.977
 Fecha: 07-03-24




 Prof. Glency González
 C.I.: V-8.838.366
 Fecha: 07-03-24

TG-43-23



MAESTRIA



ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Coordinadora del Programa de Maestría en Investigación Educativa, en uso de las atribuciones que le confiere al Artículo N° 44, 46, 130 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado titulado **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL**, presentado por el(a) ciudadano(a) **KEYLA M. BRACA J.**, titular de la cédula de identidad N° **12.011.905**, elaborado bajo la dirección del(a) tutor(a) **PROF. ANA ARPAIA**, cédula de identidad N° **8.657.035**, Linea de investigación: PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO; Temática: PROCESOS Y PRÁCTICAS CURRICULARES; Subtemática: PROCESOS DIDÁCTICOS; Área prioritaria de la FaCE: Investigación Educativa; Área prioritaria de la UC: Educación; considera que el mismo reúne los requisitos y, en consecuencia, es **APROBADO**.

En Valencia, a los veintidos (22) días del mes de Junio de dos mil diecisiete.

Por la Comisión Coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa

Luz M. González J
PROF. LUZ MARINA GONZÁLEZ
Coordinador(a) del Programa



Elab. msequera 21/06/2017
Impr. 29/06/2017
Archivo Acta de Aprobación

... *La Universidad Efectiva*



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudio de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, vigente a la presente fecha, quien suscribe Dra.(Ed) Ana Arpaia Manfredi titular de la cédula de identidad N° V-8657035, en mi carácter de tutora del Trabajo de Grado de Maestría titulado: **“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL”**, presentado por la ciudadana Keyla María Braca Juárez, titular de la cédula de identidad N° V-12.011.905, para optar al título de Magister en Investigación Educativa, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que le designe . Por tanto, doy fe de su contenido y autorizo su inscripción ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

En Bárbula a los treinta (30) días del mes de mayo 2023

Dr(a). (Ed). Ana Arpaia Manfredi

C.I. V- 8657035



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: Keyla María Braca Juárez, C.I. V- 12011905

Tutor(a): Dr(a). (Ed.) Ana Arpaia

Correo electrónico del participante: keylabraca72@gmail.com

Título Tentativo del Trabajo: “ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL”.

Línea de Investigación: Pedagogía y Currículo

Temática: Procesos y prácticas curriculares

Subtemática: Procesos Didácticos.

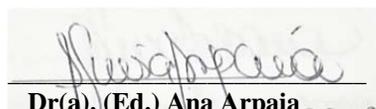
SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
01	24/09/2016	08:00 a.m.	Acuerdos del Trabajo y del título	Acuerdos y Orientaciones
02	01/10/2016	02:00 p.m.	Capítulo I. El Problema	Planteamiento del problema y establecer objetivos.
03	08/11/2016	02:30 p.m.	Capítulo I	Ajustes de los objetivos
04	15/01/2017	02:00 p.m.	Capítulo II. Marco Teórico	Revisión de antecedentes
05	11/02/2017	02:30 p.m.	Capítulo II.	Acordar Bases Teóricas
06	17/02/2017	02:00 p.m.	Capítulo III Marco Metodológico	Orientaciones metodológicas del proyecto.
07	10/03/2017	02:00 p.m.	Capítulo III	Establecer la metodología adecuada al proyecto.
08	17/03/2017	02:30 p.m.	Capítulo III.	Ajustes general de la metodología.
09	24/03/2017	02: 30 p.m.	Aspectos Administrativos	Orientaciones
10	29/03/2017	02: 00 p.m.	Proyecto	Ajustes de los aspectos administrativo
11	31/03/2017.	02:00 p.m.	Proyecto	Revisión general del proyecto
12	01/04/2017	02:00 p.m.	Proyecto	Entrega del Proyecto para la respectiva evaluación.
13	22/06/2017	09:00 a.m.	Respuesta de la Comisión Coordinadora del Programa Maestría en Investigación Educativa Universidad Carabobo	Proyecto Aprobado por la Comisión Coordinadora del Programa Maestría en Investigación Educativa.
14	17/07/ 2017	03:00 p.m.	Instrumento	Orientaciones para la elaboración del cuestionario y solicitud de validación
15	25/09/2017	04:00 p.m.	Respuesta de validación del Instrumento.	Instrumento aprobado a través del Juicio de expertos.
16	28/10/2017	09:00 a.m	Prueba Piloto	Aplicación del instrumento
17	05/11/2017	10:00 a.m.	Aplicación del Cuestionario	Encuesta realizada a la población objeto estudio, conformada por estudiantes del I año de derecho.

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
18	10/03/2022 Al 05/04/2022	04:00 p.m.	Capítulo: I, II, III, IV, V y VI	Actualización del discurso con respecto al hallazgo postpandemia COVID-19.
19	09/04/2022	06:00 p.m.	Aplicación del Cuestionario	Actualización de Resultados postpandemia.
20	11/04/2022 Al 18/04/2022	02:00 p.m.	Capítulo IV	Actualización del Análisis, Interpretación de resultados.
21	20/04/2022 Al 22/04/2022	04:00 p.m.	Capítulo IV	Reajuste de la Conclusión del diagnóstico postpandemia
22	25/04/2022	05:00 p.m.	Capítulo IV.	Revisión del Diagnóstico en tiempos de pandemia
23	29/04/2022 05/05/2022	09:00 a.m.	Capítulo V. La Propuesta	Consulta de fuentes de información para la actualización de la propuesta.
24	09/05/2022 Al 31/05/2022	05:00 p.m.	Capítulo V. La Propuesta	Actualización de la Propuesta
25	06/06/2022 Al 10/06/2022	03:00 p.m.	Capítulo V. La Propuesta	Revisión de la Propuesta
26	20/06/2022 Al 23/06/2022	04:00 p.m.	Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones	Ajustes en la Producción de conclusiones y recomendaciones.
27	15/07/2022	04:00 p.m.	Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones	Revisión del Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones
28	24/10/2022 Al 18/11/2022	05:00 p.m.	Trabajo de Grado	Revisión general del Trabajo de Grado y sugerencias para la corrección de algunos aspectos.
29	30/05/2023	09:30 a.m.	Trabajo Especial de Grado	Entrega del Trabajo Especial de Grado para su respectiva inscripción.

Título Definitivo: “ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DEDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL”

Comentarios finales acerca de la investigación:

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del Trabajo Especial de Grado de Maestría en Investigación Educativa.



Dr(a). (Ed.) Ana Arpaia
C.I: V- 8657035
Tutor(a)



Lic. Keyla María Braca Juárez
C.I: V- 12011905
Investigadora

DEDICATORIA

*A DIOS, por concederme vida, salud, sabiduría y permitirme lograr en su tiempo perfecto la meta propuesta en esta nueva etapa de adquisición de conocimientos, que se fortalecerán con la **universidad de la vida**.*

*A MIS PADRES DIRCIA JUÁREZ Y ELIO BRACA, agradecida a Dios por ser mis mejores regalos. En vida se convirtieron en fuentes de inspiración y apoyo incondicional en cada faceta de mí accionar, hoy día sin su presencia física, amados padres siguen respaldándome con sus bendiciones; de tal manera, que en honor a ustedes es este triunfo. **¡DIOS LOS BENDIGA SIEMPRE!***

A Doña Consuelo de Fuentes, gracias por tus oraciones en vida y ser ejemplo digno a seguir para quienes tuvimos el bendecido privilegio de conocerte. Dios te Bendiga por siempre!

A todos los seres, que hoy físicamente no están, indiscutiblemente han sido símbolo de perseverancia y constancia en las acciones emprendidas.

*A, Yusmary Braca y Richard Braca, gracias hermanos por su bendecido respaldo en todos los aspectos y formar parte de este triunfo... **Dios les Bendiga!***

*A mis Sobrinos Ricxón, Richell y Sofía, a mi cuñada Carmen y a Josefina Antonia tía emprendedora, espero ser para ustedes ejemplo a seguir. **Dios les Bendiga!***

A la UNELLEZ, por formarme académicamente en la sede Barinas y laboralmente en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba Estado Barinas con aproximadamente 20 años ininterrumpidos, ha sido un mundo de aprendizajes significativos.

*A Jorge Fuentes, por su apoyo en la actualización del presente abordaje investigativo en abril de 2022, en ceder la sección del I año de derecho como población objeto de estudio. Mil gracias hermano, amigo y colega por estar siempre a la disposición en todo momento. **Bendiciones!***

*A Sivira Yasmilde, hermana, amiga y colega fundadora de la UNELLEZ en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba Estado Barinas, excelente profesional, gracias por ser bendecido y valioso apoyo en este transitar investigativo. **Dios te Cuide!***

*A mis amigas, Dimas Osma, Teófila Fuentes personal académico invaluable en la UNELLEZ, Tatiana Fuentes y María Nacari Fuentes Osma compañeras y colaboradoras excepcionales en la Universidad, por su valioso e incondicional apoyo en la consecución de esta meta **Dios les Bendiga Hoy, Mañana y Siempre!***

AGRADECIMIENTO

A Dios, por impregnarme de infinitas bendiciones y permitirme transitar por una nueva faceta en el estadio del conocimiento que fortalecerá aún más mi crecimiento profesional.

*A la Universidad de Carabobo, por abrirme las puertas y tener el privilegio de contar con la asesoría de docentes calificados que contribuirán a consolidar mis saberes. **Dios les Bendiga!***

*A la Dra. Misaela Montes, coordinadora del núcleo de la Universidad Carabobo en Guanare estado Portuguesa. Excelente ser humano, gracias por su apoyo y preocupación desde el inicio hasta la culminación de la escolaridad, hoy día sigue brindando orientaciones para llevar a feliz término la obtención del tan anhelado título. **Dios te Bendiga!***

*A mi Tutor(a) Ana Arpaia, por ser un bendecido y valioso apoyo como asesor(a) durante mi proceso investigativo, sin lugar a dudas excelente orientadora en la temática abordada con amplios conocimientos metodológicos, que hacen de la investigación un arte. **Dios te Bendiga. !***

*Al Prof. Jhonny Morillo, por sus sabios y pertinentes consejos en el desarrollo de la tesis, sin lugar a dudas, consolidaran mi desarrollo profesional. **Dios te Bendiga!***

*A la Prof. Iris Peña, por su valioso apoyo y sugerencias oportunas en el proceso investigativo. **Dios te Bendiga. !***

*A mi Facilitadora Dra. Zoraida Villegas, excelente orientadora en el curso avanzado para investigadores en actualización en los procesos investigativos (Cohorte IX-2022), gracias por sus sabios y bendecidos consejos. **Dios te Bendiga!***

A la Dra. Ynés Sardinha, excelente ser humano, gracias por tu valioso apoyo en los trámites administrativos. Nuestro Dios siga bendiciendo su vocación de servicio, te colme de infinitas bendiciones en cada meta propuesta en lo personal y profesional, asimismo Dios cubra de infinita bendición a su familia.

*A mis compañeros de clase en la maestría; Lidia, Delia, Marielys, Eduardo y Josefina, gracias por la solidaridad **Dios les Bendiga!***

*Finalmente, a todas aquellas personas que contribuyeron a este **bendecido triunfo. Dios les Bendiga infinitamente!***

ÍNDICE GENERAL

	PP.
Acta de Aprobación.....	iv
Aval del Tutor.....	v
Acta de Discusión de Trabajo de Grado.....	vi
Informe de Actividades.....	vii
Dedicatoria.....	ix
Agradecimiento.....	x
Índice General.....	xi
Lista de Cuadros, Tablas y Gráficos.....	xiv
Resumen.....	xv
Abstract.. ..	xvi
Introducción.....	17
CAPÍTULOS	
I.- EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	20
Objetivos de la Investigación	
Objetivo General.....	28
Objetivos Específicos.....	28
Justificación.....	29
II.- MARCO TEORÍCO	
Antecedentes de la Investigación.....	32
Bases Teóricas.....	37
Teorías de Rogers C. (1992).....	37
Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg L. (1992).....	39
Base Legal	
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).....	40
Ley Orgánica de Educación (2009).....	41
Ley de Universidades (1970).....	41
Definición de Términos Básicos	
Axiología.....	42

Crecimiento Profesional.....	42
Desarrollo Moral.....	42
Estrategias Didácticas.....	43
Cuadro de Operacionalización de Variables.....	44
III.- MARCO METODOLÓGICO	
Enfoque de la Investigación.....	45
Nivel de Investigación.....	45
Diseño de Investigación.....	46
Modalidad de la Investigación.....	47
Población.....	48
Muestra.....	48
Técnicas de Recolección de Datos.....	49
Instrumentos de Recolección de Datos.....	49
Validez.....	49
Confiabilidad.....	50
Técnica de Análisis e Interpretación de datos.....	51
IV.- Análisis y Procesamiento de los Datos	54
Dimensión Valores	55
Dimensión Enseñanza.....	59
Dimensión Aprendizaje.....	61
Dimensión Desarrollo Personal	63
Conclusiones del Diagnostico	66

V.- La Propuesta	69
Presentación de la Propuesta	69
Justificación.....	72
Fundamentación de la Propuesta	73
Objetivos de la Propuesta	
Objetivo General.....	75
Objetivos Específicos.	75
Estructura de la Propuesta	76
Factibilidad de la Propuesta	77
 Estrategias Didácticas desde la Perspectiva Axiológica Dirigidas al Fortalecimiento del Crecimiento Profesional	
 Contenido.	
Resumen.....	83
Abstract.....	84
Introducción.....	86
I Parte. Aportes Teóricos (Generalidades).....	88
II Parte. Etapa Práctica.....	91
Plan de Acción.....	100
Consideraciones Finales.....	102
Referencias.....	103
Anexos.....	107
 VI.- Conclusiones y Recomendaciones	
Conclusiones.....	111
Recomendaciones.....	113
Referencias...	114
Anexos.	119

LISTA DE CUADROS, TABLAS Y GRÁFICOS

CUADROS

1. Operacionalización de Variables.....	44
2. Distribución de la población objeto de estudio.....	48
3. Criterios de decisión para determinar la confiabilidad.....	51
4. Costo de la Propuesta.....	80
5. Plan de Acción Fase I y Fase II.....	100
6. Plan de Acción Fase III y Fase IV.....	101

TABLAS

1. Dimensión Valores.....	55
2. Dimensión Enseñanza.....	59
3. Dimensión Aprendizaje.....	61
4. Dimensión Desarrollo Personal.....	63

GRÁFICOS

1. Dimensión Valores.....	55
2. Dimensión Enseñanza.....	59
3. Dimensión Aprendizaje.....	61
4. Dimensión Desarrollo Personal.....	63



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL

Autor: Lic. Keyla María Braca Juárez
Tutor: Dr(a).(Ed.) Ana Arpaia
Fecha: ABRIL, 2023

La presente investigación se planteó como objetivo proponer estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas. Desde el punto de vista teórico, se fundamentó en la teoría de la personalidad de Rogers C. y la teoría del desarrollo moral de Kohlberg, metodológicamente se apoyó en una investigación cuantitativa enmarcada en un diseño no experimental, transeccional de campo, bajo la modalidad de proyecto factible, de tal manera, que permitió dar valiosos aportes al desarrollo personal-social. La metodología se desarrolló en tres fases: diagnostico, factibilidad y diseño. La población universo estuvo conformada por 59 cursantes del I año de la carrera de derecho, de los cuales, se seleccionó de manera intencional una porción muestral de 36 personas. Se aplicó como técnica la encuesta y como instrumento de recolección de datos el cuestionario, mediante la cual, se implementó la escala de Likert, conformada por preguntas cerradas estructuradas con alternativas de respuestas siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca. El instrumento fue validado a través del juicio de expertos Dra. (Ed) Misaela Montes, Msc. Johnny Morillo y Msc. Iris Peña y la confiabilidad se comprobó con la fórmula del coeficiente de Alfa de Cronbach con un resultado 0.98 considerada muy alta. Se analizaron los resultados mediante la estadística descriptiva, de este modo, se determinó ausencia de acciones que reivindicuen los valores éticos y morales, para que el estudiante redescubra su verdadera vocación, habilidades y destrezas jurídicas ante los diversos procesos sociales. De este modo se llegó a la conclusión de proponer estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Palabras Clave: Estrategias, Axiología, Crecimiento Profesional.

Línea de Investigación: Pedagogía y Currículo

Temática: Procesos y Prácticas Curriculares

Subtemática: Procesos Didácticos



UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF EDUCATION SCIENCES
POSTGRADUATE ADDRESS
MASTER'S DEGREE IN EDUCATIONAL RESEARCH



DIDACTIC STRATEGIES FROM THE AXIOLOGICAL PERSPECTIVE IN
ORDER TO STRENGTHEN PROFESSIONAL GROWTH

Author: Lic. Keyla María Braca Juárez
Tutor: Dr(a). (Ed.) Ana Arpaia
Date: April, 2023

The objective of this research was to propose didactic strategies from the axiological perspective in order to strengthen professional growth in students of the first year of the law degree at the National Experimental University of the Western Plains "Ezequiel Zamora", Alberto Arvelo Torrealba municipality, state Barinas. From the theoretical point of view, it was based on Carl Rogers' theory of personality and Kolberg's theory of moral development, methodologically it was supported by quantitative research framed in a non-experimental, cross-sectional field design, under the project modality. feasible, in such a way, that it allowed to give valuable contributions to the personal-social development. The methodology was developed in three phases: diagnosis, feasibility and design. The universe population was made up of 59 students of the first year of the law degree, of which a sample portion of 36 people was intentionally selected. The survey was applied as a technique and the questionnaire as a data collection instrument, through which the Likert scale was implemented, made up of closed questions structured with alternative answers always, almost always, sometimes, almost never and never. The instrument was validated through the expert judgment of Dr. (Ed) Misaela Montes, Msc. Johnny Morillo and Msc. Iris Peña and the reliability was verified with the Cronbach's Alpha coefficient formula with a result of 0.98 considered very high. The results were analyzed through descriptive statistics, in this way, the absence of actions that claim ethical and moral values was determined, so that the student rediscovers his true vocation, abilities and legal skills before the various social processes. In this way, the conclusion was reached to propose didactic strategies from the axiological perspective in order to strengthen professional growth in students of the first year of the law career at UNELLEZ, Alberto Arvelo Torrealba municipality, Barinas state.

Keywords: Strategies, Axiology, Professional Growth.

Research Line: Pedagogy and Curriculum

Theme: Processes and Curricular Practices

Subtheme: Didactic Processes

INTRODUCCIÓN

Los actores educativos en Venezuela han contribuido con sus aportes a la innovación del diseño curricular en diversas carreras, con el propósito de transformar la praxis docente, a través de la cual, se propicien cambios sustanciales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de garantizar desde la universidad el desarrollo integral de nuevos profesionales que respondan a las necesidades del país, de tal manera, los mismos, han de ser personas con amplia moral, emprendedoras, críticas, reflexivas, humanistas, preparadas para la convivencia en sociedad.

En atención a lo anterior, se deduce que la formación en valores no es desvinculante del contexto socioeducativo, por cuanto, la orientación axiológica es una herramienta que permite consustanciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y a su vez, afianzar el elemento socializador de los sujetos en formación, los cuales, al interrelacionarse con personas de la comunidad proyecten solidez en los valores sociales.

La posición anterior, es transcendental en los procesos educativos, por cuanto, tendrá repercusión en el ejercicio de la profesión, sin embargo, pese a que no es una investigación correlacional, es importante destacar que en los últimos años con el efecto de la pandemia COVID_19, hubo una disrupción en los procesos de aprendizajes, por medidas de aislamiento obligatorio por la seguridad de la salud en la población estudiantil; desde el ejecutivo nacional, se emanan directrices, a fin de implementar nuevas tácticas de enseñanza y aprendizaje, de este modo, se cambió la dinámica presencial a la modalidad virtual, que para algunos casos, motivado a la inestabilidad de los servicios de electricidad e internet, y con escasa cobertura de la plataforma tecnológica en determinadas zonas del país, aunado a la difícil situación económica presente en cada venezolano, la educación al igual que los demás sectores productivos de la nación fue afectada en todos sus niveles, en el sentido, que en la comunidad universitaria considerable número de estudiantes se debilitó el interés por

las metas trazadas, de tal manera, que se ve comprometida la fijeza de los valores éticos, morales y espirituales que se han forjado en la educación familiar y ciudadana, cuya finalidad del alma mater es proveer profesionales íntegros al servicio de la sociedad.

Por tal razón, en esta investigación, se planteó como objetivo proponer estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas, lo cual, buscó afianzar en la comunidad universitaria los principios éticos y morales, considerados elementos esenciales en la formación del abogado y hacer de él una persona íntegra con un nuevo perfil humanista que inspire confianza en los ciudadanos que requieran asistencia jurídica, y por consiguiente sean garantes del desarrollo del país mediante el crecimiento profesional.

Desde esa perspectiva, se consideró de vital importancia que durante la formación académica se sumen voluntades que favorezcan el crecimiento profesional, el cual, debe estar enmarcado en un proceso de perfeccionamiento integral que contemple además de las técnicas y habilidades cognoscitivas, un compendio de estrategias constituidas por cursos permanentes de actualización de enseñanzas en valores éticos y morales. En este sentido, el presente estudio se estructuró de la forma siguiente:

El Capítulo I, denominado El Problema, se hizo referencia a: planteamiento del problema, objetivos de la investigación y justificación del estudio.

Seguidamente el Capítulo II estuvo referido al Marco Teórico, constituido por los antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales, definición de términos básicos y operacionalización de variables (ver anexos).

Luego, el Capítulo III, se basó en el Marco Metodológico, en este apartado se indicó el tipo y diseño de investigación, población, muestra, técnica e instrumento de

recolección de información, asimismo, el procedimiento que rige la validez del instrumento, confiabilidad y técnicas de análisis.

Después, el Capítulo IV, comprendió el análisis e interpretación de los resultados

Capítulo V: se efectuó la presentación de la propuesta, la cual, quedó estructurada en dos apartados: I Parte Aportes Teóricos (Generalidades) y II Parte Etapa Práctica, adicional a esto, se contó con un plan de acción, las referencias bibliográficas y anexos atinentes al tema.

Finalmente, se dio a conocer las conclusiones y recomendaciones correspondientes al Capítulo VI, seguidamente las referencias y anexos del estudio.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La educación universitaria actualmente, está siendo afectada por factores que impactan en el crecimiento profesional durante el desarrollo académico, motivado a la debilidad presente en el modelo educativo, a esta causa se suma los efectos de la pandemia COVID-19, el cual, atentó con la salud de los habitantes a nivel mundial sin distinción alguna. Es así que, hoy día están reflejadas las consecuencias de esta terrible enfermedad, la cual, afectó exponencialmente el desarrollo económico y social de las naciones, esto permite afirmar que, Venezuela no quedó exenta de tal situación. Es de destacar, que el ámbito de la educación, sufrió los embates de la misma, mediante el cual, se optó por aplicar el distanciamiento social, de tal manera, que desde el contexto universitario se asumió la modalidad universidad en casa.

En atención a lo antes expuesto, en vista del impacto que generó la inesperada estrategia en todos los niveles de educación, mediante la implementación las TIC (tecnología, información y comunicación), se cruzaron matrices de opiniones que propiciaron descontentos en los actores educativos (estudiantes-docentes, personal administrativo, obrero y comunidad en general), como consecuencia de la disrupción de la presencialidad y la adopción de los entornos virtuales, directrices estas, emanadas por autoridades y coordinadores para dar cumplimiento a las actividades académicas contempladas en los contenidos programáticos de cada pensum de estudio.

Sin embargo, en atención a lo antes señalado, a esta circunstancia se suma la crisis eléctrica, inestabilidad de la conexión a internet, zonas de difícil acceso a este servicio, escasez de recursos económicos para acceder a equipos tecnológicos para navegar en las diversas plataformas digitales y la resistencia al cambio, por carecer de habilidades en el manejo de las distintas herramientas que la era virtual ofrece, a fin de, desarrollar las actividades contempladas en el diseño curricular, y al unísono consideran que desde la presencialidad es más efectiva la formación integral, debido a que, proveen elementos que afianzan el desarrollo personal y moral del nuevo profesional.

Al respecto, las autoras Bogado y Torres (2020), en el abordaje de la investigación que realizaron reseñan lo siguiente:

Una persona además de tener conocimiento de diversas disciplinas del quehacer humano, necesita los valores como guía, para el actuar diario y, de esta manera, dar luz con su vida a sus semejantes...Ni estar físicamente en la escuela implica necesariamente escucha, atención y colaboración, ni estar en el mundo virtual tiene porque asociarse con procesos de individualización o de aislamiento social. Hay numerosos ejemplos del uso de tecnologías digitales como fuente de intercambio, cooperación y reflexión...la distancia física, es una forma más de distancia que puede actuar de forma independiente o interconectada con otras formas de distancia cultural, afectiva, social familia, jóvenes y escuelas. (p. 56-57)

De tal manera, en atención a la anterior cita textual, se determina que en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el complemento de la formación ética y moral en estudiantes, han de contribuir con la calidad educativa, formar ciudadanos respetuosos de los derechos humanos y garantes de la responsabilidad social. Desde esta perspectiva, Ibarra (2005), sostiene que “Los pilares de la formación integral son dos: la formación en competencias profesionales, y la formación ética que requieren complementarse como dos dimensiones que se articulan para preparar al profesional del nuevo milenio”. (p.3)

Sin lugar a dudas el contexto actual, a nivel mundial está inmerso en una profunda crisis de valores que hace estragos en la sociedad, incidiendo en cada ámbito, específicamente en educación, siendo perturbado, el desarrollo profesional durante el proceso académico. Ante tal eventualidad, los actores educativos de las distintas universidades venezolanas están llamados a repensar e innovar en el diseño curricular de las carreras, incorporando métodos y herramientas que coadyuven en la consolidación de los valores.

En ese mismo sentido, Molina (2009), hace referencia en la importancia de proponer cambios de actitud en el abogado, de esta manera hace énfasis en lo siguiente:

Merece especial atención en la formación del egresado de la carrera de derecho el contenido humanístico y de sensibilidad social que ha de demostrar como orientador – mediador quien debe proyectar una personalidad que sin ser autoritaria, inspire respeto, autoridad para dirigir la audiencia, confianza no solo en cuanto a su imparcialidad, sino a la solvencia profesional en el manejo del método, seguridad y no forma de liderazgo que permita a las partes dejarse conducir por las vías más adecuadas de la comunicación con miras hacia la mejor solución. (p.8).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la autora citada planteó la necesidad de incorporar al currículo estrategias direccionadas a dejar en estudiantes un cumulo de conocimientos impregnados del componente axiológico, percibido como elemento esencial en el perfeccionamiento profesional del potencial humano que llevará las riendas del país, inspirando en la credibilidad de ser justo y dar fe pública del accionar. En consecuencia, según Domínguez y López. (2011) sostienen “Las aportaciones de los estudiantes constituyen un estímulo y una base importante a la hora de proyectar los programas de formación profesional y ética en función de un futuro profesional competente, responsable y solidario” (p.245)

Tomando como referente lo anterior, es evidente entonces, que la formación integral debe ir más allá de las habilidades y destrezas científico – técnicas adquiridas en los procesos educativos, por lo que se recomendó diagnosticar los

tipos de herramientas empleadas en la academia, es así que, este procedimiento es necesario, por cuánto, permitirá detectar vacíos del componente axiológico en la educación y determinar alternativas de solución direccionadas a garantizar a la nación personas integras al servicio de la sociedad.

Partiendo de los planteamientos anteriores, diversos países de América Latina, concretamente Venezuela hacen el esfuerzo por definir políticas educativas y promover acciones que conlleven a reivindicar los valores esenciales para la vida universitaria que sirvan de base para el crecimiento personal y profesional de todas aquellas personas que tendrán la ardua tarea de conducir los designios de la patria.

Tomando en cuenta lo planteado, surge la necesidad del nacimiento de un nuevo profesional que impulse el desarrollo de un modelo educativo que fomente la rectitud y las sanas costumbres; ello implica, erradicar una serie de acciones que van en detrimento de la sociedad; es decir, comportamientos inadecuados, tales como: el irrespeto a los derechos humanos, deshonestidad, irresponsabilidad, intolerancia, además carencia de principios espirituales y reglas que norman la conducta humana, desde esta óptica radica la importancia de los valores para el ejercicio ético de la profesión.

Por lo anterior descrito; Navarro y Llorens (2007), en relación a los principios éticos en el ejercicio profesional, hacen referencia al siguiente aspecto: “La ética de las profesiones debe complementar con la ética de las organizaciones. Si el profesional a nivel individual debe perseguir la excelencia, cuando ejerce su profesión en la sociedad debe perseguir la calidad...” (p.6).

Por consiguiente desde ese enfoque, el crecimiento profesional es elemental en la dinámica social, la cual, exige un accionar orientado a consolidar el bienestar común, de este modo, se estará garantizado al pueblo profesionales éticos altamente calificados en cada disciplina del saber acopladas al contexto actual, es decir, que estos den respuestas oportunas a los requerimientos de la sociedad actual.

En virtud a lo expuesto, el propósito fundamental de las universidades es la excelencia en la preparación profesional, en este sentido, Zúñiga (2011), expone “Los profesores universitarios tienen el compromiso de fomentar el aprendizaje, la autonomía y el pensamiento crítico en los estudiantes” (p.13). De este modo, ante las necesidades y debilidades latentes durante la formación académica, las instituciones universitarias deberán brindar un modelo educativo integral que sumado a las capacidades cognoscitivas, planifiquen actividades formativas en valores de forma permanente en el área del desarrollo personal.

Ahora bien, la educación universitaria en el Estado Barinas, es dinámica, aunado a los constantes cambios que se viven en la sociedad venezolana, los cuales, deben ser tomados en cuenta al momento de la revisión curricular, a fin de proponer alternativas de solución, a través de la interacción de actores educativos y comunitarios que generen estrategias innovadoras orientadas a contribuir con el crecimiento profesional, y por consiguiente, al desarrollo integral del país desde la dimensión de los valores.

En concordancia con lo expuesto en el párrafo anterior, la enseñanza en valores morales incide significativamente en los procesos de aprendizaje, por cuanto está orientada a formar profesionales íntegros capaces de fomentar el desarrollo integral de la nación venezolana, por tal razón, resulta pertinente tomar como punto de referencia lo dirimido por Guerra (2017), según esta investigadora “La universidad no puede ser un centro donde solo se imparte conocimientos relacionados con una asignatura específica, sino que debe ir más allá y contribuir a formar ciudadanos responsables, productivos y con integridad moral” (p.10)

No obstante, en el ámbito universitario del municipio Alberto Arvelo Torrealba específicamente de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, sucede lo contrario a lo descrito en el párrafo anterior, concretamente con la formación de los estudiantes del I año de la carrera de derecho, los cuales, observan desarrollo de contenidos que solo competen a la

asignatura sin hacer énfasis en los valores, de esta forma se deduce, ausencia del componente axiológico que incida transversalmente en la totalidad del rediseño curricular de la carrera de derecho.

Es así que, considerando con preocupación el evento antes descrito, surgió la necesidad de examinar que tipo de estrategias son aplicadas en los procesos de aprendizajes de los estudiantes de derecho, de manera tal, que los resultados obtenidos a través del diagnóstico, generen resultados que determinen alternativas de solución al problema planteado (crecimiento profesional), todo ello con la finalidad, que se fomente la motivación en la población estudiantil, por el interés al estudio, responsabilidad social, intercambios de experiencias, asimismo, el desarrollo personal – social y moral, en el entendido que las acciones ejecutadas renueven el perfil del abogado.

En el orden de las ideas anteriores, se consideró importante recalcar la necesidad de incluir como punto de honor la transversalidad de los valores en la reingeniería de las estrategias didácticas destinadas a ser empleadas en los procesos formativos con incidencia en la responsabilidad social universitaria. En este particular Domínguez (2009) plantea:

El tipo de actividades que realiza cada universidad, así como su contenido están estrechamente relacionadas con la visión que cada una tenga de su relación con el resto de la sociedad, y del reconocimiento de la sociedad como una institución que tiene entre sus funciones la de contribuir al desarrollo y mejora de su comunidad. (p.6)

De tal manera el fragmento antes citado, hace un llamado a la reflexión invitando a las universidades a sentar precedentes en la formación académica, tal es el caso de la enseñanza del derecho, en la cual, se debe contribuir con innovadoras ideas en la construcción del nuevo perfil del abogado, en el que se garantice el

compromiso con la sociedad en cada uno de los procesos jurídicos. Desde esta óptica, las investigadoras Enzler y Navarro (2014) consideran:

Un buen perfil competencial se convierte en el aspecto clave para convertirse en un profesional de referencia...el jurista debe ser capaz de participar en el liderazgo y la estrategia de las organizaciones a las que presten sus servicios y actuar con valores. (p.4)

En referencia a la descripción anterior, se considera pertinente fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes de la carrera de derecho, mediante la realización de actividades que permitan hacer una radiografía ontológica y deontológica con el propósito de detectar, debilidad en la esencia del ser, de tal manera, que a través de este procedimiento, se pueda visualizar un conjunto de soluciones orientadas a formar integralmente a los ciudadanos en materia jurídica, los cuales, estarían al servicio de la sociedad, demostrando lealtad y rectitud en el desarrollo de los procesos sociales.

Sobre las consideraciones anteriores, es pertinente incluir el elemento axiológico en la programación de cada una de las asignaturas cursadas por los estudiantes de la carrera de derecho, de este modo, en lo que respecta a los principios éticos que norman los patrones de comportamiento dentro de la sociedad, Carmona (2000), hace referencia a:

La ética en un plano teórico nos da la pauta para discernir sobre ciertas conductas, las cuales encaminaremos de manera libre y racional a la realización de objetivos específicos. Hoy en día, el ejercicio descuidado, deshonesto, interesado y ambicioso de varios profesionistas, solo puede ser reflejo de la carencia de la educación específica en la formación de los jóvenes. (p.174)

En relación a lo descrito se consideró crucial, reflexionar en torno a la formación del abogado en el contexto actual, la cual, está inmersa en un mundo globalizado con vertiginosos cambios en la esfera social, situación que amerita del concurso de todos los actores educativos del sector universitario, quienes están llamados a establecer la

sinergia necesaria con el propósito de fomentar el interés en construir un nuevo perfil que esté a la vanguardia en todos los procesos sociales vividos en el municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Es así, que en el marco de la edificación de un nuevo perfil del abogado se planteó que la universidad debe propiciar espacios para la disertación, en los que se generen ideas, en cuanto, a las características que ha de reunir el profesional jurista de acuerdo a las exigencias de la sociedad actual, desde esta visión, el desarrollo académico ha de centrarse en una pedagogía crítica y reflexiva que emplee métodos orientados a forjar personas integras que asuman ética y moralmente las riendas del país. En otras palabras, lo que se requiere según Ospina (2013) es que “La universidad debe centrar sus esfuerzo en la formación de sujetos democráticos y críticos. Esto implica que el educando en el ejercicio de su conciencia reflexiva tenga disposición para el cambio, disciplina intelectual y un compromiso con la humanidad” (p.170).

De este modo, basados en el texto citado, se propone trabajar en función de generar cambios trascendentales en la formación universitaria, asimismo, contribuir sustancialmente con el renacer de ciudadanos críticos, emprendedores, humanistas, preparados para la convivencia en sociedad, sin estar al margen del respeto, la honestidad y la responsabilidad social.

En virtud de lo antes expuesto, es importante destacar, que el interés de la presente investigación surge en atención a la preocupación expresada por docentes y estudiantes de la mencionada carrera en los siguientes aspectos: indicios (síntomas) preocupantes, tales como: desmotivación en el desarrollo de los objetivos, incumplimiento de actividades curriculares, ausencia reiterada en el horario de clases, escasa solidaridad con el compañero y falta de buenos modales. Hecho este planteamiento, se requiere que los actores educativos sumen voluntades, con el propósito de garantizar una sólida formación integral, haciendo uso de innovadoras estrategias a fin de, evitar disrupción en el crecimiento profesional.

En atención a lo disertado en el párrafo anterior, es oportuno tomar como referencia a los autores Tommasino y Rodríguez (2010), los cuales, plantean que la estrategias “Son dispositivos flexibles que se conforman a partir de múltiples experiencias educativas en dialogo con la sociedad: prácticas, cursos, talleres, pasantías, proyectos de extensión y/o investigación; asumiendo diferentes formas de reconocimiento curricular según las características de cada servicio universitario. (p.6).

De tal manera, que partiendo de la premisa antes reflejada, se puntualiza que los indicios (síntomas), causas y consecuencias que fueron descritos en las líneas anteriores, destacándose la disrupción del componente axiológico en la formación académica, este podrá ser resuelto desde los espacios de capacitación en materia jurídica con la finalidad de romper viejos esquemas y fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes de la carrera de derecho, mediante el empleo de recursos didácticos.

En consecuencia, ante la problemática descrita se planteó la siguiente interrogante:

¿Qué estrategias didácticas son aplicadas para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) en el municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Proponer estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Objetivos Específicos

Diagnosticar qué estrategias didácticas son aplicadas por los docentes para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Determinar la factibilidad de implementación de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Diseñar estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Justificación de la Investigación.

En la actualidad la educación universitaria está siendo afectada por factores que impacta en el crecimiento profesional durante la formación académica, se destacan: desmotivación, incumplimiento del horario de clases, procedimientos rutinarios en la realización de actividades planificadas por parte de los docentes, escasa proyección de los principios éticos, morales y espirituales en la ejecución de contenidos, a este elemento, se adiciona insuficiente prácticas a lo largo de la carrera.

En atención a lo expresado en el párrafo anterior, es pertinente puntualizar que las estrategias son técnicas orientadas a corregir situaciones adversas presentadas en el entorno educativo y de esta forma robustecer el proceso educativo durante el ciclo de vida académica del futuro abogado, a fin de garantizar profesionales íntegros, capaces de dar fe pública en cada acción emprendida. Es así que, para tales efectos se consideraron los siguientes aspectos:

Teórico, se promueve el debate epistemológico, a fin de, consolidar el conocimiento científico, mediante el cual, surjan nuevas ideas que sustenten la

enseñanza de los principios éticos, morales y espirituales, es decir, contribuir con el aporte de teorías desde la perspectiva axiológica orientadas a fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes de la carrera de derecho en la UNELLEZ.

Metodológico, se desarrollan técnicas de enseñanza jurídica guiadas por métodos que implican procesos sistemáticos, con el propósito de ofrecer estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Social, a través del proceso de formación académica brindar orientaciones necesarias para la consolidación del nuevo perfil del abogado, que ha de ser humanista, altamente competitivo en los procesos jurídicos de la sociedad, asimismo, para que este, sea capaz de prevenir y resolver situaciones tendientes a perjudicar la integridad física, la paz y la degradación de los derechos humanos.

Académico, ampliar el espectro cognoscitivo, generar innovación en la adquisición de conocimiento científico y técnico, con la formación académica centrada en la generación de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional se pretende corregir situaciones que debilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Considerando lo antes expuesto, es significativo puntualizar que, los principios éticos – morales y espirituales, desde el contexto universitario se justifica el abordaje de la presente investigación, al satisfacer y compensar las necesidades de cursantes y docentes, mediante la cual, se brindará herramientas necesarias para el desarrollo personal – social y académico, esto es, hacer de esta iniciativa un aprendizaje significativo a partir del uso de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional.

Laboral, formar integralmente al abogado, a fin de contribuir sustancialmente con el renacer de ciudadanos críticos, emprendedores, humanistas, proactivos, honestos preparados para la convivencia en sociedad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En el presente apartado, se abordaron los antecedentes relacionados con la investigación, bases teóricas y legales, igualmente, definición de términos y operacionalización de las variables. En este sentido, Arias (2016), planteó “El marco teórico o marco referencial, es el producto de la revisión documental bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar” (p. 106). De este modo, los elementos teóricos brindaran orientaciones epistemológicas, ontológicas, deontológicas y metodológicas que fortalecerán la intencionalidad científica del presente estudio.

Antecedentes relacionados con la investigación

Es importante hacer referencia, a los estudios que permitieron orientar esta investigación, por esta razón es pertinente tomar como referente a Pérez (2012), quien define los antecedentes como “...indagación bibliográfica en investigaciones anteriores, tanto en el ámbito nacional como en el internacional” (p.64). De esta manera, los estudios que antecedieron al presente trabajo, sirvieron de base epistémica que permitió dar sustento y establecer relación con las teorías propuestas por la autora.

En ese sentido, **Javitt (2023)**, investigadora con un doctorado en Salud Pública, asimismo docente adscrita al Decanato de Ciencias de la Salud; Departamento de Medicina Preventiva de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), Socio Numerario de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina Veterinaria (SVHVMV) y directora de Cátedras Libres de la UCLA, realizó el abordaje investigativo “Eje Axiológico en la Formación Universitaria. Una Visión Integral”, con la finalidad de reflexionar con respecto a la importancia de enseñar y conservar los valores en los ciudadanos y su ineludible

fortalecimiento durante la formación profesional, de tal manera, que la autora indicada metodológicamente enmarco la investigación bajo el enfoque cualitativo acoplado al diseño documental, respaldándose en una extensa revisión bibliográfica que muestra la posición reflexiva de la científica, utilizando el método hermenéutico durante la indagación, mediante la cual, hace énfasis en la axiología, su génesis y la necesidad de incluirla en la formación universitaria. En vista de esto, elaboró conceptos con respecto a las siguientes categorías: Formación Universitaria, Aparecimiento de la Axiología y Formación Axiológica, finalizó realizando recomendaciones, las cuales, fueron aceptadas por las instituciones académicas. El abordaje le permitió obtener experiencias significativas y adaptación a las nuevas tecnologías aplicadas en distintas instituciones educativas.

En atención a lo antes descrito, la investigación tiene efecto vinculante con el actual abordaje investigativo, en lo que respecta al fortalecimiento de la estructura de forma y fondo de la propuesta, en consecuencia coincide con el objetivo de la misma, en el sentido, que es vital el componente axiológico en los procesos de aprendizajes para garantizar la consolidación del crecimiento profesional.

Así mismo, **Limo y Torres (2021)**, investigadores internacionales de la Universidad Nacional “Pedro Ruíz Gallo” Escuela de Postgrado, tomaron como iniciativa abordar la temática “Estrategias Didácticas para mejorar la Práctica de Valores Respeto y Responsabilidad en los estudiantes del Centro Pre Universitario de la Universidad de Lambayeque -2018”, mediante la cual, se plantearon como objetivo determinar si la implementación de Estrategias Didácticas mejora la práctica de valores respeto y responsabilidad en estudiantes de la mencionada institución.

Ahora bien, metodológicamente la investigación fue de tipo cuantitativa con diseño pre – experimental Pre – Pos Test, con una muestra no probabilística de 36 estudiantes, además es importante, destacar que el instrumento diseñado por

los autores citados fue validado de acuerdo al criterio de expertos con una confiabilidad de consistencia interna del 86%. Adicional, a ello, los investigadores resaltan que en el Pre – Test, los alumnos mostraron bajo nivel de práctica de valores respeto y responsabilidad, de este modo, implementan las estrategias didácticas al grupo de cursantes y en el Post- Test, los estudiosos percibieron cambios significativos en pro del fortalecimiento de la práctica de los valores respeto y responsabilidad en el centro pre – universitario.

En atención a lo divulgado, es significativo enfatizar que la investigación reseñada tiene estrecha vinculación con el presente abordaje investigativo, por cuanto, las orientaciones emanadas de la misma, afianzaran la formación integral de los estudiantes, transversalizando los principios éticos y morales en la adquisición de los conocimientos durante su formación académica y vida laboral, por consiguiente, se consustanciará la estructura teórica – práctica de la propuesta “Estrategias Didácticas desde la Perspectiva Axiológica dirigidas al Fortalecimiento del Crecimiento Profesional”, estudio direccionado a estudiantes del I año de la Carrera de Derecho en la UNELLEZ, Municipio “Alberto Arvelo Torrealba” Estado Barinas.

Es así que, hilvanando con la postura anterior, al respecto **Mesa (2020)** en la investigación que lleva por título “Modelo Estratégico Axiológico para la Integración Socioeducativo desde el Contexto Universitario”, se planteó el objetivo de proponer estrategias axiológicas como medio para la integración socio educativo desde el contexto universitario; en la “UPEL” del Municipio Achaguas, Parroquia Achaguas, Estado Apure, desde el punto de vista metodológico centrado en el paradigma positivista enmarcado en un estudio de campo con la modalidad de un proyecto factible, la autora utilizó dos tipos de muestras: 35 estudiantes y 25 docentes, a las que les aplicó como técnica la encuesta, empleando el cuestionario como instrumento de recolección de información. Con el diagnostico concluyó que es prioridad poner en practica la axiología como medio metodológico para incorporar la población estudiantil al contexto universitario vista como

problemática institucional, implementando nuevas tácticas integradoras para consolidar la convivencia entre estudiantes y docentes con el auspicio de las autoridades académicas.

Estableciendo conexión con el párrafo anterior, queda establecida la estrecha relación con la actual investigación, en lo que concierne a la necesidad de incorporar en las actividades académicas estrategias axiológicas que fomente la armonía en los procesos educativos, mediante la educación en valores con el propósito de fortalecer el desarrollo personal y crecimiento profesional.

Siguiendo el hilo conductor, **Bolaño (2019)**, es un referente nacional del mismo contexto universitario, que lleva por título, “Acciones Transformadoras para el Fomento de los Valores en los Estudiantes de Derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora: UNELLEZ, Municipalizada Elorza”. Se planteó como objetivo proponer acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho, en la metodología asumió la modalidad de Proyecto Factible, la muestra fue 21 estudiantes, técnica empleada la encuesta y el instrumento un cuestionario, deducen que los valores son indispensables. El investigador concluyó, es necesario tener buen discernimiento para seleccionar la información adecuada.

De tal manera, que el estudio estuvo relacionado con la presente investigación, por cuanto, la educación axiológica está fundamentada por una serie de acciones que tiende a transformar al ciudadano desde la esencia humana, esto implica revalorizar los principios éticos y morales, es decir, desde el contexto universitario trabajar en función del fomento y consolidación de los mismos, de manera tal, que incida satisfactoriamente en el desarrollo académico de los sujetos en formación, en el entendido, que los valores son esenciales, por cuanto, contribuyen con el buen comportamiento y por consiguiente, se ejercita de forma eficaz y eficiente la conciencia moral desde la colectividad, por lo que, se requiere de la honesta participación de todos los actores educativos.

Finalmente, **Vásquez (2019)**, es otro referencial nacional, esta autora realizó la investigación titulada “La Gerencia Axiológica Como Herramienta para Fortalecer las Competencias Docentes. Una Experiencia de Investigación Acción Participante en la Unidad Educativa Próspero Reverend. Fundación CAP Municipio Libertador Estado Carabobo”. Trabajo de Grado presentado, para optar al título de Magister en Gerencia Avanzada en Educación de la Universidad de Carabobo. Se plantea como objetivo fortalecer las competencias profesionales de los docentes de la U.E. “Próspero Reverend. En metodología es una Investigación Acción Participativa. Utilizó las técnicas de observación directa, el diario de campo y efectuó el procedimiento con informantes claves.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, la referida investigación se vinculó con el presente estudio, por cuanto, se consideró relevante, que en la preparación académica de los docentes deben estar bien definidas las competencias desde la perspectiva axiológica, a fin de, brindar al sujeto en formación óptima calidad educativa, es decir, la educación en valores, la cual, es la herramienta principal en la humanización de los aprendizajes. Además se obtienen directrices con respecto al enfoque epistémico - metodológico que permiten comprender los resultados del diagnóstico y generar expectativas con relación a la importancia de los valores morales y éticos desde el accionar diario, es decir, que se emanan orientaciones que permiten garantizar una práctica profesional íntegra en el ejercicio jurídico.

En síntesis, las previas investigaciones analizadas permitieron visualizar que las premisas expuestas consolidaran desde el enfoque epistémico, ontológico, deontológico y metodológico, es decir, que da rigurosidad científica y social a la propuesta estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Bases Teóricas

En la presente sección, las bases teóricas constituyen el enfoque epistémico que sustentó el presente estudio, en este sentido, Arias (2016), parte del principio que “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p.107). De este modo, los basamentos teóricos se centraron en afianzar la intencionalidad científica de la investigación.

Teoría de la Personalidad de Rogers C. (1992).

Es de resaltar que la teoría de Carl Rogers incidió en la propuesta, por cuanto, establece orientaciones atinentes a la formación, conducta de la persona, valores y ética, elementos trascendentales en el desarrollo personal y crecimiento profesional. De tal manera, este autor, hace alusión a este aspecto manifestando “En cualquier grupo sabemos cómo establecer condiciones de liderazgo, tales que determinen un mayor desarrollo de la personalidad de los miembros, así como también, una productividad, originalidad y un mejor espíritu de grupo” (p.186).

En virtud a lo antes expuesto, se consideró importante la necesidad de reflexionar y accionar, a fin de tomar medidas que coadyuven a salir de la crisis de la probidad que hoy día agobia al pueblo, es así, que a través de la formación en materia ética se recibirán orientaciones para interrelacionarse con el grupo de personas que requieran asesoría, a fin de, suplir insuficiencias, solventar problemas, de tal manera, que cada acción emprendida este guiada por valores individuales y sociales que permitirán fortalecer el proceso de maduración del individuo y avanzar en el desarrollo profesional.

Al respecto, el mencionado autor, basado en sus experiencias manifiesta “He llegado a sentir que cuanto más comprendido y aceptado se siente un individuo, más fácil le resulta abandonar los mecanismos de defensa con que han encarado la vida hasta ese momento y comenzar a avanzar hacia su propia

maduración” (p.17), es decir, desde la perspectiva ontológica el individuo en formación comprende la existencialidad y percibe la importancia de su permanencia y actuación en determinado espacio de la sociedad; esto implica, sin estar a la defensiva y al margen de la ley, por lo cual, fomentará el uso de los valores éticos, morales y espirituales en todos los aspectos de la dimensión social.

Prosiguiendo con lo antes expuesto, el referido autor, en relación al desarrollo personal señala que el mismo, es una “Tendencia al crecimiento, impulso hacia la autorrealización o tendencia direccional progresiva- ella constituye el móvil de la vida” (p.20). De este modo, el futuro abogado deberá completar su proceso formativo con el apoyo de estrategias didácticas complementarias al conjunto de actividades académicas inmersas en el diseño curricular, tales como: foro-taller, visitas guiadas, vivencial de campo, conversatorios basados en valores (espirituales, morales, éticos y jurídicos), motivación al logro y fortalecimiento de la autoestima, a fin de coadyuvar en el crecimiento profesional.

Tomando en consideración lo expuesto, la teoría de Carl Roger aportó al estudio orientaciones para fortalecer el marco teórico que sustentó esta investigación, además que una vez finalizada la misma, ayudó a sustentar las conclusiones a las que se llegó en el presente estudio, así mismo, se dedujo que contribuirán significativamente al desarrollo de la personalidad, por consiguiente, fomentará la educación axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes de la carrera de derecho. De esta manera, los procesos de enseñanza y aprendizaje en el área jurídica estarán direccionados a formar integralmente al ciudadano desde la perspectiva humanística.

Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg (1992)

Sin lugar a dudas, que el comportamiento moral ha sido objeto de controversias en la sociedad actual, estudiosos en la materia sienten preocupación y

por tal razón, abordan el fenómeno de la crisis de los valores e indagan todo lo concerniente al papel que le corresponde a la educación en relación al desarrollo de la moralidad. De este modo, Kohlberg (1992), hizo énfasis que “Las personas construimos los principios morales voluntariamente, es una especie de proceso en espiral en el que los principios o procedimientos para juzgar son tentativamente aplicados a los problemas morales”. (p.297).

Del comentario anterior, se dedujo que los seres humanos alcanzan la comprensión de los valores progresivamente en la medida que son aplicados en la cotidianidad, de este modo, es necesario, trabajar en función de dar cumplimiento al tratamiento de situaciones adversas que atenta contra la paz, lo moral y las buenas costumbres, así, este factor interviniente conducirá a los ciudadanos a interpretar y hacer conjeturas del comportamiento humano en cada estrato de la sociedad permitiéndole afianzar el desarrollo moral.

En correspondencia con lo anterior, el citado autor, argumenta “...la búsqueda de una universalidad moral lleva consigo la búsqueda de unos conceptos de valor mínimo, sobre los que todas las personas podrían estar de acuerdo, independientemente de las diferencias personales en los fines u objetivos específicos” (p.252). De acuerdo a lo expresado es evidente que, para afianzar la honestidad los individuos requieren orientaciones que consoliden los principios éticos y despierte el interés por garantizar una personalidad íntegra.

Por otra parte, el mencionado investigador, hace referencia al estadio 2 relacionado con moralidad integral individualista, el cual consiste en “Actuar para conseguir los propios intereses y necesidades y dejar que los demás hagan lo mismo” (p.188). Es así que, este principio está presente en el quehacer diario, de acuerdo, a la necesidad sentida, las personas con valores morales arraigados accionan para lograr los objetivos planteados. Por tal motivo, se hizo necesario promover el uso de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de

fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho de la UNELLEZ.

En tal sentido, la referida teoría aportó importantes elementos que afianzaron los aspectos ontológicos, epistemológico y metodológicos del presente estudio, igualmente respaldo las consideraciones finales propuestas en esta investigación, a fin de brindar al sujeto en formación estrategias conducentes al perfeccionamiento del desarrollo moral, de este modo, analizar los juicios morales a través, de modelos que servirán de orientación a los ciudadanos en cualquier ámbito de la sociedad, de esta manera, se planteó que mediante actividades extracátedra se puede fomentar la educación axiológica con el firme objetivo de contribuir con el desarrollo integral del abogado.

Base Legal

En Venezuela existen instrumentos jurídicos, los cuales hoy día tienen vigencia y le dan cuerpo legal al sistema educativo, por esta razón, la presente investigación tomó como referente los siguientes documentos legales:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 102 establece:

La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social. (p.78).

Considerando lo anterior, se estima que en las últimas décadas en la UNELLEZ se ha venido debilitando la formación integral, por cuanto, la temática de los valores no es una constante en el desarrollo académico, es así que, es pertinente emplear métodos de enseñanza que fomenten el espíritu creativo en los estudiantes, a fin de, enriquecer el desarrollo personal-social y los motive a

participar en la resolución de conflictos en los distintos espacios de la sociedad, haciendo de la práctica de los valores éticos, morales y espirituales un hábito que resguarde el bienestar de la humanidad.

La Ley Orgánica de Educación (2009) en el artículo 15, numeral 4 indica “Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación” (p.9). En este sentido, los docentes universitarios, tienen la ardua tarea de planificar actividades orientadas a fomentar los lineamientos axiológicos, con el propósito de, lograr el fortalecimiento personal y profesional.

Siguiendo este orden de ideas, en la Ley de Universidades (1970), el artículo 83 establece: “La enseñanza y la investigación, así como la orientación moral y cívica que la universidad debe impartir a sus estudiantes, están encomendadas a los miembros del personal docente y de investigación” (p.24). De esta manera, se ratificó una vez, la responsabilidad del personal académico, en cuanto, a la necesidad de educar en valores, de esta manera, se está otorgando a la persona en formación óptima calidad profesional.

Los instrumentos legales, analizados y constatados con la realidad educativa venezolana, permitió establecer que es importante consolidar la formación integral desde la perspectiva axiológica y sustentar jurídicamente la intencionalidad del estudio, de tal manera, que la finalidad es fortalecer las potencialidades de los cursantes acopladas a las necesidades del pueblo, las cuales, deberán estar blindadas con los valores sociales, morales y éticos que ahora más que nunca en tiempos postpandemia, la comunidad universitaria lo amerita en pro del bienestar de la nación venezolana.

Definición de Términos Básicos

Axiología: Sin lugar a dudas la axiología es el referente esencial de valores, por tal razón, Rojas (2007), indica “Axiología del griego axios, “lo que es valioso o estimable”, y logos “ciencia”, se define como la teoría del valor o de lo que se considera valioso” (p. 3).

En atención a lo anterior, se consideró importante indicar que la enseñanza axiológica es un proceso que permite a estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ municipio Alberto Arvelo Torrealba, desarrollar capacidades para manejar recursos didácticos basados en valores éticos y morales, por otra parte, serán capaces de asumir el auto control en actividades efectuadas durante el ciclo académico, y de esta forma actuarán con responsabilidad social.

Crecimiento Profesional: Es pertinente señalar, la importancia del equilibrio que debe prevalecer entre el crecimiento profesional y personal, ambos son complementarios y necesarios para un estado emocional sano. Razón por la cual, Sánchez (2016), expresa “El crecimiento profesional está relacionado con la adquisición de conocimientos, experiencias y habilidades técnicas, y aunque puede influir en el crecimiento personal no es lo mismo” (p.2); para ser más claro, este último tiene que ver con el aspecto social, el fortalecimiento del autoestima, confianza...., que generan satisfacción al alcanzar el éxito en determinados objetivos propuestos. De este modo, que el crecimiento profesional dependerá de una óptima calidad educativa desde el espectro axiológico.

Desarrollo Moral: Vargas (2004), desde el aspecto epistémico hace alusión a que el desarrollo moral “se establece a medida que la persona desarrolla la capacidad de juicio crítico, comprensión autocontrol y autorregulación...” (p.98). De este modo, el profesional del derecho actuará correctamente y proyectará su integridad moral en el marco de las buenas costumbres, a fin de, consolidar la convivencia social en el territorio en cual, se desenvuelve.

Estrategias Didácticas: Siso (2010), define estrategias didácticas como “Los procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por los cuales el docente y los estudiantes, organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr metas previstas e imprevistas en el proceso de enseñanza y aprendizaje...” (p.222). De esta forma, las estrategias didácticas se perciben como el conjunto de actividades planificadas secuencialmente y enmarcadas en un espacio y tiempo determinado.

Cuadro N°1 Operacionalización de las variables

Objetivo General: Proponer estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de Derecho en la universidad nacional experimental de los llanos occidentales “Ezequiel Zamora”, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.						
Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Fuentes
Estrategias desde la perspectiva axiológica	“Es encaminarse hacia los requerimientos teóricos que definen a la extensión como proceso que encierra valores éticos y morales importantes para la formación del profesional” (López, 2014).	Conjunto de acciones planificadas, las cuales implican un proceso que engloba valores éticos y morales, considerados elementos trascendentales para la formación profesional.	Valores	Estrategias Desarrollo moral Valores Universitarios Valores Sociales	1,2 3,4,5 6 7,8	Estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas. Técnicas: Encuesta Instrumento: Cuestionario
Crecimiento Profesional	“El crecimiento profesional está relacionado con la adquisición de conocimientos, experiencias y habilidades técnicas y aunque pueden incidir en el crecimiento personal no es lo mismo”. (Sánchez, 2016).	Es un proceso, mediante el cual, se adquieren conocimientos dotados de habilidades y destrezas que tienen incidencia significativa en el desarrollo personal.	Enseñanza Aprendizaje Desarrollo Personal	Estrategias Pedagógicas Adquisición de conocimientos en valores jurídicos Autoestima Habilidades Experiencias	9,10 11,12 13 14,15 16,17	Estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas. Técnicas: Encuesta Instrumento: Cuestionario

Fuente: Braca (2023)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En el presente apartado, se describió la metodología que orientó la presente investigación. En este sentido Palella y Martins (2012), se refieren a “...guía procedimental, producto de la reflexión, que provee pautas lógicas generales pertinentes para desarrollar y coordinar operaciones destinadas a la consecución de objetivos intelectuales o materiales del modo más eficaz posible”(p.79).

Considerando lo anterior, la presente investigación estuvo guiada por un conjunto de procedimientos que marcaron la pauta a seguir, a fin de analizar los hallazgos encontrados en el fenómeno de estudio con el propósito de alcanzar la meta propuesta, es así, como en el marco metodológico se tomaron en cuenta los siguientes elementos:

Enfoque de la Investigación

El presente estudio, por su naturaleza se enmarcó en el enfoque cuantitativo, de este modo, Hernández, Fernández y Baptista (2010) argumentan que el mismo, “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p.46). En tal sentido, este paradigma permitió orientar el conjunto de procedimientos que se realizaron de manera secuencial y rigurosa durante el desarrollo de esta investigación, con la finalidad de materializar la propuesta estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Nivel de Investigación

Es importante destacar, de acuerdo al nivel se determinó que la presente investigación es descriptiva, por cuanto, Arias (2016) establece “La investigación

descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p.24). De esta manera, por tratarse de un estudio descriptivo las variables independientes que acompañan la temática se analizaron de forma libre, sin establecer relaciones entre estas.

Diseño de Investigación

La presente investigación de acuerdo a su intencionalidad, se enfocó en el diseño no experimental, transeccional, de campo bajo la modalidad de proyecto factible. Para los Investigadores Hernández y otros (2010), el diseño consiste en “Plan o estrategia que se desarrolla para obtener información que se requiere en una investigación” (p.120), es así que, el estudio presentado se enmarcó en el diseño no experimental, en este aspecto, durante el procedimiento la investigadora no manipuló las variables.

Al respecto, los referidos autores acotan que el diseño no experimental se refiere a “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural, para después analizarlos” (p.149), es decir, que los hallazgos del fenómeno se observaron desde su contexto natural y posteriori se analizaron. Adicional a esto es transaccional, tal como establecen los mencionados investigadores este estudio consiste en “investigaciones que recopilan datos en un momento único” (p.151), esto significa que la información fue recolectada en un solo momento y espacio determinado.

Es significativo destacar, para efectos de la presente investigación se determinó que el tipo es de campo, la cual está definida en el Manual de Trabajo de Grado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016) como “El análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de sus métodos característico” (p. 18).

Respecto a lo expuesto anteriormente, se consideró con criterios objetivos que la investigación de campo permitió examinar la realidad, tomando como punto de

partida el diagnóstico progresivo, lo cual, posteriormente se procedió a identificar, síntomas, causas y consecuencias. De este modo, el contexto de investigación lo constituyó la universidad nacional experimental de los llanos occidentales “Ezequiel Zamora”, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas, significando que desde este ámbito se seleccionó para la unidad de análisis cursantes del I año de la carrera de derecho.

Modalidad de la Investigación

La presente investigación se desarrolló bajo la modalidad de proyecto factible, por cuanto, permitió proponer una opción de carácter operativo para dar respuesta al problema identificado en la fase diagnóstica, es así, que en el referido Manual UPEL (2016) en relación a este aspecto, indica “El Proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas...” (p. 16).

Considerando lo anterior, en este estudio se planteó proponer estrategias didácticas desde una perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas. De este modo, la propuesta se consideró innovadora, por cuanto en este contexto, específicamente en el área de conocimiento indicada, los subproyectos cursados para la formación profesional, están carentes de actividades enmarcadas en la dimensión axiológica.

En consecuencia, la investigación se desarrolló en tres fases, de acuerdo al manual en referencia, esto implica “Diagnóstico, planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta, procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución; análisis y conclusiones sobre la viabilidad y desarrollo del proyecto” (p.21). En este sentido, el presente estudio se efectuó siguiendo el esquema que a continuación se describe:

- 🚩 **Fase I Diagnóstico:** Se diagnosticó que tipos de estrategias didácticas se implementará para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ.

✚ **Fase II Factibilidad:** En esta fase, se determinó la factibilidad de la propuesta estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional.

✚ **Fase III Diseño:** Consistió en diseñar estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Población

La investigación se caracterizó por tener como objeto de estudio una población, la cual, estuvo representada por la unidad de análisis, la misma, aportó información necesaria para la investigación, en este sentido, Palella y Martins (2012), define población como “...el conjunto de unidades de los que se desea obtener información...” (p.44). En este sentido, la población universo del presente estudio lo conformó 59 estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, inscritos en el turno fin de semana en período lectivo 2022-I: RG.

Cuadro N°2: Distribución de la Población Objeto de Estudio

I AÑO/SECC. NVO – F01	Cantidad
Femeninos	40
Masculino	19
Total	59

Fuente: Braca (2023)

Muestra

En lo que respecta a este elemento, Según Arias (2016) plantea “La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p.83), de este modo, para cumplir con el procedimiento indicado, se tiene que, del universo de estudio (59 personas), se seleccionó la unidad de análisis, tomando una muestra intencional conformada por 36 cursantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ Municipio Alberto Arvelo Torrealba Estado Barinas.

Técnicas de Recolección de Datos.

Al respecto, Palella y Martins (2012), manifiestan que la técnica “Es el procedimiento particular, reflexivo y confiable aplicado al empleo de instrumento, al uso del material, al manejo de una determinada situación” (p.82). Es así que, a fin de tener seguridad y franqueza en el proceso investigativo con el instrumento elaborado en la presente investigación se aplicó como técnica la encuesta.

Instrumento de Recolección de Datos

El cuestionario, el cual, es un instrumento de recolección de datos es definido por los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010), “Conjunto de preguntas respecto de una variable o más variables a medir” (p.217). Asimismo, este recurso de almacenamiento de información de 17 preguntas que fue aplicado a 36 estudiantes, se utilizó la escala de Likert, definida por Palella y Martins (2012) como “Conjunto de ítems presentado en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se administra” (p.153) la misma, se propuso medir actitudes, constituido por preguntas policotómicas cerradas con alternativas de respuestas siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca.

Validez

Al respecto, Palella y Martins (2012), argumentan “La validez se define como la ausencia de sesgo. Representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir” (p.160). En ese sentido, permite la desvinculación con la subjetividad, lo ideal es, que el investigador omita juicio de valor. A tal efecto, el cuestionario de la presente investigación se entregó a tres (3) expertos probos y de amplia trayectoria académica, los cuales, evaluaron de forma objetiva el instrumento de recolección de información, es así que, se destacan: el Msc. Johnny Morillo, Msc. Iris Peña y la Dra. Misaela Montes, los referidos investigadores son docentes de la Universidad de Carabobo.

Confiabilidad

La confiabilidad se consideró complemento de la validez, por cuanto, a través de la misma, se evita que los resultados obtenidos arrojen inconsistencia y alteren los objetivos de la investigación. Al respecto, Hernández y otros (2010), especifican “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado de aplicación repetido...” (p.200), de este modo, la confiabilidad estuvo orientada a verificar la consistencia entre las preguntas formuladas, desde esta perspectiva, se accedió al grado de credibilidad, científicidad y objetividad del presente estudio.

En esta investigación la confiabilidad se calculó a través, de la formula alfa de cronbach.

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Si^2}{St^2} \right] \rightarrow \alpha = 0,98$$

Donde:

K: El número de ítems

$\sum Si^2$: Sumatoria de Varianza de la población de los ítems

St^2 : La varianza de la suma de los ítems.

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach.

En el marco de la confiabilidad del instrumento, es importante destacar, que el procedimiento permitió obtener criterios de consistencia de los ítems antes de iniciar la recolección de los datos, además se realizó la prueba piloto, en este particular Palella y Martins (2012), plantean “Antes de iniciar el trabajo de campo, es imprescindible probar el instrumento sobre un pequeño grupo de la población. Esta prueba piloto ha de garantizar las mismas condiciones de la realización del trabajo de campo real” (p.164), de manera tal, que a través de este ensayo práctico se pudo comprobar la funcionabilidad del instrumento diseñado.

Con el presente abordaje, específicamente en el año 2017 se aplicó prueba piloto a 10 estudiantes del I año de la carrera de derecho perteneciente a la sección NVO-F02 que tienen características similares a 36 estudiantes de la sección NVO-F01 de la misma disciplina y año académico, la cual, conforma la población objeto de estudio. En la prueba piloto se obtuvo un

margen confiable de 0,98 según Hernández, Fernández y Baptista (2010), esto permitió, aplicar con seguridad el instrumento a 36 cursantes (muestra intencional) del I año de la carrera de derecho en el período lectivo 2022: I- RG, mediante el cual, se empleó la fórmula del Alfa Cronbach, mediante el cual, se obtuvo como resultado 0,98 de confiabilidad, que de acuerdo al cuadro en referencia la misma se considera “Muy Alta”.

El presente procedimiento se efectuó tomando en consideración los intervalos propuestos por Hernández y otros. (2010), los cuales para determinar la efectividad del instrumento establecieron los siguientes criterios:

Cuadro N° 3: Criterios de Decisión para Determinar la Confiabilidad.

RANGO	CONFIABILIDAD (DIMENSIÓN)
0,81 – 1	Muy Alta
0,61 – 0,80	Alta
0,41 – 0,60	Media
0,21 – 0,40	Baja
0 – 0,20	Muy Baja

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2010)

Técnicas de Análisis e Interpretación de los Datos

Los datos se obtuvieron a través de, un proceso de recolección de información, igualmente, se procedió al análisis, para ello, se aplicó la estadística descriptiva que usualmente se utiliza en toda investigación social, priorizando para ello, la objetividad a fin de fortalecer la confiabilidad obtenida en la prueba piloto y la aplicación del instrumento en el trabajo de campo, ambos eventos permitieron conocer situaciones que debilitan el crecimiento profesional en estudiantes cursantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

En base a lo referido, el análisis estadístico descriptivo permitió interpretar los hallazgos presentes en determinadas situaciones producto del comportamiento de los fenómenos sociales. En este sentido, Palella y Martins (2012) plantean “Una vez recogido los valores que toman las variables del estudio (datos), se procede a un análisis estadístico, el cual permite hacer suposiciones e interpretaciones sobre la naturaleza y significación de aquellos...” (p.174), de este modo, queda claro, que el procedimiento descrito tuvo por finalidad evitar que

la investigadora infiriera subjetivamente con respecto a los resultados obtenidos en la investigación.

En consecuencia, la estadística descriptiva respondió a un enfoque cuantitativo, mediante la cual, la información se presentó de forma numérica, proceso que requirió objetividad y rigor, estos elementos son esenciales para garantizar la confiabilidad durante el proceso investigativo, de tal manera, que los datos obtenidos se colocaron en una tabla, los cuales fueron representados en gráficos y sus porcentajes tomaron vida con el análisis realizado por la autora del presente trabajo investigativo, que la condujo a proponer estrategias didácticas que coadyuven a la excelencia académica.

Tomando en consideración lo antes expuesto, es pertinente acotar, que para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, producto de la aplicación del cuestionario a 36 estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas, se utilizó la escala tipo Likert, definida por los referidos autores como el “ Conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se administran” (p.153).

En lo que respecta a la investigación abordada la misma, estuvo constituida por preguntas cerradas estructuradas con alternativas de respuestas siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca, lo cual permitió medir la actitud de los cursantes de la mencionada disciplina, además, es pertinente destacar que los datos se organizaron en tablas con su respectivo cálculo de frecuencia y nivel porcentual relacionados con los ítems, posteriormente se graficaron los resultados con la finalidad de analizarlos y sustentarlos con proposiciones teóricas que fueron plasmadas en el presente trabajo.

Lo referido anteriormente, tiene que ver con la estética del informe, es así que en el Manual Trabajo de Grado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016) se planteó lo siguiente:

Se presentan, analizan e interpretan en forma ordenada los datos obtenidos en el estudio en función de las preguntas o hipótesis de la investigación, con el apoyo de cuadro y gráficos, de ser el caso, y se discuten sobre la base de la fundamentación teórica del trabajo o la tesis y los supuestos de la metodología. (p. 35)

Lo explicado anteriormente, ofreció orientaciones, en cuanto, a la forma de como presentar los resultados, por otra parte, se aplicó la estadística descriptiva a fin de analizar el comportamiento del fenómeno de estudio, de tal manera, que el diagnóstico permitió conocer los factores que pudieran estar repercutiendo en el crecimiento profesional de los estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, y a su vez determinar la factibilidad de la propuesta que busca el fortalecimiento del mismo.

De tal manera, que el capítulo que sigue a continuación específica en forma detallada la interpretación de los resultados mostrados en tablas, gráficos y análisis acompañados de argumentación teórica que da solidez al presente trabajo investigativo.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Culminada la fase de recolección de datos, etapa importante en todo proceso de investigación social, se procedió al análisis estadístico a fin de, interpretar el comportamiento del fenómeno objeto de estudio, en ese sentido, Palella y Martins (2012) establecieron que el mismo facilita “interpretaciones sobre la naturaleza, significación de aquellos en atención a los distintos tipos de información que puedan proporcionar” (p.174).

De ese modo, la estadística descriptiva permitió a la investigadora del presente estudio a través, de un procedimiento sistemático visualizar situaciones generadas por el comportamiento del objeto de estudio, ello implicó, que se aplicará rigurosamente la objetividad durante el proceso de interpretación con el propósito de proponer alternativas que solventen la problemática en el contexto actual.

En consecuencia, la presente información se obtuvo mediante la aplicación del instrumento tipo cuestionario con escala de medición tipo likert, en este aspecto Hernández, Fernández y Baptista (2010) plantean:

Este método fue desarrollado por Rensis Likert en 1932; sin embargo se trata de un enfoque vigente y bastante popularizado. Consiste en un conjunto de ítems presentado en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. (p. 245)

De este modo, los estudiantes del I año de la carrera de derecho sección FS-01 reaccionaron seleccionando alternativas de respuestas de acuerdo a las circunstancias vividas. Es así, que los datos obtenidos durante el trabajo de campo, estuvieron representados tanto en tablas, gráficos con sus frecuencias y niveles porcentuales de la siguiente manera:

Dimensión: Valores

Indicadores: Estrategias, Desarrollo Moral, Valores Universitarios y Valores Sociales.

Ítems:

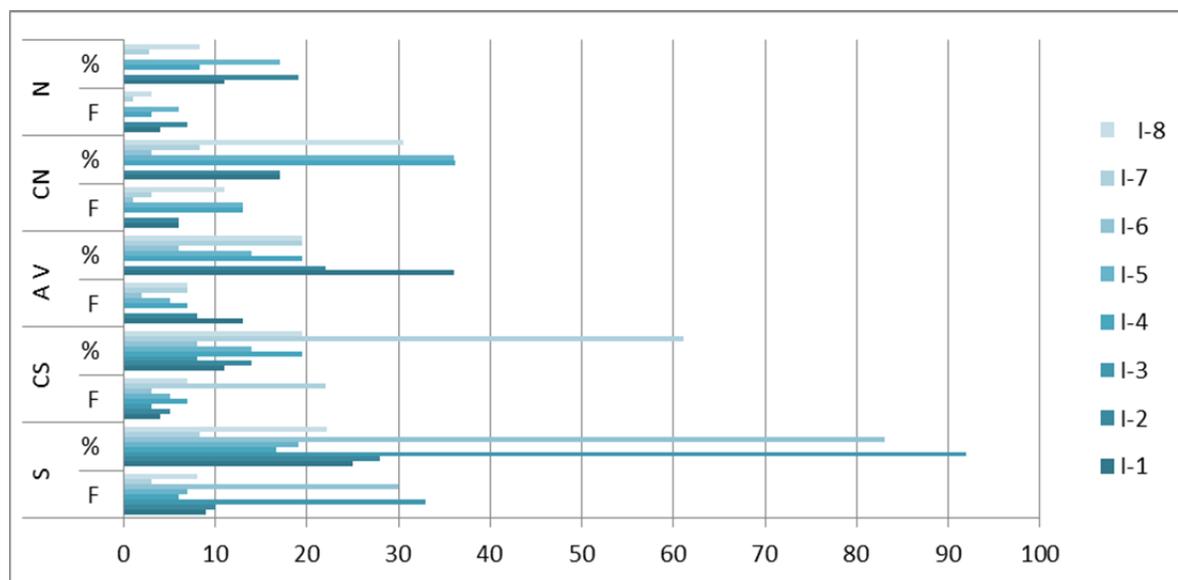
1. ¿Conoce los tipos de estrategias que se aplican en el aula de clase?
2. ¿El docente da a conocer el tipo de estrategia que se aplicará en la actividad planificada?
3. ¿Considera necesario la práctica de los valores en el plan de estudio de la carrera de derecho?
4. ¿El docente desarrolla contenidos que explica la importancia del juicio moral?
5. ¿Promueve el docente eventos que fomenten el desarrollo moral?
6. ¿Considera necesario que los docentes se afiancen en los valores universitarios?
7. ¿Observa en clases desvinculación con los valores sociales?
8. ¿Recibe formación en materia de valores sociales?

Tabla N° 1: Distribución de Frecuencia y Porcentaje Referido a la Dimensión Valores

ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS												
Ítems	S		CS		A V		CN		N		Totales	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
I-1	9	25	4	11	13	36	6	17	4	11	36	100%
I-2	10	28	5	14	8	22	6	17	7	19	36	100%
I-3	33	92	3	8	0	0	0	0	0	0	36	100%
I-4	6	16,66	7	19,44	7	19,44	13	36,11	3	8,33	36	100%
I-5	7	19	5	14	5	14	13	36	6	17	36	100%
I-6	30	83	3	8	2	6	1	3	0	0	36	100%
I-7	3	8,33	22	61,11	7	19,44	3	8,33	1	2,77	36	100%
I-8	8	22,22	7	19,44	7	19,44	11	30,55	3	8,33	36	100%

Fuente: Braca (2023)

Gráfico N°1: Representación Gráfica de la Dimensión Valores



Fuente: Braca (2023)

Interpretación:

Los resultados reflejados en la tabla N°1 y gráfico N° 1, reflejan la importancia de los valores en la formación integral del estudiante, por tal motivo, como inicio es importante indagar con respecto a las tácticas empleadas en la optimización de los procesos educativos para el fortalecimiento del crecimiento profesional. De este modo, en el ítems 1 se presentan cifras que merecen especial atención, representadas con el 36% de personas que algunas veces en el desarrollo de las clases logran distinguir las estrategias, sin embargo, en la unidad de análisis, se cuenta con alumnos que representan el 25% de los que conocen siempre las tácticas para un excelente aprendizaje, por otra parte, el 17% de estudiantes expresan que casi nunca poseen destrezas para conocer los métodos de enseñanza, al que se suma un 11% de discentes que argumentan que nunca conocen los tipos de estrategias empleadas en las actividades, sin embargo se contraponen con la misma cantidad porcentual (11%) un grupo de educandos que distinguen los procedimientos técnicos empleados en clases.

En relación al Ítems 2, se considera positivo que el 28% de cursantes sostienen que siempre el docente anuncia el tipo de estrategias que aplicara en la ejecución de las actividades planificadas, aunque el 22%, indican algunas veces el profesor dedica unos minutos para dar a conocer el tipo de métodos que se emplearan en la clase, no obstante el 19% de encuestados señalan que el facilitador nunca describe las tácticas aplicara en el desarrollo de los objetivos, asimismo, el 17% de los alumnos reflejan que el educando, casi nunca da a conocer las mismas y el 14% de los cursantes afirman que el orientador define el tipo de estrategias que aplicara en la ejecución de las actividades.

Analizando las opiniones expresadas por los estudiantes en los ítems 1 y 2, con respecto al tipo de estrategias didácticas, estas son conceptualizadas por Siso (2010) “como los procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por los cuales, el docente y los estudiantes organizan las acciones de manera, conscientes para construir y lograr metas previstas e imprevistas en el proceso de enseñanza y aprendizajes...” (p.222), partiendo de lo expresado por el autor citado se considera necesario conocer las tácticas que se emplearan en los procesos educativos con el propósito de orientar eficazmente y de manera integral al sujeto en formación.

Es importante destacar que en el ítems N°3, el 92% de los encuestados consideran de vital importancia la práctica constante de los valores en el plan de estudio de la carrera de derecho, ratificada esta aseveración por el 8% de estudiantes que indican que casi siempre se debe incluir en el pensum los valores elementos esenciales en los subproyectos contemplados en el currículo de la carrera de derecho.

Por otra parte, con respecto al ítem N° 4, el 36,11% de los discentes señalan que casi nunca y nunca con el 8,33% el docente desarrolla contenidos que revelen la importancia del juicio moral, asimismo, el 19,44% reflejan que algunas veces, el facilitador describe en que consiste la madurez íntegra (desarrollo moral), de tal manera, que estas tres cantidades porcentuales sumadas (63,88%), se convierten en llamados de atención. Adicional a las opiniones expresadas se refleja en el gráfico y tabla un 19,44% con casi siempre y un 16,66 siempre el profesor en clase describe de qué se trata el desarrollo moral.

En el ítem N° 5, los encuestados en un 36% manifiestan que el docente casi nunca opta por promover eventos que fomenten el desarrollo moral, asimismo la posición del 17% de los estudiantes es más radical exteriorizan que nunca planifica actividades extracátedra que impulse el desarrollo moral, por otro lado un 14% expresan que algunas veces se desarrollan actividades que motiven el perfeccionamiento moral. Se observa además un 19% de estudiantes que sostienen siempre se promueven eventos y un 14% casi siempre el docente planifica actividades alusivas al tema indicado.

Con relación al Ítems 6, se visualiza en tabla y gráfico que el 83% de los estudiantes consideran siempre necesario que los docentes se afiancen en los valores universitarios, el 8% respalda la opinión anterior argumentando casi siempre los educadores deben ser enfáticos en la planificación incorporando los valores universitarios a fin de realzar la responsabilidad social de los futuros profesionales, mientras que el 6% , indica que a veces se necesita ser contundentes en la aplicación de los principios mencionados y el 3% de cursantes con menos preocupación reflejan casi nunca se requiere ser incisivos en los valores derivados de la educación universitaria.

Ahora bien, en lo que se refiere al ítems 7, el 61,11% de los estudiantes observa casi siempre en el grupo de clase desvinculación con los valores sociales, asimismo, el 19,44% de

los encuestados, algunas veces visualiza en las actividades académicas desintegración en los principios normados por la sociedad, también el 8,33% de los cursantes siempre percibe disolución con los valores sociales.

Complementando el análisis de la dimensión valores con el ítem número 8, se tiene que el 30,55%, de los encuestados casi nunca han recibido formación en materia de valores sociales, igualmente el 8,33% de los estudiantes manifiestan que nunca se han formado en valores sociales. Por otra parte el 19,44% indican que algunas veces recibe educación en valores sociales, en la tabla y gráfico se observó que el 22,22% señalan que si se han formado en esta materia y el 19,44% casi siempre asiste a formarse en valores sociales.

Es así que, considerando el planteamiento de los estudiantes producto de la aplicación del instrumento, se considera que los valores son esenciales en el fortalecimiento del desarrollo moral, además de ello, garantiza la integralidad del individuo. En este sentido, el teórico Kohlberg (1992), hace énfasis en “Las personas construimos los principios morales voluntariamente en una especie de proceso en espiral en el que los principios o procedimientos para juzgar son tentativamente aplicados a los problemas morales” (p.297), de tal manera, se percibe que los seres humanos alcanzan la comprensión de los valores de forma progresiva en la medida que son empleados en la cotidianidad, de esta manera, se trabajará en función de dar respuestas a conflictos que perjudican la paz, irrumpen la moral y las buenas costumbres, en sí se pretende concienciar en relación al comportamiento de un individuo dentro de la sociedad.

Dimensión: Enseñanza

Indicadores: Estrategias Pedagógicas

Ítems:

9. ¿Los docentes aplican estrategias pedagógicas en la enseñanza del derecho que fortalezca el desarrollo personal-social?

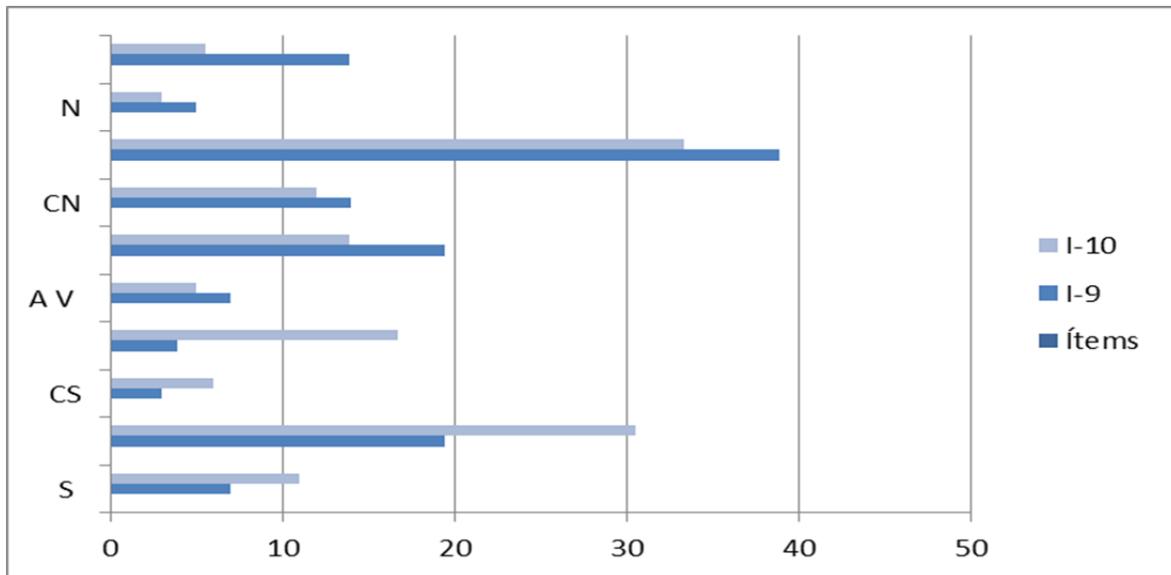
10. ¿El docente emplea estrategias pedagógicas que contribuyen con el crecimiento profesional?

Tabla N° 2: Distribución de Frecuencia y Porcentaje Referido a la Dimensión Enseñanza

ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS												
Ítems	S		CS		A V		CN		N		Totales	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
I-9	7	19,44	3	3,88	7	19,44	14	38,88	5	13,88	36	100%
I-10	11	30,55	6	16,66	5	13,88	12	33,33	3	5,55	36	100%

Fuente: Braca (2023)

Gráfico N°2: Representación Gráfica de la Dimensión Enseñanza



Fuente: Braca (2023)

Interpretación: Sin lugar a dudas, que el arte de enseñar requiere de herramientas para consolidar el proceso formativo, en este particular el ítems N°9 refleja que el 38,88% de los estudiantes sostienen que casi nunca se aplican estrategias pedagógicas en la enseñanza del derecho para que se fortalezcan el desarrollo personal-social, igualmente el 13,88% de los encuestados aseveran que nunca son aplicadas tácticas para comprender los temas en profundidad, por otro lado el 19,44% indican que algunas veces los docentes emplean las mismas para robustecer el desarrollo personal-social. Por otra parte, el 8,33% de los estudiantes afirman que casi siempre el facilitador emplea estrategias pedagógicas para consolidar el desarrollo personal-social y el 19,44% de los discentes señalan que los docentes aplican métodos para fortalecer el desarrollo personal-social.

En lo que respecta al ítems N°10, el 33,33% de los cursantes manifestó que el docente casi nunca emplea estrategias pedagógicas que contribuyen con el crecimiento profesional, mientras que el 30,55% de los estudiantes señalan que siempre el docente hace uso de las misma para contribuir con el crecimiento profesional, asimismo el 16,66% indican que casi siempre el profesor las aplicas para apoyar con el crecimiento profesional, también el 13,88% refleja que algunas veces el facilitador utiliza estrategias pedagógica que favorecen el crecimiento profesional, mientras que el 5,55% de los alumnos afirman que nunca el docente incorpora en la planificación tácticas para consolidar el crecimiento profesional.

En atención a lo descrito en el párrafo anterior, se considera necesario un conjunto de acciones sistemáticas, conocidas estas como estrategias pedagógicas, en tal sentido, Picardo, Pacheco y Escobar (2004) exponen “Una estrategia pedagógica es un sistema de acciones que se realizan con un ordenamiento lógico y coherente en función del cumplimiento de los objetivos educacionales”(p.161), de este modo, los estudiantes del I año de la carrera de derecho requiere que se planifiquen actividades orientadas a fortalecer el desarrollo personal-social y aplicar procedimientos sistemáticos, con los cuales, se pueda contribuir con el crecimiento profesional.

Dimensión: Aprendizaje

Indicadores: Adquisición de Conocimientos en Valores Jurídicos

Ítems

11. ¿Realiza visitas guiadas a instituciones que administran justicia para fortalecer la adquisición de valores?

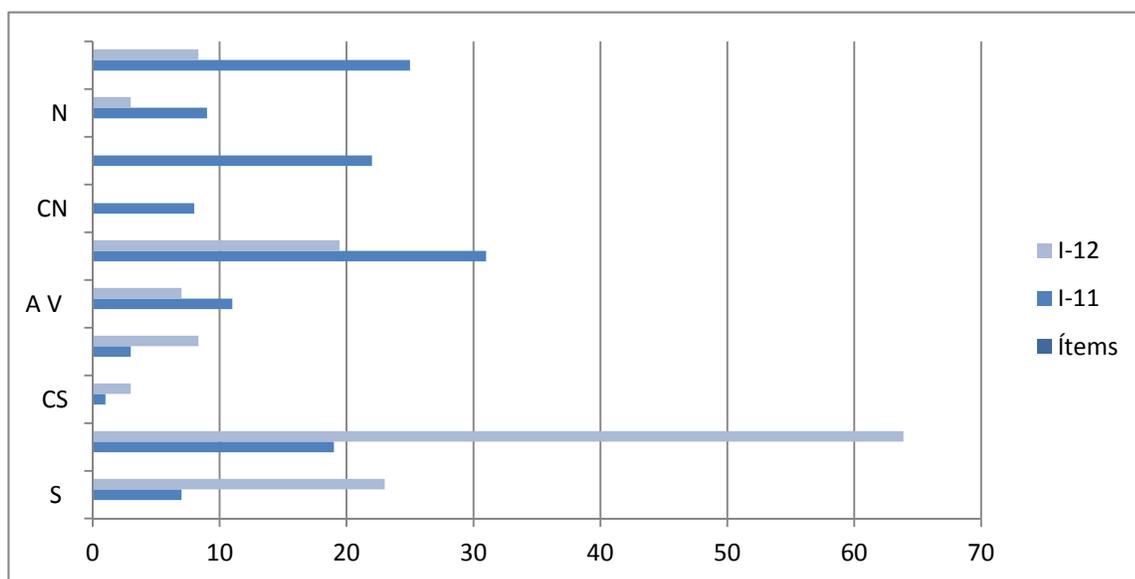
12. ¿Considera que la adquisición de valores durante el proceso de enseñanza y aprendizaje garantiza un jurista eficaz y eficiente?

Tabla N° 3: Distribución de Frecuencia y Porcentaje Referido a la Dimensión Aprendizaje

ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS												
Ítems	S		CS		A V		CN		N		Totales	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
I-11	7	19	1	3	11	31	8	22	9	25	36	100%
I-12	23	63,88	3	8,33	7	19,44	0	0	3	8,33	36	100%

Fuente: Braca (2023)

Gráfico N°3: Representación Gráfica de la Dimensión Aprendizaje



Fuente: Braca (2023)

Interpretación: Los resultados reflejados en la tabla n° 3 y gráfico N°3, indican en el ítems N° 11, que el 31% de los estudiantes afirman que algunas veces realizan visitas guiadas para fortalecer la adquisición de valores jurídicos, mientras que el 25% de las personas enfatizan que nunca han asistido a prácticas fuera del aula a fin de nutrir sus conocimientos juristas, asimismo, el 22% de los encuestados señalan que casi nunca efectúan visitas guiadas a instituciones que administran justicia. Por otro lado, el 19% de los cursantes revelan que siempre llevan a cabo visitas guiadas y el 3% de los discentes reflejan que casi siempre desarrollan actividades en instituciones administradoras de justicias, a fin de fortalecer la adquisición de conocimientos en valores jurídicos.

En relación al ítems N°12, el 63,88% de los encuestados consideran que siempre la obtención de valores jurídicos garantizan juristas eficaces y eficientes en los procesos sociales, además el 19,44% mantiene la línea que los mismos algunas veces son garantía a fin de que los estudiantes el día de mañana actúen con eficiencia y eficacia, asimismo un 8,33% son de los que piensan que ello se logra casi siempre, mientras que el 8,33% de los encuestados opinan que nunca se logra ser un jurista eficaz y eficiente, como se puede observar en esta última opinión del ítem en referencia la percepción es mínima.

En tal sentido, Juárez (2011), plantea “Los valores jurídicos son aquellos que hacen que se cumplan los derechos de cada persona...de los valores jurídicos tenemos tres tradicionales que son: la justicia, el bien común y la seguridad jurídica” (p.1); es decir, que la carrera de derecho requiere de prácticas, tales como, visitas guiadas, con la finalidad de que se afiance sistemáticamente en la enseñanza axiológica, con la finalidad de predicar con el ejemplo, siendo justos en el bienestar de todos, garantizando eficiencia y eficacia en los procesos jurídicos que se presenta en la cotidianidad.

Dimensión: Desarrollo Personal

Indicadores: Autoestima, Habilidades y Experiencias

Ítems:

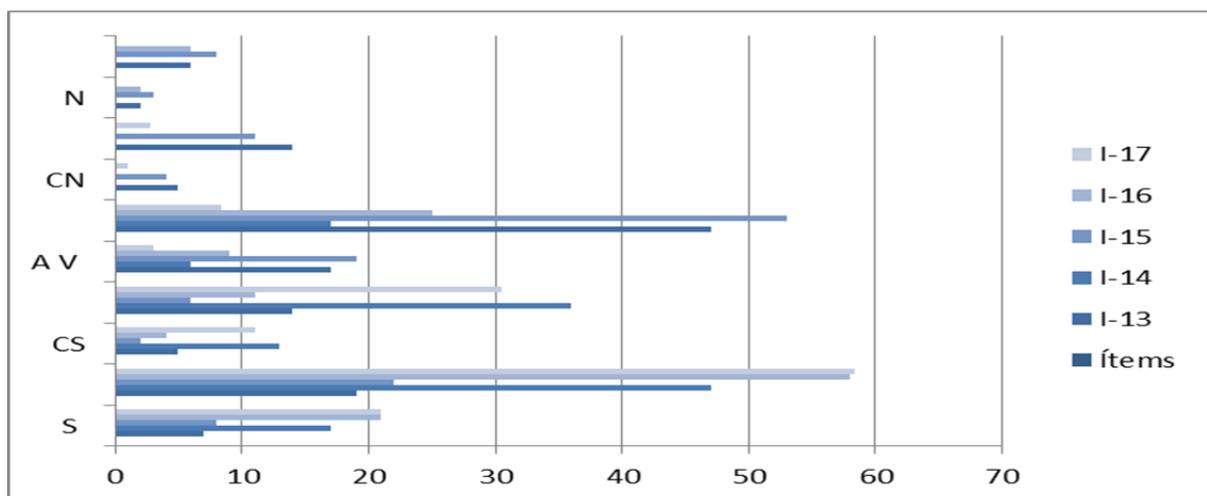
13. ¿Los docentes emplean estrategias motivadoras que fortalezca la autoestima?
14. ¿El docente aplica ejercicios teóricos-prácticos para la adquisición de habilidades cónsonas con el ejercicio jurídico?
15. ¿Considera que tiene habilidades para generar un pensamiento crítico con respecto a los valores éticos morales y espirituales?
16. ¿Considera que la experiencia del docente permite diagnosticar las destrezas que posee e innovar en la aplicación de estrategias didácticas?
17. ¿Considera que la experiencia en la práctica de los valores éticos y morales consolidan el crecimiento profesional?

Tabla N° 4: Distribución de Frecuencia y Porcentaje Referido a la Dimensión Desarrollo Personal.

ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS												
Ítems	S		CS		A V		CN		N		Totales	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
I-13	7	19	5	14	17	47	5	14	2	6	36	100%
I-14	17	47	13	36	6	17	0	0	0	0	36	100%
I-15	8	22	2	6	19	53	4	11	3	8	36	100%
I-16	21	58	4	11	9	25	0	0	2	6	36	100%
I-17	21	58,33	11	30,55	3	8,33	1	2,77	0	0	36	100%

Fuente: Braca (2023)

Gráfico N°4: Representación Gráfica de la Dimensión Desarrollo Personal.



Fuente: Braca (2023)

Interpretación: Analizada la dimensión desarrollo personal, en el Ítems número 13 se deduce, que el 47% de los estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas indican que a veces los docentes emplean estrategias motivadoras orientadas a fortalecer el autoestima, mientras que el 19% de los encuestados sostienen que siempre los profesores aplican métodos orientados a contribuir con la consolidación de la autoestima, lo cual, es esencial en el éxito de la formación académica; entre tanto, el 14% mantiene la idea que casi siempre el facilitador aplica herramientas que intervienen en el fomento de la autoestima de los cursantes de la carrera de derecho de la mencionada institución y el 14% de los discentes afirman que casi nunca son desarrolladas técnicas que estimulen el fortalecimiento de la misma, en consecuencia el 6% de los alumnos acotan que nunca se ejercitan métodos que vigoricen la autoestima. Por tal razón, Panesso y Arango (2017) establecen:

Si se ve la autoestima como una necesidad, podemos retomar la pirámide de las necesidades de Abraham Maslow, en la cual la autoestima se considera como una necesidad afectiva o social, y a su vez como una necesidad reconocimiento, lo que nos facilita entender su importancia dentro del desarrollo psicológico de la persona. (p.3).

En atención a lo plasmado en la anterior cita textual, se considera vital innovar de esta forma, el autoestima fortalecida en los procesos formativos garantiza el éxito del futuro profesional, y por ende, una sociedad justa.

Con respecto al ítem N° 14, el 47% de los encuestados comunican que siempre el docente aplica ejercicios teóricos-prácticos para la adquisición de habilidades con el ejercicio jurídico, igualmente el 36% de los estudiantes acotan que casi siempre las clases se acompañan de prácticas que fomenten el interés por las mismas, entre tanto, el 17% de los encuestados manifiestan que a veces se desarrollan ejercicio teóricos-prácticos para adquirir destrezas jurídicas.

Al referirse a la alternativa de repuesta correspondiente al ítem N°15, se obtuvo que el 53% de la población del I año de derecho en la encuesta manifestó que a veces tiene habilidades para generar un pensamiento crítico con respecto a los valores éticos, morales y espirituales, entre tanto, el 22% de estudiantes alegan que si poseen destrezas para forjar un

pensamiento examinador de los valores éticos, morales y espirituales, mientras que el 11% de los educandos consideran que no tienen capacidad de un pensamiento que evalúen el juicio de la conciencia en valores, asimismo el 8% de los cursantes mantienen el criterio que tienen dificultad de asumir posiciones críticas para evaluar la práctica de los principios éticos, en consecuencia, el 6% de los encuestados consideran que no poseen un pensamiento crítico para valores los juicios éticos, morales y espirituales.

Haciendo alusión, a la adquisición de habilidades para desarrollar un pensamiento crítico con respecto a la evaluación del juicio ético, moral y espiritual; es importante destacar que en la investigación desarrollada por Covarrubias (2013) se plantea que “ La adquisición de habilidades se interesa en los comportamientos de significación verdadera que se desarrollan sobre escala de tiempo más típica de aprendizaje fuera del laberinto” (p.1), esto nos indica que las destrezas que se adquieran en el proceso de formación académica en tiempo y espacio determinado son esenciales para fortalecer la conducta del futuro jurista y por consiguiente brindar un clima de confianza y certeza en los procesos legales en las distintas dimensiones de la sociedad.

En lo que se refiere al ítems 16, el 58% de los encuestados consideran siempre la experiencia docente permitirá diagnosticar las destrezas que posee el estudiante y en consecuencia lo impulsara a innovar en el desarrollo de estrategias didácticas motivadoras en los procesos de aprendizajes, igualmente el 25% están de acuerdo que a veces el facilitador con la práctica puede hacer una evaluación y determinar las habilidades presentes en los educandos, por otra parte, el 11% de los estudiantes aseveran que casi siempre el orientador con la sapiencia comprueba el tipo de destreza de los estudiantes, a partir del diagnóstico desarrolla nuevas tácticas para el desarrollar los contenidos planificados y el 6% de los estudiantes consideran que nunca el docente experimentado logra determinar las habilidades latentes en los cursantes y ,por ende, no procede a realizar cambios en las estrategias didácticas, procedimiento esencial en la adquisición de conocimientos y fortalecimiento del crecimiento profesional.

Finalmente, en lo concerniente al ítems 17, el 58% de las personas encuestadas consideran que través de la experiencia en práctica de valores éticos y morales se logra consolidar el crecimiento profesional, asimismo, el 30,55% de los educandos son partidarios que casi

siempre la experiencia practicante de los valores éticos y morales fortalece la evolución profesional; entre tanto, el 8,33% de los discentes suponen que a veces el ejercicio de los principios éticos y morales no contribuyen con la consolidación del desarrollo profesional, y el 2,77% de los estudiantes opinan que casi nunca la experiencia en la práctica de los valores éticos y morales favorecen el crecimiento profesional.

En tal sentido, concatenando los resultados obtenidos en la encuesta se visualiza la relación teoría- práctica, es decir, el análisis estadístico demuestra que es importante el conocimiento teórico con adiestramiento continuo intra y extra recinto universitario, de esta forma se ratifica lo que Sánchez (2016) expresa “El crecimiento profesional está relacionado con la adquisición de conocimientos, experiencias y habilidades técnicas y aunque pueda influir en el crecimiento personal no es lo mismo” (p.2). De tal manera, que lo planteado tiene que ver con el aspecto social, la solidez del autoestima, confianza deseos de superación, de tal manera, que el crecimiento profesional de los estudiantes del I año de la carrera de derecho de la UNELLEZ Extensión Sabaneta dependerá de una excelente formación académica basadas en valores éticos, morales, espirituales y jurídicos, respaldados por el cúmulo de conocimientos experimentados y destrezas en el accionar de las actividades programadas.

Conclusiones del Diagnóstico

La interpretación de los resultados, reflejó en la **dimensión valores**, importante cifra que requiere atención , mediante el cual, los estudiantes sostienen que algunas veces conocen los tipos de estrategias que son aplicadas en el aula de clase, a este contexto se adiciona un factor preocupante en el que casi nunca el docente desarrollo contenidos en el que expliquen de forma detallada la importancia del juicio moral, elemento substancial en el desarrollo integral del educando, se hace necesario resaltar, del diagnóstico que casi nunca son promovidos eventos que fomente el desarrollo moral.

Dada la situación anterior, se activa alerta, en relación a la marcada desvinculación con los valores sociales, en el que casi nunca, se recibe formación en la referida materia, alternativa esencial en la preparación académica del futuro abogado. Ante esta circunstancia, se considera importante que los docentes asignados en los distintos subproyectos contemplados en el plan de estudio de la carrera derecho, planifiquen actividades en sus

modalidades presencial y virtual, tales como: foros, simposio, debates, mesas de trabajos al que se incorporen expertos en ética profesional, todo ello, con la finalidad de enriquecer los principios morales y garantizar una persona íntegra al servicio de la humanidad.

Siguiendo el hilo conductor; en lo que respecta la **dimensión enseñanza**, los cursantes en un porcentaje considerable aseveraron que los docentes casi nunca aplican estrategias pedagógicas que fortifiquen el desarrollo personal-social y por consiguiente cooperen con el crecimiento profesional, de tal manera, es importante que se innove en la aplicación de las mismas, para incentivar a los cursantes y logran que se preocupen y ocupen por el record académico en su totalidad, a fin de obtener resultados positivos.

Ante tal eventualidad, desde la **dimensión aprendizaje**, tomando en cuenta, los resultados obtenidos en la encuesta, se anexa la preocupación de un considerable porcentaje de estudiantes, en el que señalan que a veces realizan visitas guiadas a instituciones, cuya misión principal es la de administrar justicia, las mismas, son vitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje para fortalecer la adquisición de los valores jurídicos. Esta acción es indispensable en la formación del futuro abogado, por cuanto, se estará logrando que los estudiantes estén en más contacto con la sociedad y consoliden aún más sus conocimientos, es decir, coordinar de manera efectiva la teoría y la práctica con el propósito de obtener alternativas de solución a situaciones no deseadas.

En consecuencia, en la **dimensión desarrollo personal**, se refleja inquietud producto de los resultados obtenidos en la encuesta, mediante la cual, se obtiene cifra importante en nivel porcentual de educandos, sosteniendo que los docentes a veces emplean estrategias motivadoras orientadas a fortalecer la autoestima en la población estudiantil y además consideran que a veces los mismos, cuentan con habilidades para generar un pensamiento crítico que les permita evaluar la práctica de los valores éticos, morales y espirituales. En tal sentido, de lograr corregirse tal situación creada por ambos factores, se obtendrían beneficios para robustecer el crecimiento personal – profesional de los sujetos en formación.

En atención a los resultados obtenidos, se deduce que durante el ciclo de enseñanza de los cursantes del I año de la carrera de derecho, es necesario el diseño y aplicación de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional por

cuanto, garantizará una persona íntegra que dará fe pública de sus actuaciones ante una sociedad que recurre al cuerpo de jurista en búsqueda de un ordenamiento normativo que sea aplicado a diversos espacios que ameriten intervención legal en aras de lograr justicia ciudadana.

Es así que, en relación a lo expuesto en el párrafo anterior, se considera la axiología como teoría del valor aplicada como estrategia es esencial en cada modalidad de la educación, la cual, requiere compromiso y excelencia. De esta forma, Rojas (2007) a manera de realimentación señala para el interés de los lectores de la presente investigación que “Axiología proviene del griego axios, lo que es valioso o estimable y logos ciencia... (p.3).

De este modo, tomando como premisa la anterior cita textual, el uso de los valores, complementado con el mundo de la didáctica permitirá planificar actividades que generen un aprendizaje más significativo, el mismo debe ser expandido a la población estudiantil que cursa estudio en el resto de las áreas de conocimiento que son administradas en la UNELLEZ, y en consecuencia sean extrapolado a la sociedad en pleno, por cuanto, el accionar jurídico es imprescindible en cada ámbito de la sociedad.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Representa un procedimiento esencial para la presente investigación, en ese sentido, la misma se apoyó en el diagnóstico, para el cual se aplicó un instrumento con escala de medición tipo Likert, esto permitió analizar la actitud de los estudiantes encuestados, los mismos, emitieron su opinión seleccionando una alternativa de respuestas entre las que se destacaron (siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca), de tal manera, que los resultados obtenidos a través del análisis estadístico se orientaron hacia la propuesta, enmarcándose esta, en la viabilidad y operatividad tendiente a la solución de problemas inmersos en dilemas éticos y morales, los cuales, son frecuentes en el ámbito educativo con incidencia en la dimensión social.

TÍTULO DE LA PROPUESTA

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA
DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL CRECIMIENTO PROFESIONAL**

PRESENTACIÓN

La educación es percibida por la población en estudio como el proceso formativo orientado a fortalecer el crecimiento profesional, que en palabras de Sánchez (2016) “Está relacionado con la adquisición de conocimientos, experiencias y habilidades técnicas...” (p.2). Es así que, se requiere el afianciamento de elementos desde la perspectiva axiológica que fomente y consolide el desarrollo moral en estudiantes de la carrera de derecho en la UNELLEZ municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Con respecto, a lo dirimido en el párrafo anterior, tal y como lo explica, Kohlberg (1992) “Las personas construimos los principios morales voluntariamente, es una especie de proceso en espiral...” (p.297). De esta forma, los valores surgidos en el núcleo familiar deberán ser fortalecidos en las instituciones educativas, asimismo, se pretende corregir la práctica desacertada de estos, es durante el ejercicio educativo desde las primeras etapas del sujeto en formación hasta el ciclo profesional, que debe proveerse al abogado un perfil ético, a fin de dar fe pública de su actuación, atendiendo con pulcritud los casos que requieran asistencia jurídica en pro de una sociedad justa. Por tal razón, es importante destacar la participación de los docentes, los cuales, están llamados a aplicar estrategias didácticas basadas en valores éticos, morales y espirituales, que sirvan de modelo al resto de las disciplinas del saber en la mencionada casa estudio.

En atención a lo anterior, la propuesta consistió en presentar actividades identificadas con técnicas que consoliden el aprendizaje haciéndolo más significativo, es por ello, que la misma está enmarcada en jornadas de sensibilización, talleres críticos reflexivos, cursos de metodología de la investigación, foros, debates en acción, dramatización evaluada por jurado externo, mayéutica axiológica, participación consultiva de la sociedad, encuentros permanentes de experiencias significativas intersecciones y promoción de la coordinación jurídica para la atención de asuntos legales en el espacio físico de la universidad.

Es significativo destacar que el lapso de las actividades mencionadas como parte de las estrategias didácticas tiene una duración de 32 semanas, equivalentes al año académico en derecho, propuesta enmarcada en un modelo de plan acción permanente, el propósito del mismo, es incluir todos los subproyectos cursados por los estudiantes, de manera tal, que la axiología opere como eje transversal en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, y por consiguiente en la vida laboral apoyados con la experiencia de un panel de expertos, a fin de desarrollar habilidades y destrezas jurídicas desde el espectro axiológico que permita, tanto dentro y fuera del aula proponer solución a situaciones adversas que enfrentan en la cotidianidad los ciudadanos.

En ese sentido, las estrategias didácticas se convierten en la piedra angular en el arte de enseñar y formar ciudadanos con habilidades para el ejercicio de determinadas funciones en los diferentes espacios de la sociedad, tal y como lo explica Siso (2010) las mismas se perciben como “Los procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por los cuales el docente y los estudiantes, organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr metas...” (p.222), esto significa que su operatividad deberá estar enmarcada en un conjunto de actividades planificadas de forma sistemática regida por espacio y tiempo determinado, las cuales, se acoplen al componente axiológico en aras de fortalecer el crecimiento profesional.

Con vista a lo anterior, es importante destacar que las universidades tienen como finalidad proveer a los ciudadanos en formación una educación de calidad, propiciando espacios no solo para la disertación de los valores en los procesos de aprendizajes, sino también su puesta en práctica intra y extra aula, lo que permitirá afianzar el desarrollo moral, aspecto importante en el desarrollo personal – social a fin de fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes de la carrera de derecho en la UNELLEZ, toda vez que egresen estarán prestos para servir a la ciudadanía haciendo uso de herramientas, las cuales serán oportunas y pertinentes ante los casos que ameriten respuesta jurídica.

No obstante, los discentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje están desprovistos de un plan de actividades que establezcan la importancia de la transversalidad de los valores en toda la estructura del diseño curricular de la carrera de derecho, motivo por el cual, se hizo invitación a los docentes para que participen en los grandes desafíos que enfrenta la sociedad venezolana aportando su granito de arena en la creación de estrategias innovadoras que rompan con viejos esquemas rutinarios y propicien respuestas trascendentales que generen cambios positivos en todos los venezolanos desde la cotidianidad.

En tal sentido, la presente investigación estuvo respaldada por un instrumento que fue aplicado a los estudiantes cursantes del I año de la carrera de derecho, sección NVO – F01, correspondiente al turno fin de semana, cuyo diagnóstico arrojó la necesidad de innovar en los procesos de aprendizajes, hacia la humanización de

los mismos; es así que, los profesores que administran cada subproyecto, en primer lugar tienen el deber de hacer una introspección de su praxis, luego de manera consensuada con estudiantes, colegas y comunidad despertar el interés en afianzar la academia conducirla hacia la excelencia con el diseño y empleo de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional con miras a mejorar el ingenio creativo y garantizar el capital humano que labrara los nuevos designios de la nación.

JUSTIFICACIÓN

La educación es el bastión fundamental en los procesos formativos del individuo, por cuanto, a través de la misma, se pretende propiciar cambios sustanciales en la educación, con la intencionalidad de garantizar desde las universidades, profesionales con amplia solidez ética que ofrezcan de manera puntual alternativas de solución a la diversidad de problemas coyunturales y/o estructurales que afectan a la sociedad rigiéndose por los principios de respeto, igualdad y justicia, los cuales, son garantes de paz y fortalecedores de la sana convivencia social.

En ese sentido, Molina (2006) plantea que el nuevo jurista debe ser “Un profesional con una profunda sensibilidad social y con un elevado sentido de la ética, hacia lo cual debe ser encaminado por el docente, mediante la ejecución de las pautas establecidas en los subproyecto creados para tal fin” (p.6). De este modo, para potenciar las habilidades y destrezas jurídicas, se necesita que los profesores orienten de manera eficaz y eficiente el aprendizaje haciendo uso de estrategias didácticas que despierten el interés por la adquisición de nuevos conocimientos enmarcados en la praxis de los valores.

Es así que, considerando lo antes descrito, la propuesta de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional, se consideró aplicable, debido a que los estudiantes, ameritan ser conducidos por los senderos de la probidad, apoyados en herramientas que apalanquen los procesos de enseñanza y aprendizaje, instruyendo a través del ejemplo, se harán buenos ciudadanos y de lo aprendido se construirán nuevos

modelos teóricos que direccionen la ética profesional al servicio de sus semejantes con profundo sentido de humanización en el quehacer diario.

En vista a lo anterior, la propuesta se acopló a la necesidad de reivindicar la credibilidad del ser humano mediante el ejercicio práctico de los valores mediados por una serie de actividades que requieren de la participación de todos los actores sociales. La finalidad es hacer de los ciudadanos en formación personas con integridad moral, emprendedoras, críticas, humanistas, preparadas para la convivencia en sociedad y garantes del desarrollo de la nación venezolana.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se fundamentó en la teoría axiológica, la cual, tiene que ver con el estudio de los valores traducidos en los principios éticos y morales conducentes a fortalecer el desarrollo personal – social, de este modo, Martínez (2010) plantea:

Uno de los fundamentales exponentes de la línea axiológica en la filosofía fue Wilhelm Windelband (1848-1915). Considera que la validez de los valores es normativa, mientras que la de las leyes naturales se sustentan en hechos –es empírica-de ahí que entienda que nos encontremos ante dos tipos diferentes de realidades: una ontológica (del ser), propia del mundo de la ciencia, y otra deontológica (del deber ser), inherentes a los valores. Su conclusión es que los hechos se aprenden, pero los valores se aprueban o desaprueban. (p.3)

Analizando lo antes expuesto, se percibió que la axiología inmersa en estrategias didácticas tiene como norte afianzar los valores morales y fortalecer el crecimiento profesional, por cuanto, la misma, es esencial para afrontar la crisis de estos, la cual, es causante de la diversidad de problemas en el mundo actual, de tal manera, que se requiere la participación de estudiantes con amplia visión prospectiva, que los convertirán en profesionales capacitados con amplios dotes y principios éticos inquebrantables ante las adversidades emergentes de la sociedad.

En ese sentido, la universidad debe constituirse en el epicentro formativo de los valores en la enseñanza del derecho y del resto de las disciplinas del saber que

contribuyen sustancialmente con la formación integral del nuevo republicano de amplias competencias científico – técnicas al servicio de la colectividad, a fin de lograr el equilibrio social y económico en todo el territorio venezolano.

De la misma forma, esta propuesta se vinculó con la Teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg (1992), quien se centró enfáticamente en la materialización de los principios morales. Se ha observado en la actualidad que el comportamiento humano en determinadas situaciones ha generado controversias que implican descontentos con el ordenamiento jurídico orientado a mantener en buen cauce a la sociedad. Es así que, el citado autor planteó que “Las personas construimos los principios morales voluntariamente...los procedimientos para juzgar son tentativamente aplicados a los problemas morales.” (p.297).

En ese sentido, es evidente que las personas comprenden el verdadero significado de los valores en la medida que los aplican, en tal sentido, se debe trabajar arduamente para no incurrir en situaciones inapropiadas, pese a que hoy día los mismos, se han sumergido en una profunda crisis que atenta con el bienestar social, por tal razón, docentes, estudiantes y comunidad están llamados a elevar propuestas orientadas a vencer el estado anárquico reinante, el cual, trasgrede las normas y buenas costumbres, debilitando así la paz ciudadana.

Igualmente, se complementó con la teoría de la personalidad de Carl Rogers (1992), la cual fue definida como “Tendencia al crecimiento, impulso hacia la autorrealización o tendencia direccional progresiva –ella constituye el móvil de la vida” (p.20). Con lo descrito se visualizó la forma como debe administrarse la conducta de la persona, fomentar los valores y consolidar la ética considerados elementos esenciales en la formación académica. Es así que, a través de la propuesta se pretendió brindar a docentes y ciudadanos en formación, estrategias didácticas orientadas a perfeccionar el desarrollo moral, a través de modelos que contribuyan a fomentar la educación en valores, y por ende, garantizar el desarrollo integral del futuro abogado.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Objetivo General

Presentar al cuerpo docente estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica dirigidas al fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho sección NVO – F01 en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Objetivos Específicos

Presentar ante coordinadores, docentes y estudiantes los tipos de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica dirigidas al fortalecimiento del crecimiento profesional.

Disertar en el marco de la propuesta, el contenido teórico que proyecta la importancia de la aplicación de las estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica.

Explicar a los docentes de la carrera de derecho, en qué consistirá el desarrollo de las estrategias didácticas propuestas y llevarlas a la prácticas a través de distintas actividades planificadas para tal fin.

Involucrar a docentes, estudiantes y comunidad en cada una de las tareas planificadas en el marco de la propuesta de las estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica, a fin de fortalecer el crecimiento profesional.

De ese modo, con los objetivos ya planteados se pretendió lograr que docentes y estudiantes de la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba del estado Barinas, tomen conciencia y visualicen la importancia de la aplicabilidad de las estrategias didácticas en los procesos formativos afianzándose en la consolidación del crecimiento profesional; cuyo interés es el fomento de juristas con principios éticos y morales bien arraigados al servicio de la sociedad.

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

Duración: El Plan de Acción, se diseñó para ser efectuado, durante el desarrollo del año académico de la carrera de derecho, el cual, se recomienda iniciarlo en la última semana de Enero y culminar a finales del mes de octubre. De este modo, el proceso comprende cuatro fases: I Fase consistió en la presentación de la propuesta, II Fase. Se explicó el Componente Teórico, III Fase. Se orientó el desarrollo de la propuesta y IV Fase. Socializar experiencia significativas basadas en valores.

Responsables: Autora de la presente investigación, docentes que administran los distintos subproyectos del I año de la carrera de derecho de la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas y profesores colaboradores, coordinadores académicos (en la actualidad jefe de extensión).

Participantes: La presentación del plan de acción permanente estuvo dirigida a los docentes que imparten clases en la carrera de derecho y estudiantes de la sección NVO-F01.

Condiciones para la Aplicabilidad: Para cumplir con la funcionabilidad de las estrategias didácticas se requirió tener a la disposición elementos mínimos (recursos humanos, materiales, espacio físico...) para la eficacia del objetivo propuesto.

Espacios de Aprendizajes: Se contó con el espacio físico de la universidad para presentar la propuesta, adicional a esto, el Pastor Benjamín Valero ofreció el salón de la Iglesia Cristiana Evangélica “Solo Cristo Salva” para el desarrollo de las actividades reflejadas en el plan acción. Es importante destacar, que en la actualidad (postpandemia) se adiciona el espacio de la casa de la cultura y la iglesia cristiana evangélica visión mundial.

Recursos: Estuvo conformado por recursos materiales entre los que se destacó material de oficina, audiovisual, tecnológico (Lapto y video beam) y el capital humano con la participación de jefe de extensión, docentes, estudiantes de la UNELLEZ del municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas, conferencistas y comunidad.

FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

En lo que respecta a la factibilidad Moya (2002), la conceptualiza como “La posibilidad real de ejecución de la propuesta, en términos de grado de disponibilidad de recursos humanos, infraestructura, económicos, materiales, equipos y otros necesarios para su funcionamiento” (p. 15). De este modo, tiene que ver con los implementos, instrumentos insumos, recursos y elementos que fueron requeridos para la operatividad de la propuesta a fin de garantizar la funcionabilidad de la misma.

De esta forma, **en líneas generales**, la propuesta se consideró factible, debido a que no se tiene diseñado un plan acción basado en estrategias didácticas que cumplan con la transversalidad axiológica e impacten significativamente en el pensum de estudio en su totalidad. Esto significó que será una valiosa contribución para los estudiantes del I año de la carrera de derecho de la UNELLEZ, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba del estado Barinas, debido a que se beneficiaran en la medida que los docentes lleven a la praxis la misma, en cada uno de los subproyectos (asignaturas) administrados, por cuanto, son responsables de forjar profesionales proactivos e íntegros.

En tal sentido, las estrategias propuestas desde la perspectiva axiológica se orientaron al fortalecimiento del crecimiento profesional, cumpliendo así con la misión de formar juristas con firmes valores morales y ser fiel ejemplo a seguir en la conducción de determinadas tareas, las cuales, tendrán el soporte de los principios que rigen el código de ética del abogado.

En el **aspecto institucional**, esta propuesta contó con el respaldo de la coordinadora académica (Jefe de Extensión), coordinador de ambiente, docentes y estudiantes adscritos en la mencionada disciplina que hacen vida en la institución de referencia, quienes están presto a brindar su colaboración en esta proposición, enfatizando la pretensión de su aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la cual, tiene por finalidad fortalecer el crecimiento profesional enmarcado en el aspecto axiológico durante la formación académica, consolidando así el desarrollo personal – social del nuevo abogado.

Ahora bien, con respecto a la **factibilidad técnica**, estuvo constituida por recursos de índole humana y material (equipos tecnológicos), sugeridos para aplicar la presente propuesta en aula de clase y fuera de la misma. En este aspecto, están a la disposición el personal docente interno y externo de la carrera, personalidades del municipio que fungirán como orientadores del aspecto espiritual y moral, tal es el caso de pastores cristianos evangélicos, católicos, docentes, y otros conferencistas que gozan de respeto y admiración por su conducta intachable en el ejercicio laboral y social.

Por ende, el material impreso que fue requerido para la elaboración de trípticos, informes, hoja de trabajo, papel bond, cartulina, material para certificado, tinta para impresora, hojas blancas tipo carta, carpetas, borrador, marcadores para pizarra acrílica, se obtuvo a través de la autogestión y el aporte de algunos recursos materiales con los que cuenta la investigadora, tales como minilapto, impreso Epson con sistema de tinta continuo, asimismo la colaboración de docentes, coordinadores y estudiantes motivados por esta iniciativa.

Igualmente, es importante destacar que para la realización actividades especiales, foros, conferencias entre otras, fue ofrecido el espacio físico de la sala de Iglesia Cristiana Evangélica “Solo Cristo Salva” a cargo del reverendo Pastor José Benjamín Valero, quien siempre ha sido fiel colaborador de la UNELLEZ en el municipio Alberto Arvelo Torrealba. Además se tiene en la mencionada casa de estudio a la disposición el salón de reunión docente, equipo tecnológico video beam, computador, el cual, fue facilitado por la coordinación y adicional a ello, estudiantes cursantes de la carrera de derecho brinda su apoyo con este tipo de recurso y material de oficina.

Es significativo acotar, que en el **aspecto operacional** para la aplicabilidad de la propuesta se destacó la abierta participación de un amplio equipo que tiene buena disposición de transformar la enseñanza del derecho y marcar la pauta en la formación profesional, concatenando el perfil del abogado con las demandas de la sociedad, enmarcadas estas, en la integralidad de un jurista que sea garante de la justicia y equidad blindado de sólidos valores que den fe pública de su accionar y

sirvan de inspiración a la generación de relevo, la cual, desde cualquier escenario, bien sea: educativo, político, económico, productivo, tecnológico, cultural, entre otros, contribuyan al progreso de la nación venezolana.

La educación universitaria, está llamada a garantizar el desarrollo integral del sujeto en formación desde la perspectiva humanista amalgamada con principios éticos y morales, dotando al nuevo profesional de herramientas que se harán acompañar de habilidades y destrezas adquiridas en su proceso formativo, las cuales, deberán ser empleadas eficazmente en el ciclo de enseñanza y estas, sirvan de trampolín para la resolución de problemáticas educativas y sociales que estén afectando el equilibrio del país desde cualquier ámbito.

En consecuencia, esta propuesta estuvo fundamentada en el **aspecto legal**, por cuanto, contribuye a mejorar en lo académico y social al nuevo abogado, quien entrará en sintonía con el marco jurídico, a fin de responder a lo planteado en el marco teórico con respecto a lo expresado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 103 referente al derecho que tiene una persona de una educación integral, asimismo en la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2009 en el artículo 15, con respecto a la transversalidad de los valores éticos y la Ley de Universidad (1970) cuando se establece en el artículo 83 la orientación moral y cívica. Es así que, los instrumentos legales en referencia buscan la necesidad de consolidar la formación integral desde la perspectiva axiológica.

Siguiendo el hilo conductor, en el contexto universitario capítulo UNELLEZ, se consideró que el plan acción permanente basado en estrategias didácticas conectadas al mundo de la axiología dirigidas al el cuerpo docente y población estudiantil, debe estar sustentado jurídicamente, a fin de impactar en el entorno **social**, motivando al grupo de personas a la resolución de conflictos escolares que pueden trascender la frontera del recinto educativo e irradiar positivamente el desarrollo del territorio nacional.

En cuanto a la **factibilidad económica** de la propuesta, la misma fue autofinanciada por la investigadora, y se contó con la colaboración de un valioso

equipo de voluntarios (docentes, estudiantes, administrativos e instituciones no educativas), a esto se suma, el apoyo de la coordinación académica y de ambiente al facilitar equipo tecnológico. Asimismo la estructura de costo en bolívares estuvo condicionada por el descontrol de precios tendiendo a incrementar en fracciones de horas, sin embargo, esta eventualidad no implica obstáculos, por cuanto, no se debe escatimar esfuerzo para lograr la excelencia educativa.

Ahora bien, la propuesta estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica dirigidas al fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho, requirió financiamiento para su funcionabilidad, destacándose los siguientes recursos:

Cuadro 4

Costo de la Propuesta con precio año 2022 (nueva reconversión monetaria)

Descripción de Recursos	Cantidad	Bs. Digital Por Unidad	Total (costo) Bs.Digital
Hojas blancas tipo carta	100	0,0488	4,88
Carpetas Marrone	5	1,49	7,46
Papel Bond	10	0,778	7,78
Marcadores punta gruesa	3	5,69	17,07
Marcadores para pizarra acrílica	3	6,53	19,59
Borrador para pizarra acrílica	2	3,71	7,42
Bolígrafos	3	3,50	10,5
CD	2	6,00	12,00
Copias e Impresiones	10	2,50	25,00
Total General			111.70

Fuente: Braca (2023)

Finalmente, al resultado obtenido producto del diagnóstico, se logró determinar la posibilidad de realizar las actividades identificadas en el plan de acción permanente, asimismo, el análisis permitió captar las flaquezas y fortalezas presentes en docentes y población estudiantil durante la realización de las actividades académicas, las

cuales, se desarrollan sin el apoyo de contundentes estrategias didácticas enmarcadas en valores morales y éticos que los impulsen a contribuir con el fortalecimiento del crecimiento profesional en aras de garantizar un abogado de amplia sensibilidad humana y gran defensor de los derechos humanos en el proceso de administración de justicia venezolana.

*ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE
LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA
DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO
DEL CRECIMIENTO PROFESIONAL*



Autora: Licda. Keyla Braca
Tutora: Dra. (Ed.) Ana Arpaia

Valencia, Mayo de 2023



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL

Autor: Lic. Keyla María Braca Juárez
Tutor: Dr(a).(Ed.) Ana Arpaia
Fecha: ABRIL, 2023

La presente investigación se planteó como objetivo proponer estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas. Desde el punto de vista teórico, se fundamentó en la teoría de la personalidad de Rogers C. y la teoría del desarrollo moral de Kohlberg, metodológicamente se apoyó en una investigación cuantitativa enmarcada en un diseño no experimental, transeccional de campo, bajo la modalidad de proyecto factible, de tal manera, que permitió dar valiosos aportes al desarrollo personal-social. La metodología se desarrolló en tres fases: diagnostico, factibilidad y diseño. La población universo estuvo conformada por 59 cursantes del I año de la carrera de derecho, de los cuales, se seleccionó de manera intencional una porción muestral de 36 personas. Se aplicó como técnica la encuesta y como instrumento de recolección de datos el cuestionario, mediante la cual, se implementó la escala de Likert, conformada por preguntas cerradas estructuradas con alternativas de respuestas siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca. El instrumento fue validado a través del juicio de expertos Dra. (Ed) Misaela Montes, Msc. Johnny Morillo y Msc. Iris Peña y la confiabilidad se comprobó con la fórmula del coeficiente de Alfa de Cronbach con un resultado 0.98 considerada muy alta. Se analizaron los resultados mediante la estadística descriptiva, de este modo, se determinó ausencia de acciones que reivindiquen los valores éticos y morales, para que el estudiante redescubra su verdadera vocación, habilidades y destrezas jurídicas ante los diversos procesos sociales. De este modo se llegó a la conclusión de proponer estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Palabras Clave: Estrategias, Axiología, Crecimiento Profesional.

Línea de Investigación: Pedagogía y Currículo

Temática: Procesos y Prácticas Curriculares

Subtemática: Procesos Didácticos



UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF EDUCATION SCIENCES
POSTGRADUATE ADDRESS
MASTER'S DEGREE IN EDUCATIONAL RESEARCH



DIDACTIC STRATEGIES FROM THE AXIOLOGICAL PERSPECTIVE IN
ORDER TO STRENGTHEN PROFESSIONAL GROWTH

Author: Lic. Keyla María Braca Juárez
Tutor: Dr(a). (Ed.) Ana Arpaia
Date: April, 2023

The objective of this research was to propose didactic strategies from the axiological perspective in order to strengthen professional growth in students of the first year of the law degree at the National Experimental University of the Western Plains "Ezequiel Zamora", Alberto Arvelo Torrealba municipality, state Barinas. From the theoretical point of view, it was based on Carl Rogers' theory of personality and Kolberg's theory of moral development, methodologically it was supported by quantitative research framed in a non-experimental, cross-sectional field design, under the project modality. feasible, in such a way, that it allowed to give valuable contributions to the personal-social development. The methodology was developed in three phases: diagnosis, feasibility and design. The universe population was made up of 59 students of the first year of the law degree, of which a sample portion of 36 people was intentionally selected. The survey was applied as a technique and the questionnaire as a data collection instrument, through which the Likert scale was implemented, made up of closed questions structured with alternative answers always, almost always, sometimes, almost never and never. The instrument was validated through the expert judgment of Dr. (Ed) Misaela Montes, Msc. Johnny Morillo and Msc. Iris Peña and the reliability was verified with the Cronbach's Alpha coefficient formula with a result of 0.98 considered very high. The results were analyzed through descriptive statistics, in this way, the absence of actions that claim ethical and moral values was determined, so that the student rediscovers his true vocation, abilities and legal skills before the various social processes. In this way, the conclusion was reached to propose didactic strategies from the axiological perspective in order to strengthen professional growth in students of the first year of the law career at UNELLEZ, Alberto Arvelo Torrealba municipality, Barinas state.

Keywords: Strategies, Axiology, Professional Growth.

Research Line: Pedagogy and Curriculum

Theme: Processes and Curricular Practices

Subtheme: Didactic Processes

CONTENIDO

	Pp.
Resumen.....	83
Abstract	84
Introducción.....	86
I Parte. Aportes Teóricos (Generalidades)	
Educación Moral para la Vida en Sociedad.....	88
Cultivando Valores en la Enseñanza del Derecho.....	89
Estrategias Didácticas Basadas en Valores. Una Aproximación.....	90
Finalidad de las Estrategias Didácticas Basadas en Valores. Una Reflexión.....	90
II Parte. Etapa Práctica.	
Estrategias Didácticas desde la Perspectiva Axiológica Dirigidas al Fortalecimiento del Crecimiento Profesional.	
Conversatorio basado en la exteriorización de los Valores.....	91
Aprendizaje colaborativo enmarcado en el componente axiológico.....	92
Discusión de dilemas morales.....	92
Vivenciales una estrategia didáctica en el mundo de los valores.....	93
Sociodrama.....	93
Clínica Jurídica como elemento didáctico en la enseñanza del derecho.....	94
Rompecabezas didáctico desde la perspectiva axiológica.....	95
Crónica enmarcada en el componente axiológico	96
El refranvalores como estrategia didáctica.....	97
Sopa de letras axiológica.....	97
Torbellino de ideas para la creación de la unidad de atención al ciudadano.....	98
Plan de acción para el cumplimiento de la propuesta.....	100
Consideraciones Finales.....	102
Referencias.....	103
Anexos.....	107

INTRODUCCIÓN

Sin lugar a dudas, la educación es la piedra angular en la formación de los ciudadanos y el desarrollo integral de la nación, a través de la misma, se impulsa el progreso en las distintas dimensiones de la sociedad con la participación de profesionales con reconocida probidad, por lo cual, el ciudadano debe contar con un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad. De esta forma, se estará dando cumplimiento al artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el que se establece: “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. (p.78)

En ese sentido, los responsables de la enseñanza en distintas casas de estudios universitarios, ubicados en cada disciplina del saber tienen la misión de dar cumplimiento al precepto constitucional antes indicando, consustanciando su praxis con el empleo de estrategias y técnicas didácticas que involucren a todos los actores educativos, despierten el interés de trascender su frontera educativa, es decir, que sean capaces de interrelacionarse con las demás personas que hacen vida extra muro institucional e intercambien las experiencias vividas en plano axiológico elemento importante en el crecimiento profesional.

Es así, que se desataca la importancia de los valores en el proceso de enseñanza, específicamente en la carrera de derecho, de este modo, la axiología es vista como estrategia en los procesos de aprendizaje, lo cual implica la necesidad de ser incorporada como un elemento transversal en la planificación de las unidades de estudios a ser desarrolladas en todas las asignaturas de la mencionada disciplina.

De este modo, en lo que respecta a la axiología Vélez (1990), hace referencia al siguiente planteamiento de Scheler “El formalismo de la ética es además una teoría general de los valores de toda clase, no solo de los morales. Es pues una axiología” (p. 12). De tal manera, que la axiología es definida como las disciplina

encargada de internalizar los valores, a fin de descubrir los elementos que permiten descifrar cuando una actuación es buena o no. Es así que, es necesario trabajar en función de una axiología jurídica, que complemente la formación integral de los cursantes de la carrera, razón por la cual, los docentes deben concienciar en la importancia de abordar los aprendizajes mediante el uso de estrategias didácticas con alto contenido de valores éticos, morales y espirituales, orientados estos, al fortalecimiento del crecimiento profesional.

Considerando lo antes expuestos, las estrategias didácticas constituyen el conjunto de acciones acompañadas de procedimientos, métodos y técnicas enmarcadas en una serie de actividades conducentes al afianzamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en la formación de nuevos profesionales que el país requiere para su progreso. De este modo, Velazco y Mosquera (2010) argumentan “El concepto de estrategias didácticas se involucra con la selección de actividades y prácticas pedagógicas en diferentes momentos formativos, métodos y recursos en los procesos de enseñanza – aprendizaje” (p.1)

Al comentario anterior, se agrega la necesidad de incorporar los valores de una manera más didáctica al conjunto de estrategias que dan forma al proceso educativo, a fin de impulsar la educación moral en la enseñanza del derecho, asimismo, se pretende habituarse a los mismos y emplearlos en el trayecto de la formación académica con la finalidad de propiciar el interés en robustecer el desarrollo profesional.

Es así que, el presente producto está estructurado en dos partes, la primera de ella, tiene un componente teórico relacionado al desarrollo moral reforzado a través, de la educación en valores apoyado con la puesta en práctica de un conjunto de procedimientos inmersos actividades dirigidas a despertar el interés en fortalecer la ética en los procesos de aprendizaje, y la segunda parte se encuentra sujeta a la práctica, esto es, el diseño de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica propuestas para fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho.

I PARTE. APORTES TEÓRICOS (GENERALIDADES)

Educación Moral para la Vida en Sociedad

El orden social de la población venezolana en todos los ámbitos debe estar compensado con el afianzamiento de los valores que identifican la conducta del ser humano, razón por la cual, en las casas de estudios universitarios los actores educativos (coordinadores, docentes, estudiantes, obreros, administrativos...) están convocados a reflexionar e inclinarse por los principios éticos y morales. En este sentido, es necesario reivindicar la educación moral.

Al respecto, Ruiz y Vallejo (2005), en relación a la educación moral plantean:

La educación moral se produce en el contexto de una escuela y de una sociedad. Es la “atmósfera moral”, en tanto que urdimbre que impregna las relaciones interpersonales del colectivo de las aulas y del centro, la que posibilita el aprendizaje de las conductas morales, no solo el desarrollo cognitivo de cada uno de los individuos. (p.869).

En atención a lo anterior, en la UNELLEZ, debe establecer la atmósfera moral en cada una de las asignaturas, a través de la misma, se puede abrir espacios para el análisis del desarrollo personal y crear la plataforma para el crecimiento profesional. Es importante consolidar la educación moral en las distintas disciplinas, específicamente en la carrera de derecho, para ello, es necesario tomar ciertos criterios que coadyuven a fomentar los valores morales que den cobertura a todos los actores educativos y población en general con el propósito de humanizar la atención al ciudadano.

En ese sentido, Puig (1992) con respecto a los elementos que se deben tomar en cuenta para la educación moral, entendida esta, como la mediadora en los conflictos de valores y no la creadora de los mismos, es decir, con la formación de un conjunto de principios que caracterizan al buen ciudadano, indica la forma de cómo comportarse ante la sociedad, de fungir como personas serviciales que responderán con rectitud ante cualquier adversidad. Es así que el referido autor plantea:

Creemos en cambio que ante un conflicto de valores no podemos prescindir del juego simultáneo de estos dos principios:

- **El respeto a la autonomía de cada sujeto, que se opone a la presión exterior que ahoga la conciencia libre y voluntaria.**
- **La razón dialógica, que se opone a las decisiones individualistas que no contemplan la necesidad de hablar con ánimo de acuerdo sobre todo aquello que nos separa cuando nos encontramos ante un conflicto de valores. (p.7).**

Es así que, la anterior cita textual, inculca el respeto ante los semejantes, esta actitud garantiza la armonía en el proceso de interrelación con el grupo de personas que comparten algo en común e incentivar a través, del dialogo la alternativa viable para resolver conflictos que debilitan los valores morales y hacer comprender que a través del mismo, se pueden tomar decisiones en consenso que favorezcan la convivencia en sociedad.

Cultivando Valores en la Enseñanza del Derecho

En lo que respecta a la enseñanza del derecho, es prioridad cultivar principios morales, a través de la praxis docente se pueden tomar como aliadas a determinadas estrategias didácticas, a fin de consolidar el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual, debe ser garantía en la formación de profesionales dignos al servicio del país. De este modo, Es importante destacar que la educación en valores no solo debe recaer en la universidad (UNELLEZ), la tarea ha de ser colectiva, es decir, la universidad de la mano con la sociedad y el Estado.

Aunado a lo anterior es importante considerar lo que Ochoa y Salvador (2012) consideran en relación a la importancia de la educación en valores, lo cual, plantean “Educar en valores implica crear condiciones para estimar los valores que permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes propias para la convivencia pacífica. A saber los valores consagrados en las sociedades plurales son lo que denomina educación moral” (p.32). En tal sentido, lo que se pretende a través de la mismas es que tanto estudiantes, docentes y comunidad en general se interioricen y evalúen de forma individual los valores, a fin de explicar la forma de conducirse en la sociedad con el propósito de rectificar y potenciar los mismos.

Estrategias Didácticas Basadas en Valores. Una Aproximación

Es significativo destacar, que las distintas etapas de los aprendizajes deben complementarse con estrategias didácticas, desarrollando en las clases actividades que conlleven a potenciar los mecanismos para fomentar el desarrollo de la personalidad moral. Para tales efectos, el UNED (2013), las define como:

Una estrategia didáctica es, en sentido estricto, un procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta claramente su aplicación en la práctica diaria requiere del perfeccionamiento de procedimientos y técnicas cuya elección detallada y diseño son responsabilidad del docente. (p.1)

En ese sentido, las estrategias didácticas están constituidas por un conjunto de acciones que requieren de un procedimiento sistemático, las cuales, deben ser materializadas mediante una serie de actividades completadas con técnicas específicas de acuerdo a las naturaleza de los casos abordados, sin obviar para ello, la necesidad de consustanciarlo con enseñanza de los valores para la vida.

Finalidad de las Estrategias Didácticas Basadas en Valores. Una Reflexión

Sin lugar a dudas, que las estrategias didácticas basadas en valores tienen una finalidad significativa en los procesos de aprendizaje a fin de tener como producto final un profesional con una personalidad integra al servicio de la sociedad. De este modo, a través de la presente propuesta se persigue retomar la importancia de la enseñanza moral, asimismo motivar a docentes, estudiantes y demás actores educativos a ser partícipe de una educación de calidad que fortalezca la sinergia entre universidad – sociedad – estado, importante trilogía para el desarrollo integral del país.

Finalmente, con el presente producto se tiene como propósito promover actividades que fomente el desarrollo moral, involucrar a personas, instituciones que dominan esta materia, comprometer a la universidad con los principios de responsabilidad social, hacer énfasis en la realización de vivenciales, entre otros, a fin de fortalecer el crecimiento profesional de los estudiantes de derecho en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

II. PARTE. ETAPA PRÁCTICA

ESTRATEGIAS DIDÁTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA DIRIGIDA AL FORTALECIMIENTO DEL CRECIMIENTO PROFESIONAL

❖ **Conversatorio basado en la exteriorización de los valores:**

El intercambio de saberes constituye la base para la consolidación de la formación integral de la persona al respecto, Saucedo (2011) plantea:

El conversatorio es la convergencia de quienes poseyendo diversos saberes se reúnen para compartirlos, para intercambiarlos, para ponerlos a prueba al confrontarlos con otros saberes. La diferencia entre grados académicos se vuelve secundaria para dejar paso a la coherencia entre las ideas, a la coincidencia de estas ideas, con la realidad a la que hacen referencia. (p.1)

En tal sentido, la estrategia del conversatorio suele utilizarse para disertar temas de interés que forman parte de la dinámica social, es importante hacer uso de esta, para adquirir nuevos conocimientos que nutran no solo lo profesional, sino también la parte humana, es decir, concienciar los valores éticos y morales concatenarlos con la parte espiritual consustanciándola con la palabra de Dios.

Considerando lo antes, expuesto esta estrategia se desarrollará contando con la participación del docente como coordinador, estudiantes de la carrera de derecho, como participantes en el análisis de los valores desde la cotidianidad, estarán en compañía de un panel de expertos de formación en valores religiosos y principios éticos - morales, quienes dotaran de métodos didácticos a los cursantes de los distintos subproyectos (materias), de la disciplina antes indicada, a fin de fomentar la educación moral para la vida en sociedad. Es así que, desde la universidad se debe sumar voluntades, a fin de propiciar espacios no solo, para la construcción de nuevas ideas en el ámbito académico, sino también en el aspecto socio – territorial, es decir, mediante la participación del colectivo universitario para preparar a la sociedad venezolana.

❖ **Aprendizaje colaborativo enmarcado en el componente axiológico:**

Es significativo destacar, en la actualidad que motivado a la dinámica social producto del proceso de la globalización, se hace necesario enfatizar en la cooperación para la adquisición de nuevos conocimientos. En ese sentido, Aldaz (2016) establece “Es un enfoque de enseñanza en el cual se procura utilizar al máximo actividades en las cuales es necesaria la ayuda entre estudiantes, ya sea en pares o grupos pequeños , dentro de un contexto de enseñanza – aprendizaje”(p.66). De esta manera, la autora citada explica la importancia de crear equipos en que se establezca la ayuda mutua, se fomente la solidaridad, el respeto, la responsabilidad en el quehacer educativo.

Considerando lo antes descrito, la actividad a realizar estará orientada a organizar grupos con máximo de tres (03) personas, a fin de debatir ideas en relaciones a los valores éticos y morales que cada profesional en las distintas áreas del saber debe aplicar durante el ejercicio de sus funciones, la idea es corregir, complementar e intercambiar experiencias obtenidas en la carrera de derecho y el entorno social, asimismo, este proceso estará guiado por el docente y una persona externa a la cátedra que propicie la fluidez en el debate de ideas y a su vez, nutra de conocimiento a los participantes.

❖ **Discusión de dilemas morales:**

En la sociedad de hoy día, se observa a diario un vertiginoso incremento de la violencia en la cotidianidad. Ante esta situación se hace necesario fomentar y potenciar los valores sociales, a fin de lograr una calidad de vida apoyada en el desarrollo moral y en la prioridad de los principios éticos. De esta manera, Heredia (2013) en relación a lo expuesto establece:

El trabajo con dilemas es valioso en la educación para favorecer la educación moral de los alumnos ya que se reconoce que el razonamiento moral se pone en marcha a través de plantear situaciones problemáticas, en donde el dialogo y la discusión entre iguales en un clima de participación favorece el desarrollo del juicio moral y la comprensión del punto de vista del otro. (p.68)

En atención a lo antes indicado, para efectuar la estrategia de los dilemas morales, en consenso docente y estudiantes del I año de la carrera de derecho seleccionaran distintas problemáticas en el que aplicaran la cultura de la legalidad y presentaran alternativa de solución a los conflictos morales, para este procedimiento contarán con la guía de un panel de expertos.

❖ **Vivenciales una estrategia didáctica en el mundo de los valores:**

En la universidad de la vida se viven experiencias que fortalecen lo aprendido en el aula de clase, la convivencia en sociedad hace redescubrir nuevos valores que contribuyen a equilibrar el orden social. En ese sentido, Saldaña (1993) hace el siguiente planteamiento:

El vivencial es una técnica sencilla que tiene como objetivos prioritarios: favorecer la interacción, la valoración y el reconocimiento de los compañeros; vencer inhibiciones, superar conflictos y tensiones, para que nadie se sienta discriminado en el aula; y poner a la persona en la obligación de actuar de acuerdo con su propia manera de ser, para que se conozca, se acepte y crezca en su propia personalidad...Todo esto constituye un instrumento insustituible de educación moral que tiene consecuencias formativas esenciales: la consolidación del respeto mutuo, la comprensión recíproca, la solidaridad, la cooperación y la integración comunitaria.(p.244)

Es significativo, destacar el procedimiento de la estrategia didáctica antes mencionada, en este apartado se sugiere que los estudiantes del I año de la carrera de derecho se incorporen a un vivencial de campo, mediante el cual, se conecte al mundo jurídico empleando la técnica de la observación. En esta fase, se analizará lo presenciado, además de reflexionar expresarán la forma como actuarían al estar enfrentando una situación desde la perspectiva jurídica en el ciclo profesional.

❖ **Sociodrama:**

Resulta importante destacar, que la realidad social en Venezuela tiene varias puestas en escenas, en ciertas ocasiones se presentan conflictos educativos internos que trascienden el muro escolar, asimismo, en otros espacios se es espectador de capítulos que proyectan hostilidades entre grupos de personas que hacen difícil la

convivencia en las comunidades, hasta llegar al punto de trasgredir los derechos humanos, ocasionando daños morales y físicos los cuales requieren tratamiento jurídico como alternativa de solución al ciudadano agraviado, estos caso de la vida real sirven de modelo para desarrollar actividades en clases, mediante el cual, estudiantes demuestren situaciones adversas que indiquen asistencia jurídica, de tal manera, que contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje, a fin de desarrollar habilidades y destrezas durante la formación académica en aras de fortalecer el crecimiento profesional. En referencia a lo expuesto, Ojeda (2009) sostiene que:

El Sociodrama es entonces un dispositivo psicodramático destinado a explorar mediante la escenificación de situaciones, los roles que se juegan en colectivos humanos con el fin de permitir correcciones y especialmente, posibilitar la creación de nuevos roles que resulten adecuados para las personas que componen esos colectivos. (p.9)

Es así que lo expresado en el párrafo anterior, proyecta el Sociodrama como la estrategia didáctica que permite analizar las circunstancias presentes en la sociedad y orienta la forma de comportamiento conductual en determinados grupos. En tal sentido los cursantes del subproyecto sociología jurídica del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ municipio Alberto Arvelo Torrealba se conformaran en equipos y con el asesoramiento de juristas escenificaran distintas problemáticas que aquejan a los ciudadanos desde la perspectiva legal, por lo que a través de escenas ofrecerán alternativas que respondan con medidas sancionatorias a diversidad de casos que atenten contra la seguridad de las personas, de este modo, se estará educando a la ciudadanía en materia de resolución de conflictos.

❖ **Clínica jurídica como elemento didáctico en el fortalecimiento de los principios éticos y morales.**

Sin lugar a dudas, los conocimientos teóricos llevados a la práctica fortalecen aún más los aprendizajes, en otras palabras es el trabajo de campo o vivencial, mediante el cual, cursantes de la carrera en consenso con el docente seleccionan determinadas situaciones que son atendidas en la comunidad, es así que, se manifiesta el triángulo universidad – sociedad – instituciones relacionadas con la materia jurídica de esta

manera, Sánchez, Velerdas y Borja (2013) en relación a la estrategia clínica jurídica plantean :

Desde una perspectiva finalista, el objeto principal de las clínicas es el acceso de los estudiantes de derecho a la práctica. De esta manera, refuerzan sus enseñanzas teóricas y adquieren capacidades profesionales para la práctica litigiosa, la negociación, la técnica legislativa incluso para la defensa de intereses representativos, de un sector como es el caso actual (en concreto, la Economía Social), todo ello bajo la supervisión de profesores que simultanean esta tarea con su actividad docente e investigadora. (p.2)

Tomando las orientaciones descritas en el párrafo anterior, los estudiantes del I año de derecho en la UNELLEZ, realizaran una visita guiada a instituciones tales como: tribunal agrario del municipio Alberto Arvelo Torrealba, fiscalía, Consejo Municipal de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, Contraloría entre otros organismos encargados de administrar justicia en el territorio.

❖ **Rompecabezas didáctico desde la perspectiva axiológica**

En el transcurrir de la vida tanto a nivel, profesional como personal se requiere de la colaboración entre grupo de personas para dar solución a problemas que aquejan la sociedad, asimismo en el mundo de la educación en todos sus niveles, es así que, a fin de fomentar el aprendizaje significativo se requiere del apoyo de estrategias didácticas, tales como el rompecabezas que se convierte en herramienta importante en el proceso de enseñanza, por cuanto se necesita el concurso de varios participantes, con el propósito de fomentar la agilidad mental para que se adquiriera habilidades y destrezas en los procesos educativos a fin de, generar impactos positivos en la población venezolana.

De acuerdo a lo anterior descrito, es importante resaltar, que en la cotidianidad se presentan situaciones que fragmentan el orden social, de esta manera, se necesita el apoyo mutuo, debido a que lo vivenciado en el día a día se traduce en un aprendizaje más que sirve de soporte en el planeamiento de proyectos que coadyuven a la resolución de problemas comunitarios. En ese sentido, el rompecabezas didáctico

empleado en las actividades de clases en la carrera de derecho se constituye en una estrategia aliada para la funcionabilidad de las acciones que se emprendan.

Al respecto, Pujolás (2008), señala que el rompecabezas “Es esencialmente útil para las áreas del conocimiento en las que los contenidos son susceptibles de ser “fragmentados” en diferentes partes.” (p.2)

En ese sentido, lo explicado implica, que los estudiantes recibirán por parte del docente, un texto fragmentado basado en valores relacionados con la asignatura cursada, a la cual, luego de unir de forma coherente el párrafo explicaran desde la perspectiva jurídica su significado y las ventajas que implica los procedimientos que prosiguen en un escenario real que amerite la resolución de conflictos y al mismo tiempo se eduque a la ciudadanía en materia de derechos y responsabilidades.

❖ **Crónica enmarcada en el componente axiológico:**

Es importante reconocer, que en la actualidad surgen acontecimientos que en ciertas ocasiones, sirven como punto de apoyo en la funcionabilidad de la sociedad como sistema, en este aspecto, se hace necesario emplear estrategias cuyos procedimientos metódicos permitan adquirir información que sustenten los aprendizajes, es así que, se cuenta con la crónica, la cual, los autores Velazco y Mosquera (2010), la definen como:

La crónica es un relato testimonial, es decir, una narración hecha por alguien que participó activamente o al menos vivió la situación como espectador, puede dar información y opiniones de primera mano, independientemente de que se incluyan opiniones de otros personajes. Se utiliza tanto dentro del género literario como el periodístico y el ambiente académico o científico. (p.16)

Ahora bien, los docentes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ, asesoran al conjunto de estudiantes seleccionados, con respecto al procedimiento metodológico aplicaran esta estrategia sugiriendo que se tomen como aliados los elementos del proceso de investigación social y el método del Aprendizaje basado en problemas, resultando así, la combinación adecuada para enriquecer los

conocimientos científicos – técnicos adquiridos en el proceso de enseñanza y aprendizaje basado en valores éticos, morales y espirituales.

❖ **El Refranvalores como estrategia didáctica:**

Es evidente, que los valores incursionan transversalmente en nuestro accionar, además se manifiestan en diversas situaciones que impulsan a los ciudadanos a tomar decisiones que contribuyen a fortalecer el orden social desde la práctica. Es importante, destacar que en la cotidianidad independientemente de los casos están presentes los refranes para expresar significados que se traducen en proverbios, consejos y orientaciones, que conllevan al ciudadano a descifrar los acontecimientos, con el propósito de buscar alternativas de solución y consolidar el avance de la sociedad.

En ese sentido, el Consejo Moral Republicano (2011) en el Libro de los Valores Ciudadanos señala:

En ese diario convivir y compartir, para el venezolano es muy común el uso de refranes, como una forma de expresión, de respuesta indirecta y coloquial a situaciones que quizás serían un tanto difícil de confrontar. Es también la forma jocosa en que expresamos nuestro sentir en un momento dado. (p. 271)

En virtud de lo expuesto, se considera necesario incorporar los refranes como estrategia didáctica para educar en valores en la enseñanza jurídica. De tal manera, que los estudiantes de la carrera de derecho, previa instrucción del docente para el desarrollo de los contenidos seleccionados llevaran a la práctica el refranvalores para dar explicaciones legales desde la perspectiva axiológica el procedimiento a seguir en determinadas circunstancias dejando así, una lección más para la vida.

❖ **Sopa de letras axiológica:**

En el proceso de enseñanza y aprendizaje se requiere el uso de recursos didácticos que viabilicen el accionar educativo, a su vez sirva de puente para la motivación, a fin de despertar el interés de los estudiantes por la carrera seleccionada. En esta oportunidad, se sugiere aplicar como estrategia la sopa de letras enmarcada en

el componente axiológico, en tal sentido, Consejo Moral Republicano (ob.cit.) propone identificar a través de la misma, los valores y antivalores, por lo cual plantea: “ El mediador reproducirá la sopa de letras para el grupo. La actividad propuesta es ubicar los valores que están al final de la sopa de letras y reflexionar grupalmente acerca de ellos” (p.254)

Es así que, el docente de determinada asignatura en el I año de la carrera de derecho elabora la sopa de letras utilizando para ello hojas blancas, papel bond o en su defecto trabajar la estrategia de forma digital, la finalidad es cumplir con el objetivo de explorar e identificar el contenido solicitado, de esta manera de forma colaborativa, se procede al análisis y a posteriori se presentaran propuestas que coadyuven el enriquecimiento de la enseñanza en valores.

❖ **Torbellino de ideas para la creación de la unidad jurídica de atención al ciudadano:**

Sin lugar a dudas, la educación es el instrumento esencial que contribuye en la intervención social, es decir, con el apoyo de profesionales egresados en las distintas áreas del saber con los conocimientos científicos – técnicos adquiridos, los cuales, deben ser afianzados durante la formación académica, para cumplir con este requisito se requiere que el proceso de aprendizaje goce de la creatividad durante su desarrollo. Por tal razón, se toma la iniciativa de trabajar con el torbellino de ideas como estrategia didáctica.

Al respecto, De Prado (2001), en relación a la definición de torbellino de ideas la sintetiza de esta manera: “En síntesis, el TI es una actividad mental consistente en remover todas las ideas (cuanto más mejor) e impresiones del cerebro, sin ninguna limitación, censura, ni cortapisa exterior o interior, con la libertad y espontaneidad” (p.30).

En atención a lo anterior, es importante destacar, que el torbellino de ideas es empleado como estrategia en empresas, organizaciones, con el propósito de generar un cumulo de pensamientos que contribuyan con el fortalecimiento de los espacios y

del desarrollo integral de la población en todos los ámbitos de la realidad social. De esta manera, la universidad deberá estar a la vanguardia de los nuevos desafíos del milenio. Por último, es necesario acotar que la gama de estrategias didácticas descritas en el desarrollo de este apartado, son aplicables en el desarrollo de las actividades de clase prevista en la planificación docente del lapso del I año de la carrera de derecho, aunque se recomienda llevar a la práctica en el ciclo vida académica

Cuadro N° 5: Plan de Acción

Orientaciones para el Desarrollo de la Propuesta

Objetivo General: Presentar al cuerpo docente estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica dirigidas al fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho sección NVO – F01 en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Objetivo Específico	Fase	Actividades	Estrategias /Recursos	Responsable	Lapso de Ejecución
Presentar ante coordinadores, docentes y estudiantes los tipos de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica dirigidas al fortalecimiento del crecimiento profesional.	I	Realizar en la primera semana del lapso académico reunión con el equipo de coordinadores y docentes, con el propósito de dar a conocer los tipos de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional.	Estrategia: Método expositivo y Discusión socializada. Recursos Humanos: Coordinadores, Docentes e investigadora. Recursos Materiales: Pizarra Acrílica, Borrador, Marcador, Lapto, Video Beam. Lugar: Aldea Universitaria.	Investigadora	Mes de Enero
Disertar en el marco de la propuesta, el contenido teórico que proyecta la importancia de la aplicación de las estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica.	II	Efectuar en el mes de febrero un taller crítico – reflexivo con la finalidad de explicar el componente teórico que conforma la propuesta.	Estrategia: Disertación teórico/práctica. Recursos Humanos: Estudiantes, Coordinadores, Docentes e investigadora. Recursos Materiales: Pizarra Acrílica, Borrador, Marcador, Lapto, Video Beam. Lugar: Aldea Universitaria	Investigadora Docentes de la carrera de derecho	Mes de Febrero

Fuente: Braca (2023)

Cuadro N° 6: Plan de Acción

Orientaciones para el Desarrollo de la Propuesta

Objetivo General: Presentar al cuerpo docente estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica dirigidas al fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho sección NVO – F01 en la UNELLEZ, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Objetivo Específico	Fase	Actividades	Estrategias /Recursos	Responsable	Lapso de Ejecución
Explicar a los docentes de la carrera de derecho, en qué consistirá el desarrollo de las estrategias didácticas propuestas y llevarlas a la prácticas a través de distintas actividades planificadas para tal fin.	III	Realizar mesas de trabajo, mediante la cual, se lleve a la práctica las estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica.	<p>Estrategia Didácticas: Conversatorios, Aprendizaje Colaborativo, Dilemas Morales, Vivenciales, Sociodrama, Clínica Jurídica, Rompecabezas Didáctico, Crónica, Refranvalores, sopa de letras axiológicas y torbellino de ideas.</p> <p>Recursos Humanos: Estudiantes, Coordinadores, Docentes e investigadora.</p> <p>Recursos Materiales: Pizarra Acrílica, Borrador, Marcador, Lapto, Video Beam.</p> <p>Lugar: Aldea Universitaria</p>	Investigadora Docentes	Mes de Marzo
Involucrar a docentes, estudiantes y comunidad en cada una de las tareas planificadas en el marco de la propuesta de las estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica, a fin de fortalecer el crecimiento profesional.	IV	Efectuar encuentros, en la última semana del lapso académico, a fin de compartir experiencias significativas con respecto al empleo de las estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica para el fortalecimiento del crecimiento profesional.	<p>Estrategia Didácticas: Socialización.</p> <p>Recursos Humanos: Estudiantes, Coordinadores, Docentes e investigadora.</p> <p>Recursos Materiales: Pizarra Acrílica, Borrador, Marcador, Lapto, Video Beam.</p> <p>Lugar: Aldea Universitaria</p>	Estudiantes Investigadora Docentes	Mes de Octubre

Fuente: Braca (2023)

Consideraciones Finales

Sin lugar a dudas, que la sabiduría de los educadores con respecto al empleo de estrategias didácticas enmarcadas en el componente axiológico, permitirá además de la consolidación de la praxis docente, un espacio socio –educativo garante de la educación y formación ciudadana desde el contexto universitario, todo ello, producto de la excelente preparación académica que nutre el desarrollo personal desde la transversalidad de los valores, de este modo, aupando el nacimiento del nuevo abogado consustanciado con los principios éticos y morales, que harán del mismo un ser integro al servicio de la sociedad que lo aclama en la resolución conflictos.

En correspondencia con el esbozo anterior, es oportuno destacar la importancia de llevar a la práctica el plan acción que contempla las orientaciones que se debe tomar en cuenta a la hora de emplear estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la UNELLEZ Extensión Sabaneta, tal finalidad se cumplirá tomando en consideración las sugerencias planteadas en cada una de las fases que involucran a todos los actores educativos.

Sincronizando lo antes expuesto, el plan acción está estructurado en cuatro fases tomando en cuenta el ciclo de duración del año académico de la carrera de derecho .De tal manera, que la idea consiste en notificar el propósito general que tiene el empleo de las técnicas y procedimientos desde la perspectiva axiológica por parte de los docentes, en el proceso de formación de los estudiantes de derecho, se describen las actividades, además se indican las estrategias metodológicas, recursos, lapso de ejecución y responsables en las cuatros fases que contempla el cuadro de acciones a seguir.

Finalmente, las estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica, persiguen como objetivo que el estudiante redescubra los valores éticos, morales, espirituales, habilidades y destrezas jurídicas en todos los procesos sociales en beneficio del desarrollo integral del territorio nacional.

REFERENCIAS

- Aldaz (2016). **Estrategia Didáctica para el Fortalecimiento de los Valores Éticos en los Estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad UNIANDES**. Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del Grado Académico de Magister en Docencia Universitaria Mención Ciencias Jurídicas. Ambato – Ecuador 2016
- Consejo Moral Republicano (2011). **Valores Ciudadanos**. Programa de Formación Ciudadana, 2da. Edición, Grupo Editorial Published, Av. Urdaneta,
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, Caracas, Mayo 3, 2000.
- De Prado (2001). **Torbellino de Ideas**. Por una Educación Participativa y Creativa, Creación Integral. EDUCREA, Edita Meubook, S.L, Santiago de Compostela.
- Heredia (2013). **Los Dilemas Morales como Estrategia de Enseñanza – Aprendizaje para el Desarrollo Moral en los Alumnos de Preescolar**. Investigaciones. Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduandos en Educación, Año4, Núm. 7. [Disponible en: <http://riege.tecvirtual.mx/>]
- Ochoa y Salvador (2012). **Teoría de la Educación**. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. El Que Hacer Docente y la Educación en Valores. Universidad de Salamanca.
- Ojeda (2009). **Sociodrama y Rol Playing**. Herramientas para una Clínica de las Organizaciones. VI Jornadas Universitarias y III Congreso Latinoamericano de Psicología del Trabajo. “La Crisis como Oportunidad: Abordajes Creativos desde la Psicología del Trabajo. Facultad de Psicología, UBA. Buenos Aires.
- Puig (1992). **Criterios para Educar Moralmente en una Sociedad Democrática y Plural**. Comunicación, Lenguaje y Educación. Dirección Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, Baldiri Reixac, s/n 08028. Barcelona.
- Pujolás (2008). **Estrategias de Trabajo Cooperativo “El Rompecabezas”**. La Historia de la Mujer es otra Historia. La Segunda República Española. Centro de Profesorado de Mortil.
- Ruiz y Vallejo (2005). **La Educación Moral, Ayer y Hoy**. Revista Galega do Ensino Núm. 46 – Xullo. Universidad de Murcia.

- Saldaña (1993). **La Dimensión Moral de la Educación:** Estrategia para la Formación del Juicio y del Comportamiento Moral. Madrid.
- Sánchez, Velerdas y Borja (2013). **Estrechando el Vínculo Alumno – Sociedad:** La Clínica Jurídica Como Método de Enseñanza Práctica del Derecho. Cátedra de Economía Social. Universidad de Murcia.
- Saucedo (2011). **El Conversatorio como Estrategia Educativa.** Alternativas Educativas, Ediciones 55.
- UNED (2013). **¿Qué son las Estrategias Didácticas?** Centro de Capacitación de Estudios a Distancias CECED, Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica.
- Velazco y Mosquera (2010). **Manual de Estrategias Didácticas.**[Disponible en: www.manual-estrategias-didacticas], consultado en septiembre de 2017.
- Vélez (1990). **Max Scheler.** Ideas y Valores. Universidad Nacional de Colombia.

ANEXOS

**ESTRATEGIAS DIDÁTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA
DIRIGIDA AL FORTALECIMIENTO DEL CRECIMIENTO PROFESIONAL**

EJEMPLOS



EXTERIORIZACIÓN DE LOS VALORES

APRENDIZAJE COLABORATIVO



INSTRUCCIONES:

El docente (coordinador) dictará las pautas al panel de invitados (experimentados en valores éticos – morales y espirituales), asimismo al conjunto de estudiantes (carrera de derecho). La actividad se iniciará con una dinámica (clínica del rumor), seleccionaran una frase alusiva a los valores. Seguidamente los panelista darán testimonio del éxito obtenido en su trayectoria profesional y personal, compartirán experiencias de la educación moral, describiendo su infancia hasta la etapa adulta. Finalizada la intervención de los invitados, estudiantes harán una introspección que le permitirá exteriorizar su forma de ser, revelarán sus costumbres y compartirán experiencia vividas en el entorno socio-familiar, culminará la actividad con un pequeño compartir (refrigerio). De tal manera, que en este dialogo de saberes prevalece la horizontalidad del conocimiento, mediante el cual, lo aprendido fortalece la formación integral de los presentes.

El profesor de determinada asignatura, explicará los pasos a seguir, haciendo énfasis que la finalidad es el apoyo mutuo entre compañeros, a fin de obtener un aprendizaje significativo, los equipos estarán conformados por tres personas, quienes hará la rotación hasta lograr que toda la sección se nutran de saberes en la temática seleccionada y fortalezcan los valores de la responsabilidad, tolerancia, solidaridad y respeto.

Docente y estudiantes en consenso seleccionaran situaciones problemáticas bien sea de índole legal, preferentemente reales del entorno socio – educativo y familiar, a fin de debatir los principios éticos y morales. De este modo, el profesor hará saber a sus participantes que se encontraran con dilemas que implican confusión, incertidumbres, variadas diferencias entre grupo de personas, que requieren intervención a través del dialogo, esto permitirá establecer discusión para su respectiva comprensión. La actividad culminará con el intercambio de experiencias y brindaran aportes que contribuyan al orden social.

EJEMPLOS



INSTRUCCIONES:

El docente explicará la importancia de los vivenciales como estrategia para afianzar los valores morales, sociales, institucionales entre otros, el mismo, indicará que lo vivido en el exterior del aula de clase, es decir, en los espacio de la comunidad, instituciones que administran justicia, permitirá reconocer sus actitudes, vocación, valorarse como personas y comprender que son capaces de resolver situaciones que se presenten en la cotidianidad y ser ejemplo fiel a seguir. Para dar cumplimiento al objetivo el instructor recomienda que durante el proceso se aplique la técnica de la observación con el propósito de reflexionar con respecto a lo vivido. Concluyen con la elaboración y presentación del informe de campo.



SOCIODRAMA

En primer lugar, el docente considerando la naturaleza de la materia que imparte, comunicará la relevancia del sociodrama como estrategia didáctica para fortalecer la enseñanza jurídica, sin obviar la transversalidad de los valores morales, explicará que la representación de cualquier personaje deja un aprendizaje orientado a fomentar las habilidades y destrezas en cualquier ámbito. Para realizar la actividad los estudiantes previas orientaciones del profesor conformaran equipos y con disciplina seleccionaran la temática del drama, estructuran un guion en el que describen el nombre de los personajes, el rol que representaran cada uno, el ambiente, entre otros aspectos...para enriquecer se recomienda contactar especialistas relacionado con el tópico seleccionado y finalizaran con una reflexión de lo escenificado.



CLÍNICA JURÍCA

Al iniciar el profesor, explicará en qué consiste la clínica jurídica, señalando que la misma, está basada en prácticas, por tal razón, conformaran equipos, para el trabajo de campo, seleccionaran instituciones en materia legal llevaran un registro anecdótico y elaboraran informe de resultados para compartir experiencias al cierre de la unidad seleccionada. Es así que, esta estrategia didáctica afianza los conocimientos adquiridos en clases, constatan teoría y práctica.

EJEMPLOS



ROMPECABEZA DIDÁCTICO DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA



CRÓNICA ENMARCADA EN EL COMPONENTE AXIOLÓGICO



REFRANVALORES

INSTRUCCIONES:

Al iniciar el docente explicará a cada estudiante la finalidad del rompecabezas, aclarando que además de ser una estrategia que desarrolla habilidades cognoscitiva requiere de un trabajo colaborativo. De tal manera, que se guiarán por el siguiente procedimiento: El docente entregará a cada equipo un texto dividido, basado en valores y relacionados con el contenido planificado, luego los estudiantes unirán los trozos hasta completar el párrafo, los grupos socializarán el aprendizaje y finalizarán el encuentro exhortando a la creatividad en cada área del saber.

En primer término es necesario, puntualizar que la crónica se trata de un relato testimonial, en este sentido, se recomienda que el docente oriente la forma de abordar situaciones conflictivas en instituciones educativas, comunidad, empresas organizaciones, entre otras. Antes de tener contacto con la realidad es importante que el profesor explique los pasos del método científico, por cuanto, se considera que esta actividad tiene matices de una investigación social, por tal motivo, se sugiere que tomen como aliada la estrategia aprendizaje basado en problemas. El cierre de esta actividad consistirá presentar en público y ante las partes involucradas los aspectos más resaltantes de lo observado como espectadores y con la ayuda de juristas brindará orientaciones pertinentes a los casos estudiados.

El docente antes de entrar en materia, explicará la importancia de incorporar como estrategia didáctica el refranvalores, argumenta que la misma, tiene por finalidad recrear y a su vez instruir, por cuanto, cada frase deja una moraleja que enseña a vivir en armonía y con respeto. Durante el desarrollo de la clase el profesor de acuerdo a lo vivido en el entorno socioeducativo solicitará a cada estudiante diseñar un refrán jurídico y por consiguiente, deberá descifrar el mensaje oculto.

VALORES

L	E	A	L	T	E	M	P	L	O	S	D
J	S	Ñ	U	D	N	D	P	M	A		
M	W	R	Ñ	A	L	Y	Z	S	D		
B	F	E	Z	D	C	X	K	I	I		
J	R	S	T	I	Q	G	D	R	L		
C	N	P	B	R	G	J	D	E	I		
V	I	E	Z	A	L	D	A	Ñ	B		
L	J	T	U	D	I	Ñ	D	A	A		
G	R	O	T	I	Z	J	I	P	S		
W	K	Q	E	L	F	U	T	M	N		
A	I	Ñ	G	O	P	X	S	O	O		
Q	H	E	P	S	J	K	E	C	P		
K	K	I	U	E	K	S	N	A	S		
I	Ñ	O	V	Ñ	L	P	O	F	E		
I	R	O	M	A	O	H	H	B	R		

EJEMPLOS

- AMOR
- COMPañERISMO
- HONESTIDAD
- LEALTAD
- RESPECTO
- RESPONSABILIDAD
- SOLIDARIDAD

INSTRUCCIONES:

En primer lugar el instructor dará a conocer el aporte pedagógico de la sopa de letras axiológica al aplicarla como estrategia didáctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en tal sentido, el docente elaborará varios cuadros, hará la distribución por equipo y ordenará que ubiquen las palabras sugeridas y expliquen el significado de las mismas. Este tipo de estrategia la puede emplear en los tres momentos de la clase, los cuales son inicio, desarrollo y cierre. Además sirve para ser utilizadas en la realimentación de cada unidad.



El docente, explicará a través del método expositivo las ventajas de la estrategia torbellino de ideas, visto como la lluvia de pensamientos relacionados con temas de interés, que en determinados escenarios contribuyen a consolidar los procesos educativos y el desarrollo de una nación. Es así deben tomar en cuenta lo siguiente:

- Pensar ideas
- Anotar todas las ideas por más sencillas que parezcan.
- Debatir las ideas.
- Hacer conjetura.

Tomando en cuenta las orientaciones anteriores, este tipo de estrategia se puede usar, a fin de obtener una serie alternativas que conduzcan a la creación de una unidad jurídica de atención al ciudadano en el espacio físico de la universidad, de manera tal, que lo socorra en materia jurídica, esto se lograra con la participación de todos los actores sociales en cada ámbito de la realidad social.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

El proceso investigativo permitió determinar, los elementos que ejercen influencia en el crecimiento profesional en determinadas áreas del conocimiento, específicamente la carrera de derecho; de tal manera, que el análisis de los resultados condujo a deducir lo siguiente:

Es evidente, que las estrategias didácticas se constituyeron en el conjunto de acciones acompañadas de técnicas y procedimientos que fueron diseñadas para consolidar los aprendizajes en los distintos niveles de educación. No obstante en la mayoría de las actividades académicas el componente axiológico es poco frecuente, es así que, a través del diagnóstico se constató que la planificación docente está desprovista del mismo, esto trae como consecuencia debilidad en la educación moral, y por consiguiente, efectos negativos en el desarrollo personal – social de los ciudadanos en formación.

Se comprobó la factibilidad técnica y financiera de la propuesta estrategia didáctica desde la perspectiva axiológica dirigida al fortalecimiento del crecimiento profesional, debido a que en el ambiente de la UNELLEZ en el municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas se contó con la disposición del recurso humano, destacándose docentes de la mencionada disciplina, talento humano externo a la universidad con el mejor deseo de contribuir con el fortalecimiento del desarrollo integral del futuro profesional. Asimismo, para ejecutar la propuesta se dispuso de los recursos materiales, tales como: computadora, video beam, pizarra acrílica, marcadores, papelería entre otros.

Por otra parte, es importante reseñar que se observó la insistencia de determinados docentes en centrarse exclusivamente en los contenidos del diseño instruccional, el cual, está descontextualizado con respecto al tiempo, falta interés por romper con viejos esquemas y atreverse a innovar en el proceso científico y tecnológico, esta situación originó desmotivación de los cursantes de derecho en la UNELLEZ Extensión Sabaneta.

Adicional al comentario anterior, se constató la adaptación a una sola técnica de estudio, ser pasivos y convertirse en factor de resistencia a los nuevos cambios, al que se une la desvinculación de la teoría y la práctica, es decir está ausente la iniciativa de enfrentarse al mundo real con sólidos elementos que reivindiquen los valores éticos y morales, esto permitirá al estudiante redescubrir su verdadera vocación, habilidades y destrezas jurídicas ante los diversos procesos sociales.

En ese sentido, se concluye que persiste la desvinculación axiológicas en determinadas actividades académicas, de tal manera, se requiere de lineamientos transformadores, por tal razón, el personal docente, está llamado a fortalecer la práctica pedagógica y los estudiantes a consolidar la adquisición de conocimientos, beneficiándose así, del conjunto de acciones, basada en valores, los cuales, permitirán la eficiencia en el espectro teórico/práctico con la finalidad de formar profesionales con amplia probidad. De acuerdo, a todo lo indicado se puede determinar que la propuesta es factible, por cuanto, la misma se deriva de todo un proceso de investigación.

RECOMENDACIONES:

En atención a lo dirimido en el cuerpo de conclusiones se recomienda:

Promover la aplicación de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica dirigidas al fortalecimiento del crecimiento profesional en estudiantes de la carrera de derecho y otras disciplinas del saber.

Desarrollar taller crítico – reflexivo con la finalidad de explicar el componente teórico y práctico que caracteriza la propuesta.

Efectuar actividades, tales como: mesas de trabajo, a fin de ejercitar las estrategias didácticas reflejadas en el plan acción.

Involucrar a estudiantes, docentes y coordinadores a participar en el fomento de estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica, por lo cual, se debe sensibilizar en relación a la importancia de aplicar las mismas, en los procesos educativos, esto se hará a través de encuentros en los cuales, se compartirán experiencias significativas al final de cada lapso académico manteniendo el feedback con los estudiantes del I Año de la carrera de derecho que son los beneficiarios de la propuesta

REFERENCIAS

- Arias, F. (2016). **El Proyecto de Investigación**. Introducción a la Metodología Científica. 6ta Edición, Editorial Episteme. Premio Nacional del Libro 2006. Caracas – Venezuela.
- Bogado. Z, y Torres, M. (2020). **Los Valores en la Educación en Tiempos de Pandemia**. Saeta Digital Educación y Psicopedagogía. ISSN: 2663-0168, Vol. 3 Núm. 1(2020). Universidad Autónoma de Encarnación UNAE. Sede Central: Padre Kreusser e/ Honorio González e Independencia /071 205454/0986 577167/. [Disponible en: www.unae.edu.py]
- Bolaño (2019). **Acciones Transformadoras para el Fomento de los Valores en los Estudiantes de Derecho en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora: UNELLEZ Municipalizada Elorza**. Trabajo de Grado Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Mención: Docencia Universitaria. Barinas Estado Barinas –Venezuela.
- Carmona, B. (2000). **La Ética en la Práctica del Abogado**. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [Disponible en: www.juridicas.unam.mx]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta oficial de la República
- Covarrubias (2013). **Adquisición de Habilidades**. [Disponible en: [http://clasedeaprendizajey memoria.blogspot.com/2013/08\(adquisición-de habilidades.html\)](http://clasedeaprendizajey memoria.blogspot.com/2013/08/adquisición-de-habilidades.html)], artículo consultado mayo 2022.
- Bolivariana de Venezuela, 5453, Caracas, Mayo 3, 20 Covarrubias (2013).
- Domínguez. M, y López, E. (2011). **Humanismo y Trabajo Social**. Estudiantes opinan sobre la Responsabilidad Social Universitaria. Vol. 8 Año 2009 (223 – 246). Argentina
- Domínguez (2009). **Responsabilidad Social Universitaria**. Humanismo y Trabajo Social, Vol. 8, 2009, pp. 37 – 67. Universidad de León. España.
- Enzler y Navarro (2014). **El Abogado del S.XXI**. ESADE. Facultad de Derecho. Universidad Ramón Llull. Madrid – España.
- Guerra (2017). **Formación de Profesionales y la Deshonestidad Académica**. Revista Educación en Valores. Año 2017/Vol. 1 No. 27. Enero – Junio 2017. Publicación Semestral. Universidad de Carabobo Cátedra Rectoral Educación en Valores. Valencia - Venezuela.

- Hernández, S., Fernández, S. y Baptista, L. (2010). **Metodología de la Investigación**. 5ta. Edición. Perú: MCGRAWHILL
- Ibarra, G. (2005). **Ética y Formación Integral**. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe España y Portugal, Reencuentro, número 43. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal México.
- Javitt (2023). **Eje Axiológico en la Formación Universitaria**. Una Visión Integral. Mayéutica Revista Científica de Humanidades y Artes. Vol. 1, N° 2(2023). [Disponible en <https://revistas.uclave.org/index.php/mayéutica>. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto – Venezuela.
- Juárez (2011). **Valores Jurídicos**. [Disponible en: <http://marielajurez.blogspot.com/2011/06/valores-juridicos.html>], consultado mayo 2016
- Kohlberg, L. (1992). **La Psicología del Desarrollo Moral**, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929 de carácter extraordinario en fecha de 15 de agosto de 2009.
- Ley de Universidades. (1970). Gaceta Oficial N° 1429, Extraordinario del 8 de septiembre de 1970. Caracas – Venezuela.
- Limo y Torres (2021). **Estrategias Didácticas para mejorar la Práctica de Valores Respeto y Responsabilidad en los Estudiantes del Centro Pre-Universitario de la Universidad de Lambayeque – 2018**. Tesis presentada para optar al Grado Académico de Maestro(a) en Ciencias con Mención en Docencia Universitaria e Investigación Educativa. Universidad “Pedro Ruiz Gallo” Escuela de Postgrado. Lambayeque – Perú.
- López, D. (2014). **Estrategias Axiológicas**. [Disponible en: <https://prezi.com/estrategia-axiologica/>]
- Martínez (2010). **En Torno a la Axiología y los Valores**, en contribuciones a las Ciencias Sociales [Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/07/jamq3.htm]
- Mesa (2020). **Modelo Estratégico Axiológico para la Integración Socioeducativo desde el Contexto Universitario**. Trabajo de Grado Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior mención: Docencia Universitaria, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”. Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional VPDR. Apure – Venezuela.
- Molina, D (2009). **Repensar el perfil del abogado en un nuevo modelo de estado social de derecho y de justicia**. Remo: Volumen VI, Número 16, México, Enero – Abril de

2009. Doctora en diseño curricular por la universidad de Valladolid. España. Profesora Asociada a la UNELLEZ.

Molina, D (2006). **Rediseño Curricular de la Carrera de Derecho**. Resolución N° CD 2006/124 de Fecha 20-03-2006, Punto N° 1. UNELLEZ, Oficina de Planificación y Evaluación Institucional. Barinas – Venezuela.

Moya (2002). **El Proyecto Factible**: Una Modalidad de Investigación. Sanpies. Revista Universitaria de Investigación, Vol. 3, núm. 2, diciembre 2002, Universidad Pedagógica Experimental Liberador, Caracas – Venezuela.

Navarro, y Llorens (2007). **Ética de las Profesiones**. Los Principios para una Ética de las Profesiones. Seminario de Graduados. Curso 2007- 2008

Ospina (2013). **La Pedagogía y su Incidencia en la Formación de los Sujetos**. HALLAZGOS/ISSPN: 1974-3841/Año 10, N°. 20/ Bogotá, D.C./Universidad Santo Tomás/pp.- 157 -170.

Parella, S. y Martins, F. (2012). **Metodología de la Investigación Cuantitativa**. Caracas, Venezuela: FEDUPEL.

Panesso y Arango (2017). **La Autoestima, Proceso Humano**. Revista Electrónica PSYCONEX (Psicología, Psicoanálisis y Conexiones). Departamento de Psicología. Vol. 9 N° 14.2017-ISSN2145-437X. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

Pérez, A. (2012). **Guía Metodológica para Anteproyectos de Investigación**. 3era. Edición. Caracas, Venezuela: FEDUPEL Picado, Pacheco y Escobar (2004). **Diccionario Enciclopédico de Educación**. San Salvador El Salvador.

Picado, Pacheco y Escobar (2004). **Diccionario Enciclopédico de Educación**. San Salvador El Salvador.

Rogers, C. (1992). **El Proceso de Convertirse en Persona**. Mi Técnica Terapeuta. 7^{ma} Reimpresión 1992.

Rojas, B (2007). **La Axiología como Eje Transversal, en la Gestión del Talento Humano**. Revista Educación en Valores. Año 2007/Vol. 1/N°7. Valencia Enero – Junio 2007. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Valencia estado Carabobo – Venezuela,

Sánchez, J. (2016). **Crecimiento Profesional y Crecimiento Personal, ¿Incompatibles?** [Disponible en: <http://lapalancadelexito.com/psicologia-positiva-y-desarrollo-personal/crecimiento-profesional-y-personal-incompatibles>. Consultado el 14 de Octubre de 2016.

- Siso, J (2010). **Orientaciones Básicas para el Diseño de Estrategias Didácticas.** Tendencias Pedagógicas. N° 16 2010. Instituto Pedagógico de Miranda.
- Tommasino y Rodríguez (2010). **Los Espacios de Formación Integral y sus Aspectos Instituyentes en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad de la República.** Uruguay
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales.** 5ta. Edición. Caracas – Venezuela.
- Vargas, Z. (2004). **Desarrollo Moral, Valores y Ética; Una Investigación dentro del Aula.** Revista Educación 28(2):91-104, 2004. Universidad de Costa Rica. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica.
- Vásquez (2019). **La Gerencia Axiológica como Herramienta para Fortalecer las Competencias Docentes.** Una Experiencia de Investigación Acción Participante en la Unidad Educativa “Próspero Reverend”. Fundación CAP Municipio Libertador Estado Carabobo. Trabajo de Grado Magister Gerencia Avanzada en Educación, Dirección de Postgrado de la Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo, Valencia Estado Carabobo – Venezuela.
- Zúñiga, M. (2011). **XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación.** Los Estudiantes Universitarios del Siglo XXI en México: De la Pasividad a la Autonomía y el Pensamiento Crítico, Universidad de Barcelona – España.

ANEXOS



[ANEXO 1]

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



Valencia estado Carabobo, Julio de 2017

Ciudadana: Dra. Misaela Montes

Presente.-

Distinguido (a) Experto (a):

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido del instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en el trabajo de investigación titulado: **“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL,** como requisito para optar al grado de Magister Scientiarium en Investigación Educativa en la Universidad de Carabobo.

Por su experiencia profesional y méritos académicos, le agradezco emitir su juicio calificativo sobre los ítemes del instrumento, tomando en cuenta las instrucciones que se anexan.

Sus observaciones y recomendaciones contribuirán a mejorar la calidad de nuestro trabajo.

Agradeciendo altamente su valioso aporte, se despide de usted.

Atentamente


Keyla Braca
C. I. V- 12011905

[ANEXO 2]



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



Valencia estado Carabobo, Julio de 2017

Ciudadano: Msc. Johnny Morillo

Presente.-

Distinguido (a) Experto (a):

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido del instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en el trabajo de investigación titulado: **“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL,** como requisito para optar al grado de Magister Scientiarium en Investigación Educativa en la Universidad de Carabobo.

Por su experiencia profesional y méritos académicos, le agradezco emitir su juicio calificativo sobre los ítemes del instrumento, tomando en cuenta las instrucciones que se anexan.

Sus observaciones y recomendaciones contribuirán a mejorar la calidad de nuestro trabajo.

Agradeciendo altamente su valioso aporte, se despide de usted.

Atentamente

Firma manuscrita de Keyla Braca.
Keyla Braca
C. I. V- 12011905

[ANEXO 3]



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



Valencia estado Carabobo, Julio de 2017

Ciudadana: Msc. Iris Peña

Presente.-

Distinguido (a) Experto (a):

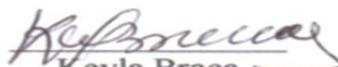
Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido del instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en el trabajo de investigación titulado: **“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA A FIN DE FORTALECER EL CRECIMIENTO PROFESIONAL,** como requisito para optar al grado de Magister Scientiarium en Investigación Educativa en la Universidad de Carabobo.

Por su experiencia profesional y méritos académicos, le agradezco emitir su juicio calificativo sobre los ítemes del instrumento, tomando en cuenta las instrucciones que se anexan.

Sus observaciones y recomendaciones contribuirán a mejorar la calidad de nuestro trabajo.

Agradeciendo altamente su valioso aporte, se despide de usted.

Atentamente


Keyla Braca
C. I. V- 12011905

[ANEXO 4]

Instrucciones para la Validación

1. El instrumento anexo tienen como objetivo recabar información alusiva a la temática: **Estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional**. En tal sentido, se aspira que usted como experto en el área evalúe si el cuestionario elaborado sirve para el propósito para el que ha sido construido, de acuerdo con los siguientes criterios:

pertinencia, claridad y coherencia

2. El criterio de **pertinencia** se refiere a la relación o adecuación del ítem con el indicador, la dimensión, la variable y el objetivo.

3. El criterio de **coherencia** se refiere la formulación adecuada del ítem en cuanto al orden y estructura.

4. El criterio de **claridad** se refiere a que el ítem refleje fielmente la magnitud de lo que se pretende medir, evidenciando facilidad de interpretación y precisión en los términos utilizados.

5. Para evaluar los criterios de cada ítem se requiere que en el cuadro de validación indique con una “X” la casilla correspondiente, así mismo si considera que el ítem se debe aceptar, modificar o eliminar.

6. Usted podrá escribir cualquier observación del instrumento que requiera ser mejorada en cuanto a la forma, contenido u otro aspecto.

7. Se le agradece colocar los datos personales solicitados.

8. Se anexa: Cuadro de validación, cuestionario, objetivos de la investigación y cuadro de operacionalización de las variables.

**[ANEXO 5]
CUADRO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Datos del Experto

Nombre y Apellido: _____

C.I. N° _____ Profesión: _____

Fecha de la Validación: _____

N°	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendación	
	Si	No	Si	No	Si	No	Modificar	Cambiar
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

Observaciones: _____

Firma

[ANEXO 6]



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



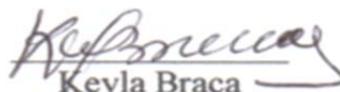
CUESTIONARIO

Estimado (a) estudiante de la carrera de derecho en la UNELLEZ, el presente instrumento, tiene por finalidad, obtener información que será de sumo interés en el trabajo de grado, el cual, tiene por finalidad, proponer estrategias didácticas desde la perspectiva axiológica a fin de fortalecer el crecimiento profesional en estudiantes del I año de la carrera de derecho en la universidad nacional experimental de los llanos occidentales “Ezequiel Zamora”, municipio Alberto Arvelo Torrealba estado Barinas.

Es significativo acotar, apreciado estudiante que la información suministrada es de carácter confidencial, lo cual permitirá la formulación, planificación y diseño de la propuesta de investigación titulada: Estrategias Didácticas desde la Perspectiva Axiológica a fin de Fortalecer el Crecimiento Profesional, como requisito para optar al grado de Magister Scientiarium en Investigación Educativa en la Universidad de Carabobo.

Agradezco su participación y colaboración al emitir respuesta de cada pregunta que contempla el cuestionario con la mayor sinceridad.

Atentamente


Keyla Braca
C. I. V- 12011905

[ANEXO 7]

INSTRUCCIONES DEL CUESTIONARIO

1. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder.
2. Marcar con una X la alternativa que usted considere conveniente como respuesta.
3. Por favor responda todas las preguntas
4. Recuerda el cuestionario es **Anónimo y Confidencial**, no lo identifique con su nombre.
5. Si se presentan dudas acerca de alguna pregunta, consulte con su encuestador.

¡Gracias por su invaluable colaboración!

[ANEXO 8]

CUADRO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Datos del Experto

Nombre y Apellido: Misaela Montes

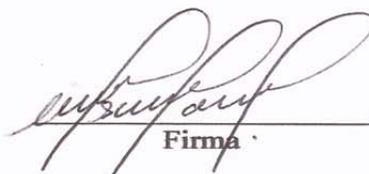
C.I. N° V- 8. 056.754

Profesión: Doctora en Educación

Fecha de la Validación: 25-09-2017

N°	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendación	
	Si	No	Si	No	Si	No	Modificar	Cambiar
1	✓		✓		✓			
2	✓		✓		✓			
3	✓		✓		✓			
4	✓		✓		✓			
5	✓		✓		✓			
6	✓		✓		✓			
7		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓			
9		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓			
11	✓		✓		✓			
12	✓		✓		✓			
13	✓		✓		✓			
14	✓		✓		✓			
15		✓		✓			✓	
16	✓		✓		✓		✓	
17	✓			✓		✓	✓	
18	✓		✓					
19		✓		✓		✓	✓	
20		✓		✓		✓		
21		✓		✓		✓		

Observaciones: Puede ser aplicado tomando en cuenta las recomendaciones realizadas


Firma

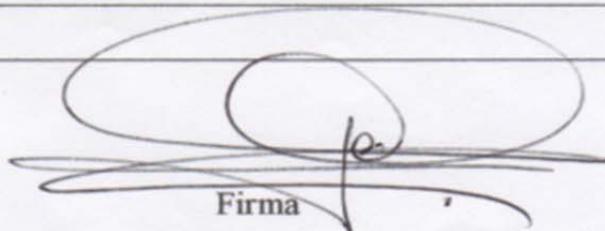
CUADRO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Datos del Experto

Nombre y Apellido: JOHNNY R. MORELLO M.
 C.I. N° 11398714 Profesión: MAGISTER EN INVEST. EDUCATIVA
 Fecha de la Validación: 25-09-2017

N°	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendación	
	Si	No	Si	No	Si	No	Modificar	Cambiar
1	✓							
2	✓			✓		✓	✓	
3							✓	
4	✓		✓			✓		
5							✓	
6							✓	
7		✓		✓		✓		
8							✓	
9							✓	
10	✓		✓		✓			
11	✓		✓		✓			
12				✓		✓	✓	
13	✓		✓		✓			
14	✓		✓			✓		
15		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓			
17	✓			✓		✓		
18	✓			✓		✓		
19		✓		✓	✓	✓		
20		✓		✓		✓		
21		✓		✓		✓		

Observaciones: PUEDE SER APLICADO REALIZANDO LAS CORRECCIONES.


 Firma

CUADRO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Datos del Experto

Nombre y Apellido: Iris Peña
 C.I. N° 12108029 Profesión: Magister en Investigación Educativa
 Fecha de la Validación: 25 de Septiembre de 2017.

N°	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendación	
	Si	No	Si	No	Si	No	Modificar	Cambiar
1	✓		✓		✓			
2	✓		✓		✓			
3	✓		✓		✓		✓	
4	✓		✓		✓			
5	✓		✓		✓			
6	✓		✓		✓			
7	✓		✓		✓			
8	✓		✓		✓			
9	✓		✓		✓		✓	
10	✓		✓		✓			
11	✓		✓		✓			
12	✓		✓		✓		✓	
13	✓		✓		✓			
14	✓		✓		✓			
15		✓		✓		✓		✓
16	✓		✓		✓			
17	✓		✓		✓			
18	✓		✓		✓			
19	✓		✓		✓			
20		✓		✓		✓		✓
21	✓			✓		✓		✓

Observaciones: Puede ser aplicado tomando en cuenta las recomendaciones realizadas.

Iris Peña
 Firma

[ANEXO 11]



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE POSTGRADO
 MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



CUESTIONARIO APLICADO A ESTUDIANTES DEL I AÑO DE LA CARRERA DE
 DERECHO EN LA UNELLEZ MUNICIPIO ALBERTO ARVELO TORREALBA
 ESTADO BARINAS

Nº	Ítems	Alternativas de Respuestas				
		(5) S	(4) CS	(3) A V	(2) CN	(1) N
1	¿Conoce los tipos de estrategias que se aplican en el aula de clase?					
2	¿El docente da a conocer el tipo de estrategias que aplicará en la actividad planificada?					
3	¿Considera necesario la práctica de los valores en el plan de estudio de la carrera de derecho?					
4	¿El docente desarrolla contenidos que explica la importancia del juicio moral?					
5	¿Promueve el docente eventos que fomente el desarrollo moral?					
6	¿Considera necesario que los docentes se afiancen en los valores universitarios?					
7	¿Observa en clase desvinculación con los valores sociales?					
8	¿Recibe formación en materia de valores sociales?					
9	¿Los docentes aplican estrategias pedagógicas en la enseñanza del derecho que fortalezca el desarrollo personal-social?					
10	¿El docente emplea estrategias pedagógicas que contribuyen con el crecimiento profesional?					
11	¿Realiza visitas guiadas a instituciones que administran justicia para fortalecer la adquisición de valores jurídicos?					
12	¿Considera que la adquisición de valores jurídicos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje garantiza un jurista eficaz y eficiente?					
13	¿Los docentes emplean estrategias motivadoras que fortalezca el autoestima?					
14	¿El docente aplica ejercicios teóricos-prácticos para la adquisición de habilidades cónsonas con el ejercicio jurídico?					
15	¿Considera que tiene habilidades para generar un pensamiento crítico con respecto a los valores éticos, morales y espirituales?					
16	Considera que la experiencia del docente permite diagnosticar las habilidades y destrezas que posee e innovar en la aplicación de las estrategias didácticas?					
17	¿Considera que la experiencia en la práctica de los valores éticos y morales consolida el crecimiento profesional?					

Alternativas de Respuestas

- Siempre: S (5)
 Casi Siempre: CS (4)
 A Veces: AV (3)
 Casi Nunca: CN (2)
 Nunca: N (1)

[ANEXO 12]



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE POSTGRADO
 MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



CUESTIONARIO APLICADO A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO
 UNELLEZ MUNICIPIO ALBERTO ARVELO TORREALBA - BARINAS

sujeeto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	total(1)
1	5	4	4	2	2	5	4	3	3	4	3	5	4	4	3	5	5	65
2	3	5	5	3	4	5	4	3	2	1	1	3	3	3	3	4	3	55
3	2	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	5	5	77
4	5	5	5	2	2	5	4	2	2	2	3	5	5	4	3	5	4	63
5	4	2	5	2	2	4	3	2	2	4	1	5	3	4	3	4	5	55
6	3	5	5	3	3	5	3	2	3	5	1	5	3	4	5	1	4	60
7	5	2	5	2	2	5	4	2	2	2	3	5	5	5	3	3	5	60
8	1	5	4	4	5	3	3	3	3	5	2	5	2	3	3	3	4	58
9	5	2	5	2	2	5	4	2	1	5	5	5	3	5	5	5	5	66
10	4	3	5	3	5	5	4	4	5	3	1	3	2	3	3	4	4	61
11	3	5	5	3	3	5	5	5	1	5	5	5	3	5	3	5	5	71
12	2	3	5	1	2	5	4	4	5	5	4	3	3	5	5	5	3	64
13	2	5	5	2	5	5	3	5	1	5	3	5	4	5	3	5	5	68
14	4	2	5	1	4	5	3	1	4	4	2	1	2	4	5	3	4	54
15	3	3	5	2	5	5	4	2	2	5	5	5	5	5	2	5	5	68
16	5	5	5	5	3	5	3	3	5	3	1	5	2	5	3	5	5	68
17	3	4	5	3	2	5	2	4	3	3	2	5	3	4	2	3	2	55
18	3	5	5	2	2	5	4	1	2	2	3	5	5	3	3	5	5	60
19	3	3	5	5	3	3	5	3	5	2	3	3	3	3	3	3	5	60
20	2	5	5	3	5	4	4	2	3	5	1	1	4	4	1	1	4	54
21	2	2	5	2	2	4	2	2	2	2	2	5	2	4	2	3	5	48
22	3	5	5	2	2	5	4	5	2	2	5	5	5	5	3	5	4	67
23	5	3	5	5	5	5	1	5	1	5	3	5	3	5	5	5	5	71
24	3	1	5	2	2	5	4	2	2	2	5	5	1	5	3	5	4	56
25	5	2	5	5	1	5	4	3	5	1	3	3	3	5	3	3	5	61
26	3	3	5	2	2	5	4	2	2	2	3	1	5	5	5	5	4	58
27	2	1	5	5	1	5	3	5	2	3	5	5	3	5	3	5	5	63
28	3	4	5	3	3	5	4	3	4	2	2	5	3	3	2	5	3	59
29	1	3	5	4	4	5	4	4	5	5	1	3	5	5	3	3	5	65
30	5	1	5	1	1	5	2	5	2	3	2	4	3	5	4	5	4	57
31	3	4	5	4	4	5	4	1	2	2	2	5	4	4	3	5	5	62
32	1	1	5	4	1	5	2	4	1	4	2	4	1	4	3	4	5	51
33	5	4	5	2	2	5	4	2	2	2	3	5	3	5	5	5	5	64
34	3	1	5	4	1	5	4	4	4	4	3	5	3	4	1	5	5	61
35	4	1	5	4	4	5	4	5	3	5	1	3	3	4	4	5	5	65
36	1	1	4	4	1	4	4	4	3	2	1	4	4	4	1	3	4	49
media	3,7	3,6	4,0	2,8	3,2												4,4	41,56
varianza	2,01	1,82	0,18	1,07	1,96												0,49	7,53
Alfa cronbach 0,8826																		

Fuente: Braca (2023)

[ANEXO 13]

APLICACIÓN DE CUESTIONARIO A ESTUDIANTE DEL I AÑO DE LA CARRERA DE DERECHO UNELLEZ EXTENSIÓN SABANETA. ABRIL 2022



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Educación
Dirección de Postgrado
Maestría en Investigación Educativa
Cuestionario Aplicado a Estudiantes del I Año de la Carrera de Derecho en la UPELLE 2 Municipio Alberto Arvelo Torrealba Estado Bolivares

N°	Ítem	Alternativas de Respuestas				
		CS (5)	CS (4)	CS (3)	CS (2)	CS (1)
1	¿Conoce los tipos de estrategias que se aplican en el aula/clase?					X
2	¿El docente da a conocer el tipo de estrategias que aplicará en la unidad planificada?					X
3	¿Considera necesario la prueba de los valores en el plan de estudio de la Carrera de derecho?	X				
4	¿El docente observa contenidos que refuerza la importancia del jurista moral?				X	
5	¿Promueve al docente prácticas que fomentan el desarrollo moral?				X	
6	¿Considera necesario que los docentes se enfoquen en los valores humanistas?				X	
7	¿Observa en el aula desvinculación con los valores Sociales?	X				
8	¿Realiza formación en materia de valores Sociales?				X	
9	¿Los docentes aplican estrategias pedagógicas en la enseñanza del Derecho que fortalecen el desarrollo personal - Social?					X

Alternativas de Respuestas
Siempre: 5 (5)
Casi Siempre: CS (4)
A Veces: AV (3)
Casi Nunca: CN (2)
Nunca: N (1)

09.04.2022

Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Educación
Dirección de Postgrado
Maestría en Investigación Educativa
Cuestionario Aplicado a Estudiantes del I Año de la Carrera de Derecho en la UPELLE 2 Municipio Alberto Arvelo Torrealba Estado Bolivares

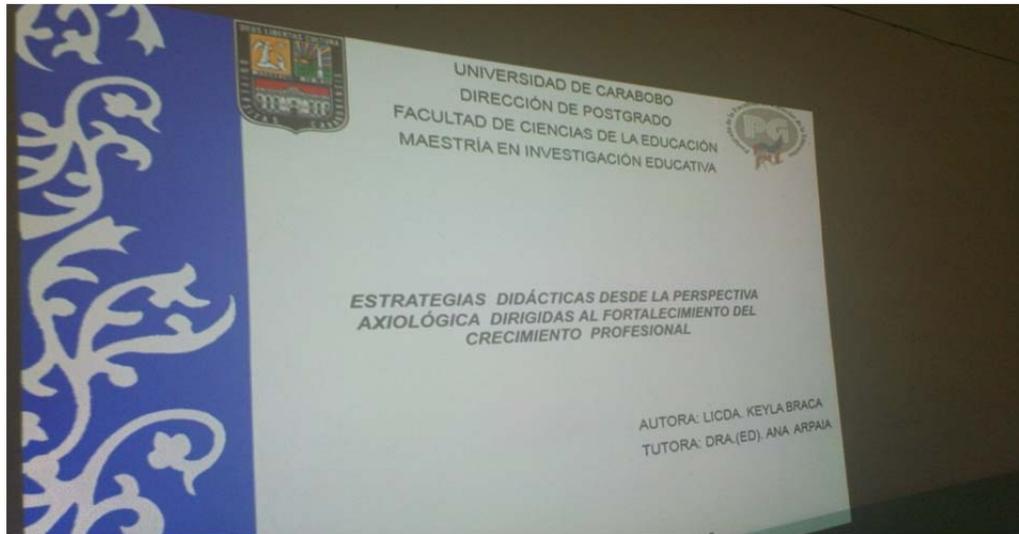
N°	Ítem	Alternativas de Respuestas				
		CS (5)	CS (4)	CS (3)	CS (2)	CS (1)
10	¿El docente emplea estrategias pedagógicas que contribuyen con el crecimiento profesional?					X
11	¿Realiza visitas que dan a estudiantes que adoptan prácticas para fortalecer la adquisición de valores Sociales?					X
12	¿Considera que la adquisición de valores Sociales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje fortalece un jurista ético y eficiente?				X	
13	¿Hay prácticas pedagógicas innovadoras que fortalecen el desarrollo?					X
14	¿El docente aplica estrategias Sociales para la adquisición de habilidades Cognitivas de los estudiantes?			X		
15	¿Considera que tiene habilidades para ofrecer un pensamiento crítico en el aula/clase?					X
16	¿Considera que los estudiantes de derecho fortalecen sus habilidades y destrezas que fortalecen el desarrollo personal - Social?					X
17	¿Considera que la experiencia en la práctica de los valores éticos y morales fortalece el crecimiento profesional?	X				

Alternativas de Respuestas
Siempre: 5 (5)
Casi Siempre: CS (4)
A Veces: AV (3)
Casi Nunca: CN (2)
Nunca: N (1)

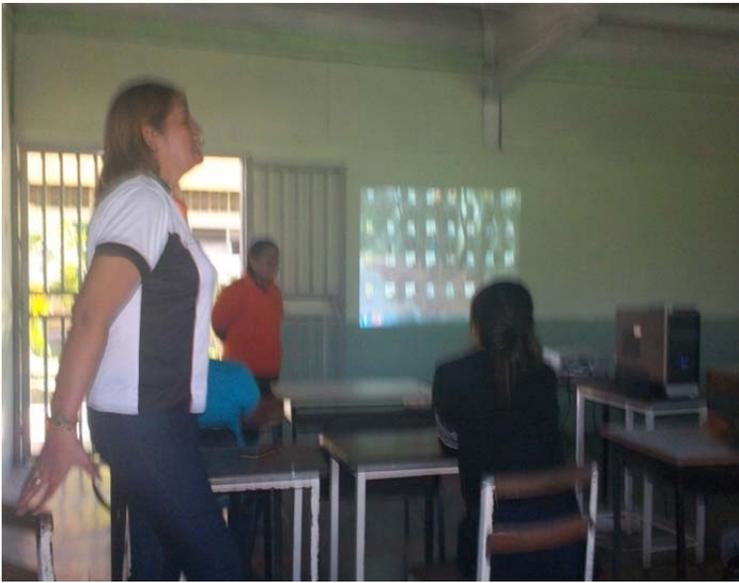
09.04.2022



[ANEXO 14]



**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL AMBIENTE DE LA
UNELLEZ MUNICIPIO ALBERTO ARVELO TORREALBA
MARTES 30 DE ENERO DE 2018**



INSTALCIÓN DE LA ACTIVIDAD A CARGO DE LA PROFESORA GISELA PÉREZ COORD. ACADÉMICA UNELLEZ. 30/01/2018



PREÁMBULO DE LA PRESENTACIÓN 30/01/2018 INVESTIGADORA LCDA. KEYLA BRACA



INICIO DE LA PRESENTACIÓN 30/01/2018 INVESTIGADORA LCDA. KEYLA BRACA



ESTUDIANTES, DOCENTES Y COORD. UNELLEZ PARTICIPANTES EN LA ACITIVIDAD 30/01/2018





EXTERIORIZACIÓN DE LOS VALORES (EXPLICACIÓN)



DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DEMOSTRACIÓN EXTERIORIZACIÓN DE LOS VALORES



ESTUDIANTES Y DOCENTES COMPARTEN LA EXPERIENCIA DEL EJERCICIO PRÁCTICO (EXTERIORIZACIÓN DE VALORES))



EL SOCIODRAMA COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA



**EL TORBELLINO DE IDEAS AXIOLÓGICAS. 30/01/2018 MENSAJE DE REFLEXIÓN FINALIZADA LA PRESENTACIÓN
MESAS DE TRABAJO EMPLEANDO LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DESDE LA
PERSPECTIVA AXIOLÓGICA DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTOS DEL CRECIMIENTO
PROFESIONAL EJERCICIOS DEMOSTRATIVOS.(30/01/2018)**



